Un compromiso global:

Ingeniería líder en innovación sustentable

Bogotá D.C., agosto de 2025

Doctor:
VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda
Atn. Arq. Hernán Gómez – Apoyo a la Supervisión
Ciudad

REFERENCIA: **CONSULTORIA No 835 DE 2024 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS CON RECURSOS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA QUE CUENTAN CON PÓLIZAS DE ESTABILIDAD VIGENTES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4°, NUMERAL 4° DE LA LEY 80 DE 1993".**

ASUNTO: **INFORME TÉCNICO No 5**

Cordial saludo,

Cumpliendo con la CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA numeral 2. "*Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este*", del Clausulado Complementario Contrato de Consultoría No.835 - 2024, AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, remite el Informe Técnico No 4, del presente contrato de consultoría relacionado en la referencia.

Atentamente,

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
Representante Legal AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S
Folios 165

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

CONTRATO DE CONSULTORÍA No CCON 835 DE 2024

OBJETO:	"REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS CON RECURSOS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA QUE CUENTAN CON PÓLIZAS DE ESTABILIDAD VIGENTES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4°, NUMERAL 4° DE LA LEY 80 DE 1993".
CONTRATISTA:	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	INGENIERO HERNAN GOMEZ ESPITIA
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($208.629.929) M/CTE.
PLAZO:	SEIS (6) MESES
ACTA DE INICIO:	28 DE FEBRERO DE 2025
INFORME TECNICO No 5	**28 DE JUNIO AL 27 DE JULIO DE 2025**

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

CONTRATO No 835 DE 2024

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Ing. Civil – Patólogo- Santiago Carrillo Vargas	Residente de Proyecto	
Aprobó	Sandra Mónica Cardozo Rojas	Coordinador de Proyecto	
	Oscar Mauricio Ussa Pérez	Profesional Ingeniero	
	Claudia Yamile Torres Torres	Abogado	

Contenido

GENERALIDADES 5
DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO 6
INTRODUCCION 6
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO 7
INFORME GENERAL 8
INFORME TECNICO No 5 8
TRAZABILIDAD INFORME TECNICO No 1 8
PROFESIONALES VINCULADOS AL PROYECTO: 8
TRAZABILIDAD INFORME TECNICO No 2 9
CONTRATOS A REQUERIR INFORME No 2 13
TRAZABILIDAD INFORME TECNICO No 3 14
TRAZABILIDAD INFORME TECNICO No 4 15
CONTRATOS A REQUERIR PRESENTE INFORME No 4 20
3. REVISIÓN DE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS E INFORME TÉCNICO No 5 21
CONTRATOS A REQUERIR PRESENTE INFORME No 5 22
GESTIÓN REQUERIMIENTO COP 156-2018 23
GESTIÓN REQUERIMIENTO COP 319-2020 24
GESTIÓN OFICIO RADICADO No 20256620203791 EL 21 DE JULIO 2025 - CIV 16002098 DEL COP-263-2022 25
AVANCE PRESUPUESTAL 26
ACTAS DE COBRO RADICADAS AL FDLPA: 26
AVANCE FINANCIERO FDLPA: 26
AVANCE FISICO 27
RELACIÓN CORRESPONDENCIA 28
COMITES DE SEGUMIENTO: 29

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Pólizas Suscripción Contrato 6
Tabla 2 Pólizas Acta de Inicio 7
Tabla 3 Cambio Hojas de Vida 8
Tabla 4 Frentes Inspeccionados COP 156-2018 10
Tabla 5 Frentes No Ejecutados COP 156-2018 10
Tabla 6 Frentes Inspeccionados COP 327-2021 11
Tabla 7 Frentes Inspeccionados COP 208-2019 11
Tabla 8 Frentes Inspeccionados COP 305-2022 12
Tabla 9 Frentes Inspeccionados COP 186-2019 12
Tabla 10 Frentes Inspeccionados COP 321-2020 12
Tabla 11 Frentes Inspeccionados COP 319-2020 12
Tabla 12 Frentes a Requerir COP 156-2018 13
Tabla 13 Frentes a Requerir COP 327-2021 13
Tabla 14 Frentes a Requerir COP 305-2022 13
Tabla 15 Frentes a Requerir COP 305-2022 13
Tabla 16 Frentes Inspeccionados COP 319-2020 14
Tabla 17 Frentes Inspeccionados COP 32-2021 14
Tabla 18 Frentes Inspeccionados COP 404-2023 15
Tabla 26 Actas de Cobro 26
Tabla 27 Avance Financiero Contrato 835-2024 26

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización Localidad Puente Aranda 7
Ilustración 2 Avance Físico 27

TABLA DE ANEXOS

anexos 1 Ficha Técnica, Registro Fotográfico y Concepto Técnico 29
anexos 2 Requeridos 29
anexos 3 Respuesta Radicado No 20256620203791 29

GENERALIDADES

El FDLPA debe garantizar a la ciudadanía la calidad y estabilidad de los proyectos realizados, para resaltar el uso y el disfrute de la ciudadanía en general, lo cual demuestra la importancia de poder realizar un seguimiento a las construcciones que aún se encuentren con pólizas de garantía y así poder extender el uso comunitario, además de dar cumplimiento al artículo 4°, numeral 4°, de la ley 80 de 1993, el cual dispone como deber de las entidades: "4. Adelantarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de estabilidad y calidad ofrecidas y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. Las revisiones periódicas a que se refiere el presente numeral deberán llevarse a cabo por lo menos una vez cada seis (6) meses durante el término de vigencia de las garantías".

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sostentable

DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

INTRODUCCION

El presente documento contiene el Informe Técnico de Consultoría No. 5 correspondiente al desarrollo del contrato No. 835 DE 2024, suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA y AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS.

Cuyo objeto es: ***"REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS CON RECURSOS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA QUE CUENTAN CON PÓLIZAS DE ESTABILIDAD VIGENTES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4°, NUMERAL 4° DE LA LEY 80 DE 1993".***

El **plazo contractual** para la ejecución del contrato es de **seis (6) meses**, contados a partir del **28 de febrero de 2025**, acordes con firma de **Acta de inicio** y con fecha de **terminación** el **27 de agosto de 2025**, por un **valor** de **$208.629.928,00** amparado así:

Garantías:

1. POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015, ASEGURADORA, SEGUROS DEL ESTADO No. 21-46-101102810

Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada actual
Cumplimiento del contrato	20/12/2024	31/12/2025	$62,588,978.40
Calidad del servicio	20/12/2024	30/06/2028	$41,725,985.60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20/12/2024	30/06/2028	$20,862,992.80

Tabla 1 Pólizas Suscripción Contrato

1. POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015, ASEGURADORA, SEGUROS DEL ESTADO No 21-46-101102810 anexo 1, modificación según acta de inicio de fecha 28/02/2025 se revoca la póliza por traslado de vigencia, (aseguradora hace una revocatoria para hacer traslado de vigencias, proceso interno que permite adecuar las vigencias de acuerdo al acta de inicio). Ver SECOP ventana 2 "Garantías del Proveedor".

Amparos	Anexo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada actual
Cumplimiento del contrato	Anexo 2	28/02/2025	11/03/2026	$62.588.978,40
Calidad del servicio		28/02/2025	08/09/2028	$41.725.985,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		28/02/2025	08/09/2028	$20.862.992,80

Tabla 2 Pólizas Acta de Inicio

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El contrato contempla establecer la garantía del amparo de estabilidad de obra, por el cual las entidades estatales buscan asegurar el cumplimiento del objeto del contrato de obra, de acuerdo con los términos, condiciones y especificaciones acordadas. Esta garantía se hace exigible en el momento en el que se encuentre el hallazgo de falla con las obligaciones imputables al contratista.

Para la intervención se realizará un inventario una priorización de frentes a intervenir y el cronograma de ejecución correspondiente, de acuerdo al anexo técnico suministrado por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, la cual busca satisfacer las necesidades propias del Fondo cuyo objeto es mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la Localidad de Puente Aranda.

LOCALIZACIÓN DEL CONTRATO: Localidad de Puente Aranda

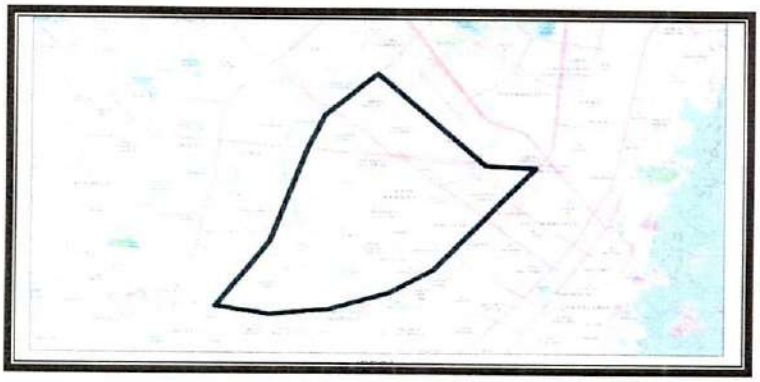


Ilustración 1 Localización Localidad Puente Aranda

INFORME GENERAL

INFORME TECNICO No 5

TRAZABILIDAD INFORME TECNICO No 1

Radicado No 20256610027322 el 7 de abril de 2025, se discrimino de la siguiente forma:

PROFESIONALES VINCULADOS AL PROYECTO:

Las hojas de vida y soportes, fueron radicadas bajo el No 20256610001282 y aprobadas mediante radicado 20256620011391 el 19 de febrero de 2025. Ver anexo 1 informe Técnico No 1 radicado No 20256610027322.

El 27 de marzo de 2025 bajo el radicado No 20256610024442 AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, radica solicitud de aprobación de cambios de hojas de vida, de los siguientes profesionales:

CANT	DEDICACION	CARGO	NOMBRE PROFESIONAL ACTUAL	NOMBRE DEL PROFESIONAL PROPUESTO PARA CAMBIO
1	65%	PROFESIONAL INGENIERO	ING. LAURA PATRICIA SAMPER MENDOZ	ING. OSCAR MAURICIO USSA PEREZ
1	65%	PROFESIONAL INGENIERO	ING. JEFFERSON DANIEL MUNEVAR HERRERA	ING. PEDRO MIGUEL AGUSTIN MAGALDI MANOTAS

Tabla 3 Cambio Hojas de Vida

- **OBTENCION DE LA INFORMACION SECUNDARIA:**
 Se realiza con el apoyo e información suministrada por el FDLPA, proceso remitido en el informe Técnico No 1 radicado 20256610027322 el 7 de abril de 2025.

- **ELABORACION DE INVENTARIO ACTUALIZADO DE OBRAS Y CRONOGRAMA**
 Remitido al FDLPA con radicado No 20256610025162 y aprobado bajo el radicado No 20256620079931.

- **PRIORIZACIÓN**: Se efectúa teniendo en cuenta las obras que sufran un alto desgaste por uso (vías, parques y espacio público), obras que satisfagan necesidades básicas (colegios públicos y centros de bienestar social), obras que por su vulnerabilidad es importante verificar su estabilidad (Obras de mitigación de impacto natural). Para el cumplimiento de lo anterior el orden de priorización que debe ser respetado será:

 1. Las obras de infraestructura vial
 2. Obras de Espacio Publico
 3. Obras de parques y escenarios deportivos
 4. Colegios
 5. Sedes de Acción Comunal
 6. Jardines Infantiles
 7. Otras Obras

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

TRAZABILIDAD INFORME TECNICO No 2

Radicado No 20256610038242 el 14 de mayo de 2025.

Contratos Inspeccionados:

FRENTES INSPECCIONADOS COP 156-2018						
	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	OBSERVACIONES
1	16002026	CALLE 20 SUR	TRANSVERSAL 53A	CARRERA 58	PROVIVIENDA NORTE	FALLAS NO IMPUTABLES
2	16003550	CARRERA 50A	CALLE 33 SUR	CALLE 32 SUR	AUTOPISTA SUR	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
3	16004097	CARRERA 50A	CALLE 39 SUR	CALLE 38B SUR	AUTOPISTA SUR	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
4	16001040	CARRERA 53C	CALLE 4C	CALLE 4F	BARCELONA	REQUERIDO
5	16003273	CARRERA 31B	CALLE 1D BIS	CALLE 1F	LA ASUNCIÓN	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
6	16001283	CARRERA 44	CALLE 4B	CALLE 4 F	SAN FRANCISCO	REQUERIDO
7	16001793	CALLE 2F	CARRERA 41B	CARRERA 42	MONTES	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
8	16000629	CALLE 4D	CARRERA 57	CARRERA 57A	SAN GABRIEL	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
9	16004735	CARRERA 38 A	CALLE 1 D	CALLEJÓN	JORGE GAITAN CORTES	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
10	16003173	CALLE 38A SUR	CARRERA 52C	AVENIDA CALLE 68	ALQUERIA	REQUERIDO
11	16002844	CALLE 1H BIS	CARRERA 33	CALLEJÓN	BOCHICA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
12	16002945	CALLE 1 G	CARRERA 33	CARRERA 33 A	BOCHICA	REQUERIDO
13	16001808	CARRERA 56	CALLE 18 SUR	CALLE 17 A SUR	PROVIVIENDA NORTE	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
14	16001256	CARRERA 54	CALLE 2B	CALLE 3	GALAN	REQUERIDO
15	16003026	CALLE 1 D BIS	CARRERA 33	CALLEJÓN	BOCHICA	FALLAS NO IMPUTABLES
16	16002769	CALLE 2	CARRERA 34	CARRERA 35	BOCHICA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
17	16003758	CARRERA 52B	CALLE 40 B SUR	CALLE 41	ALQUERIA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
18	16003612	CARRERA 50A	CALLE 34 SUR	CALLE 33 SUR	AUTOPISTA SUR	REQUERIDO
19	16002905	CALLE 2	CARRERA 32	CARRERA 32 A	LA ASUNCIÓN	REQUERIDO
20	16002879	CALLE 2	CARRERA 32 A	CARRERA 32 B	LA ASUNCIÓN	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
21	16002846	CALLE 2	CARRERA 32 B	CARRERA 32 C	LA ASUNCIÓN	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
22	16001745	CALLE 9	CARRERA 36	CARRERA 35	PENSILVANIA	REQUERIDO
23	16000683	CARRERA 56	CALLE 4 D	CALLE 4 G	SAN GABRIEL	REQUERIDO
24	16002174	CALLE 17 SUR	CARRERA 52A	CARRERA 52B	SAN EUSEBIO	REQUERIDO
25	16001911	CALLE 2B	CARRERA 41A	CARRERA 42	MONTES	REQUERIDO
26	16002882	CALLE 1	CARRERA 38 A BIS	CARRERA 38 BIS	JORGE GAITAN CORTES	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
27	16003114	CALLE 2	CARRERA 30 A	CARRERA 31	LA ASUNCIÓN	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
28	16000711	CALLE 4B	CARRERA 57A	CARRERA 60	SAN GABRIEL	REQUERIDO
29	16000618	CALLE 22B	CARRERA 32A	CARRERA 32	LA FLORIDA OCCIDENTAL	FALLAS NO IMPUTABLES
30	16000902	CARRERA 53D BIS	CALLE 4C	CALLE 4F	COLÓN	REQUERIDO

31	16001072	CALLE 4C	CARRERA 53B BIS	CARRERA 53C	BARCELONA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
32	16000951	CARRERA 53F	CALLE 4B	INTERSECCION	BARCELONA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
33	**16001047**	**CARRERA 53F**	**CALLE 4A**	**CALLE 4B**	**BARCELONA**	**REQUERIDO**
34	16002744	CARRERA 31A	CALLE 4A	CALLE 5	COMUNEROS	FALLAS NO IMPUTABLES
35	16000471	CARRERA 42A	CALLE 17A	AVENIDA CALLE 20	INDUSTRIAL CENTENARIO	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
36	16002829	CALLE 1H BIS	CARRERA 35	CARRERA 35 BIS	BOCHICA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
37	16002518	CARRERA 40	CALLE 1B	CALLE 1C	MONTES	FALLAS NO IMPUTABLES
38	16001590	CALLE 14 SUR	CARRERA 56	CARRERA 63	PROVIVIENDA NORTE	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
39	16001903	CARRERA 39B	CALLE 3	CALLE 3A	TIBANA	NO SE EJECUTO
40	16004450	CARRERA 32	CALLE 6 A	CALLE 7	PENSILVANIA	NO SE EJECUTO
41	16002109	CARRERA 52C	CALLE 19 SUR	CALLE 18A SUR	TORREMOLINOS	NO SE EJECUTO
42	16002478	CALLE 1 H	CARRERA 38 A	CARRERA 38	VILLA INES	NO SE EJECUTO
43	16002586	CARRERA 40	CALLE 1B	CALLE 1	CARABELAS	NO SE EJECUTO
44	16002909	CALLE 31 SUR	CARRERA 51G	CARRERA 52	ALCALA	NO SE EJECUTO
45	16000217	CALLE 9A	CARRERA 67	CARRERA 67A	SALAZAR GÓMEZ	NO SE EJECUTO
46	16000431	CARRERA 56	CALLE 5 B BIS	CALLE 5C	SAN RAFAEL INDUSTRIAL	NO SE EJECUTO

Tabla 4 Frentes Inspeccionados COP 156-2018

Del contrato 156-2018, debían ser inspeccionados 46 segmentos viales, de los cuales se entregaron 46 en el informe Técnico No 2, cumpliendo con el 100% de los frentes a inspeccionar del citado contrato asignado por el FDLPA.

Nota: Se relaciona el motivo, por el cual los siguientes CIV´S no fueron ejecutado del COP 156-2018:

COP-156-2018 - NOVEDADES FRENTES NO INTERVENIDOS				
CIV	**TIPO DE INTERVENCIÓN**	**VALOR**	**SOPORTE DOCUMENTAL**	**OBSERVACIONES**
16001903	LIMPIEZA DE SUMIDEROS Y SELLO DE FISURAS	$ 12.305.770,00	INFORME FINAL CONSTRUCCION versión 2 (Pág. 20)	POR LO QUE LA VIA NO FUE INTERVENIDA
16004450	DIAGNOSTICO Y LIMPIEZA DE REDES	$2.913.857,00	INFORME FINAL CONSTRUCCION versión 2 (Pág. 29 Y 30)	POR LO QUE LA VIA NO FUE INTERVENIDA
16002109	DIAGNOSTICO Y LIMPIEZA DE REDES	$4.839.557,00	INFORME FINAL CONSTRUCCION versión 2 (Pág. 30)	POR LO QUE LA VIA NO FUE INTERVENIDA
16002478	DIAGNOSTICO Y LIMPIEZA DE REDES	$4.185.915,00	INFORME FINAL CONSTRUCCION versión 2 (Pág. 31)	POR LO QUE LA VIA NO FUE INTERVENIDA
16002586	DIAGNOSTICO Y LIMPIEZA DE REDES	$6.522.810,00	INFORME FINAL CONSTRUCCION versión 2 (Pág. 31-32)	POR LO QUE LA VIA NO FUE INTERVENIDA
16002909	DIAGNOSTICO Y LIMPIEZA DE REDES	$2.278.237,00	INFORME FINAL CONSTRUCCION versión 2 (Pág. 32)	POR LO QUE LA VIA NO FUE INTERVENIDA
16000217	DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS	$5.305.553,00	INFORME FINAL CONSTRUCCION versión 2 (Pág. 95)	POR LO QUE LA VIA NO FUE INTERVENIDA
16000431	DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS	$9.269.568,00	INFORME FINAL CONSTRUCCION versión 2 (Pág. 96)	POR LO QUE LA VIA NO FUE INTERVENIDA

Tabla 5 Frentes No Ejecutados COP 156-2018

FRENTES INSPECCIONADOS COP-327-2021				
		DIRECCIÓN	BARRIO	OBSERVACIONES
SALON COMUNAL	1	CALLE 19 SUR # 52 - 53	TORRE MOLINOS	FALLAS NO IMPUTABLES
	2	CARRERA 56 #14 - 48 SUR	MILENTA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
	3	CARRERA 41B #5 - 57	PRIMAVERA Y GORGONZOLA	FALLAS NO IMPUTABLES
	4	CARRERA 38A #1D - 30	VILLA INES	FALLAS NO IMPUTABLES
	5	TRANSVERSAL 53BIS # 2B - 33	CAMELIA NORTE	PENDIENTE POR VISITAR
	6	CARRERA 51A #31 - 70 SUR	ALCALA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
	7	AVENIDA PRIMERA DE MAYO #52 - 13	SAN EUSEBIO	FALLAS NO IMPUTABLES
	8	TRANSVERSAL 45 #5H - 18	SAN FRANCISCO OCCIDENTAL	REQUERIDO
	9	AVENIDA CARRERA 50 #4C - 90	BRASILIA	REQUERIDO
	10	CALLE 19C #34 - 48	CUNDINAMARCA	FALLAS NO IMPUTABLES

Tabla 6 Frentes Inspeccionados COP 327-2021

Del contrato 327-2021, debían ser inspeccionados 10 salones comunales, de los cuales se entregaron 9 en el informe Técnico No 2, ya que el salón comunal Camelia Norte no ha podido ser inspeccionado debido a que no se cuenta con el contacto de la JAC, que permita el ingreso al inmueble.

FRENTES INSPECCIONADOS COP-208-2019				
	CODIGO	PARQUE	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
1	16-014	SANTA MATILDE II SECTOR	ENTRE CALLE 5 SUR Y CALLE 7 SUR Y ENTRE CARRERA 34D Y CARRERA 34A	FALLAS NO IMPUTABLES
2	16-017	VILLA SONIA	ENTRE TRANSVERSAL 41A Y CANAL DEL RIO SECO CON CALLE 37A SUR COSTADO SUR	FALLAS NO IMPUTABLES
3	16-151	URBANIZACION LA CAMELIA SUR	TRANSVERSAL 56 CON DIAGONAL 1A SUR COSTADO NOR-OCCIDENTAL	FALLAS NO IMPUTABLES
4	16-045	LOS SAUCES (ANTES SAN JORGE CENTRAL - III SECTOR)	DIAGONAL 30 SUR (CANAL LA ALBINA) Y DIAGONAL 30A SUR CARRERA 38A Y TRANSVERSAL 35 BIS	FALLAS NO IMPUTABLES
5	16-129	LOS ANGELES	ENTRE CALLE 31 SUR Y CALLE 32 SUR Y ENTRE CARRERA 50 Y CARRERA 52	FALLAS NO IMPUTABLES
6	16-028	TRINIDAD SECTOR LORENA	CALLE 5A AL COSTADO SUR DE LOS PREDIOS UBICADOS SOBRE LA CARRERA 63	FALLAS NO IMPUTABLES
7	16-149	VILLA DEL ROSARIO	TRANSVERSAL 35 BIS Y DIAGONAL 37 SUR COSTADO NOR-OCCIDENTAL	FALLAS NO IMPUTABLES
8	16-200	EL TEJAR	CARRERA 50 CON CALLE 24 SUR COSTADO SUR-ORIENTAL	FALLAS NO IMPUTABLES
9	16-046	NUEVA MARICUTANA (ANTES BRASILIA)	ZONA CENTRAL DE LAS MANZANAS J, K, O Y N, COMPRENDIDAS ENTRE LA CARRERA 48A Y CARRERA 48C, PROLONGACION CALLE 7 (PEATONAL)	FALLAS NO IMPUTABLES

Tabla 7 Frentes Inspeccionados COP 208-2019

Del contrato 208-2019, debían ser inspeccionados 9 parques, de los cuales se entregaron 9 en el informe Técnico No 2, cumpliendo con el 100% de los frentes a inspeccionar del citado contrato asignado por el FDLPA.

FRENTES INSPECCIONADOS COP-305-2022		
FRENTE INTERVENIDO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
EDIFICIO DE LA JAL Y AREAS LIBRES DENTRO DEL LOTE DE LA ALCALDIA	CARRERA 31D #4 - 05	REQUERIDO

Tabla 8 Frentes Inspeccionados COP 305-2022

Del contrato 305-2022, debía ser inspeccionado 1 obra vertical, la cual se entrega en el informe Técnico No 2, cumpliendo con el 100% de los frentes a inspeccionar del citado contrato asignado por el FDLPA.

FRENTES INSPECCIONADOS COP-186-2019				
	CODIGO	PARQUE	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
1	16-004	EL TEJAR	AVENIDA CALLE 6 ENTRE CARRERA 48 Y CARRERA 49	FALLAS NO IMPUTABLES

Tabla 9 Frentes Inspeccionados COP 186-2019

Del contrato 186-2019, debía ser inspeccionado 1 parque, el cual se entrega en el informe Técnico No 2, cumpliendo con el 100% de los frentes a inspeccionar del citado contrato asignado por el FDLPA.

FRENTES INSPECCIONADOS COP-321-2020				
	CODIGO	PARQUE	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
1	16-053	PRADERA NORTE	DIAGONAL 16 SUR - CARRERA 35 HASTA CARRERA 36	FALLAS NO IMPUTABLES

Tabla 10 Frentes Inspeccionados COP 321-2020

Del contrato 321-2020, debía ser inspeccionado 1 parque, el cual se entrega en el informe Técnico No 2, cumpliendo con el 100% de los frentes a inspeccionar del citado contrato asignado por el FDLPA.

FRENTES INSPECCIONADOS COP 319-2020						
	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	OBSERVACIONES
1	CIV - 16001801	CARRERA 40C	CALLE 4 BIS	CALLE 4 BIS A	PRIMAVERA OCCIDENTAL	REQUERIDO
2	CIV - 16001782	CARRERA 40C	CALLE 4	CALLE 4A	PRIMAVERA OCCIDENTAL	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
3	CIV - 16002490	CARRERA 40C	CALLE 1	CALLE 1C	EL JAZMIN	NO SE EVIDENCIARON FALLAS

Tabla 11 Frentes Inspeccionados COP 319-2020

Del contrato 319-2020, debían ser inspeccionados 10 segmentos viales, de los cuales se entregan 3 en el informe Técnico No 2, cumpliendo con el 30% de los frentes a inspeccionar del citado contrato asignado por el FDLPA.

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:

Ingeniería líder en innovación sustentable

CONTRATOS A REQUERIR INFORME No 2

En inspección visual efectuada al contrato 156-2018 en el informe No 2, se observaron fallas de estabilidad a los siguientes frentes:

No.	CIV	EJE VIAL	DESDE	HASTA	CONTRATO
1	16002026	CALLE 20 SUR	TRANSVERSAL 53A	CARRERA 58	COP 156-2018
2	16001040	CARRERA 53C	CALLE 4C	CALLE 4F	
3	16001283	CARRERA 44	CALLE 4B	CALLE 4 F	
4	16003173	CALLE 38A SUR	CARRERA 52C	AVENIDA CALLE 68	
5	16002945	CALLE 1 G	CARRERA 33	CARRERA 33 A	
6	16001256	CARRERA 54	CALLE 2B	CALLE 3	
7	16003612	CARRERA 50A	CALLE 34 SUR	CALLE 33 SUR	
8	16002905	CALLE 2	CARRERA 32	CARRERA 32 A	
9	16001745	CALLE 9	CARRERA 36	CARRERA 35	
10	16000683	CARRERA 56	CALLE 4 D	CALLE 4 G	
11	16002174	CALLE 17 SUR	CARRERA 52A	CARRERA 52B	
12	16001911	CALLE 2B	CARRERA 41A	CARRERA 42	
13	16000711	CALLE 4B	CARRERA 57A	CARRERA 60	
14	16000902	CARRERA 53D BIS	CALLE 4C	CALLE 4F	
15	16001047	CARRERA 53F	CALLE 4A	CALLE 4B	

Tabla 12 Frentes a Requerir COP 156-2018

En inspección visual efectuada al contrato 327-2021 en el informe No 2, se observaron fallas de estabilidad a los siguientes frentes:

		DIRECCIÓN	BARRIO	OBSERVACIONES
SALON COMUNAL	1	TRANSVERSAL 45 #5H - 18	SAN FRANCISCO OCCIDENTAL	REQUERIDO
	2	AVENIDA CARRERA 50 #4C - 90	BRASILIA	REQUERIDO

Tabla 13 Frentes a Requerir COP 327-2021

En inspección visual efectuada al contrato 305-2022 en el informe No 2, se observaron fallas de estabilidad a los siguientes frentes:

FRENTE INTERVENIDO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
EDIFICIO DE LA JAL Y AREAS LIBRES DENTRO DEL LOTE DE LA ALCALDIA	CARRERA 31D #4 - 05	REQUERIDO

Tabla 14 Frentes a Requerir COP 305-2022

En inspección visual efectuada al contrato 305-2022 en el informe No 2, se observaron fallas de estabilidad a los siguientes frentes:

	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	OBSERVACIONES
1	CIV - 16001801	CARRERA 40C	CALLE 4 BIS	CALLE 4 BIS A	PRIMAVERA OCCIDENTAL	REQUERIDO

Tabla 15 Frentes a Requerir COP 305-2022

TRAZABILIDAD INFORME TECNICO No 3

Radicado No 20256610044222 el 3 de junio de 2025.

Contratos Inspeccionados:

FRENTES INSPECCIONADOS COP 319-2020						
	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	OBSERVACIONES
1	CIV - 16001801	CARRERA 40C	CALLE 4 BIS	CALLE 4 BIS A	PRIMAVERA OCCIDENTAL	REQUERIDO
2	CIV - 16001782	CARRERA 40C	CALLE 4	CALLE 4A	PRIMAVERA OCCIDENTAL	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
3	CIV - 16002490	CARRERA 40C	CALLE 1	CALLE 1C	EL JAZMIN	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
4	CIV - 16002645	CALLE 1C	CARRERA 38A	CARRERA 38C	VILLA INES	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
5	CIV - 16002662	CARRERA 41	CALLE 9A S	CALLE 10S	CIUDAD MONTES 2	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
6	CIV - 16003087	CALLE 38S	CARRERA 54	AVENIDA CARRERA 68	ALQUERIA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
7	CIV - 16003714	CARRERA 36	DIAGONAL 16S	CALLE 17B S	REMANSO SUR	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
8	CIV - 16003823	CARRERA 36	CALLE 17B S	CALLE 18S	REMANSO SUR	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
9	CIV - 16003896	CARRERA 36	CALLE 18S	AVENIDA PRIMERA	REMANSO SUR	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
10	CIV - 16004221	CALLE 29B S	TRANSVERSAL 35 BIS	TRANSVERSAL 35A	VILLA DEL ROSARIO	NO SE EVIDENCIARON FALLAS

Tabla 16 Frentes Inspeccionados COP 319-2020

Del contrato 319-2020, debían ser inspeccionados 10 segmentos viales, de los cuales se entregan 3 en el informe Técnico No 2 y 7 en el informe Técnico No 3, cumpliendo con el 100% de los frentes a inspeccionar del citado contrato asignado por el FDLPA.

FRENTES INSPECCIONADOS COP 327-2021				
		DIRECCIÓN	BARRIO	OBSERVACIONES
SALON COMUNAL	1	CALLE 19 SUR # 52 - 53	TORRE MOLINOS	FALLAS NO IMPUTABLES
	2	CARRERA 56 #14 - 48 SUR	MILENTA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
	3	CARRERA 41B #5 - 57	PRIMAVERA Y GORGONZOLA	FALLAS NO IMPUTABLES
	4	CARRERA 38A #1D - 30	VILLA INES	FALLAS NO IMPUTABLES
	5	TRANSVERSAL 53BIS # 2B - 33	CAMELIA NORTE	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
	6	CARRERA 51A #31 - 70 SUR	ALCALA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
	7	AVENIDA PRIMERA DE MAYO #52 - 13	SAN EUSEBIO	FALLAS NO IMPUTABLES
	8	TRANSVERSAL 45 #5H - 18	SAN FRANCISCO OCCIDENTAL	REQUERIDO
	9	AVENIDA CARRERA 50 #4C - 90	BRASILIA	REQUERIDO
	10	CALLE 19C #34 - 48	CUNDINAMARCA	FALLAS NO IMPUTABLES

Tabla 17 Frentes Inspeccionados COP 32-2021

Del contrato 327-2021 debían ser inspeccionados 10 salones comunales, de los cuales se entregan 9 en el informe Técnico No 2 y 1 en el informe Técnico No 3, cumpliendo con el 100% de los frentes a inspeccionar del citado contrato asignado por el FDLPA.

FRENTES INSPECCIONADOS COP 404-2023				
	CODIGO	PARQUE	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
1	16-319	PARQUE RESIDENCIAL NAVARRA	CARRERA 39B # 4-45	FALLAS NO IMPUTABLES
2	16-072	PARQUE URBANIZACIÓN ESTACIÓN CENTRAL – CUNDINAMARCA	CALLE 17B # 34 – 98	FALLAS NO IMPUTABLES
3	16-150	PARQUE PÚBLICO SAN EUSEBIO	CALLE 24 SUR – CARRERA 51A	FALLAS NO IMPUTABLES
4	16-036	PARQUE PÚBLICO LA FRANCIA	DIAGONAL 5F BIS A – TV 44 A / TV 45	FALLAS NO IMPUTABLES
5	16-074	PARQUE MUZÚ	CARRERA 52 CALLE 39B SUR	FALLAS NO IMPUTABLES

Tabla 18 Frentes Inspeccionados COP 404-2023

Del contrato 404-2023 debían ser inspeccionados 5 parques, los cuales se entregan en su totalidad, en el informe Técnico No 3, cumpliendo con el 100% de los frentes a inspeccionar del citado contrato asignado por el FDLPA.

TRAZABILIDAD INFORME TECNICO No 4

Radicado No 20256610057032 el 11 de julio de 2025.

Contratos Inspeccionados:

FRENTES INSPECCIONADOS COP 263-2022						
	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	OBSERVACIONES
1	CIV - 16002138 PK-ID - 187524	CALLE 2F	CARRERA 38D	CARRERA 39	CORKIDI	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
2	CIV - 16002550 PK-ID - 186660	CARRERA 41	AVENIDA CALLE 8S	CALLE 9S	CIUDAD MONTES 2 SECTOR	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
3	CIV - 16003917 PK-ID - 185265	CARRERA 39A BIS	CALLE 29B S	CALLE 30S	LA GUACA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
4	CIV - 16002098 PK-ID - 186872	CARRERA 39A BIS	CALLE 2F	AVENIDA CALLE 3	CORKIDI	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
5	CIV - 16002083 PK-ID - 187004	CARRERA 38A	CALLE 4	N/A	TIBANA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
6	CIV - 16003818 PK-ID - 185266	CARRERA 39A BIS	CALLE 29A S	CALLE 29B S	LA GUACA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
7	CIV - 16002609 PK-ID - 186661	CARRERA 41	CALLE 9S	CALLE 9A S	CIUDAD MONTES 2 SECTOR	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
8	CIV - 16001178	CARRERA 44	CALLE 4F	CALLE 4F BIS	BRASILIA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
9	CIV 16001134	CARRERA 43	TRANSVERSAL 43B	CALLE 5A	NUEVA PRIMAVERA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
10	CIV - 16002594	CARRERA 38A	CALLE 1D	CALLE 1F	VILLA INES	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
11	CIV - 16004793	CARRERA 38A	CALLE 1G	CALLE 1F	VILLA INES	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
12	CIV - 16001069	CARRERA 44	CALLE 5 BIS	CALLE 5A	SAN FRANCISCO	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
13	CIV - 16002445	CALLE 1H	CARRERA 38A	CARRERA 38D	VILLA INES	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
14	CIV - 16002644	CARRERA 38A	CALLE 1C	CALLE 1D	VILLA INES	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES

15	CIV - 16002510	CARRERA 38A	CALLE 1F	CALLE 1H	VILLA INES	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
16	CIV - 16003362	CARRERA 31C	CALLE 1C	CALLE 1C BIS	LA ASUNCION	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
17	CIV - 16004941	CARRERA 40	DIAGONAL 16SUR	DIAGONAL 16 SUR	CIUDAD MONTES	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
18	CIV - 16002855	DIAGONAL 16 SUR	CARRERA 40B	CARRERA 40C	CIUDAD MONTES	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
19	16001397	CALLE 11 SUR	CARRERA 56	CARRERA 63	MILENTA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
20	16001701	CALLE 17 SUR	CARRERA 56	CARRERA 68	MILENTA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
21	16001172	CALLE 4C	AVENIDA CARRERA 50	CARRERA 53B	BARCELONA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
22	16000805	DIAGONAL 5F BIS	TRANSVERSAL 45	TRANSVERSAL 47	SAN FRANCISCO	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
23	16002298	CARRERA 33	CALLE 5C	AVENIDA CALLE 6	VERAGUAS	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
24	16000994	CARRERA 53C BIS	CALLE 4C	CALLE 4F BIS	GALAN	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
25	16001216	CALLE 4C	AVENIDA CARRERA 50	CARRERA 53B	BARCELONA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
26	16002650	CALLE 19 SUR	CARRERA 51A	CARRERA 51B	TORREMOLINOS	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
27	16002497	CALLE 19 SUR	CARRERA 51B	CARRERA 52	TORREMOLINOS	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
28	16000999	CARRERA 44	TRANSVERSAL 44	CALLE 5A	SAN FRANCISCO	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
29	16000907	DIAGONAL 5C BIS	CARRERA 44	CARRERA 55	SAN FRANCISCO	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
30	16000833	DIAGONAL 5C BIS	CARRERA 45	TRANSVERSAL 46	SAN FRANCISCO	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
31	16003335	CALLE 39 SUR	CARRERA 52B	CARRERA 52C	LA ALQUERIA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
32	16003377	CALLE 39 SUR	CARRERA 52A	CARRERA 52B	LA ALQUERIA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
33	16003009	CARRERA 38A BIS	CALLE 9 SUR	CALLE 10 SUR	CIUDAD MONTES	REQUERIDO
34	16001961	TRANSVERSAL 53A	CARRERA 54	CALLE 19 SUR	MILENTA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
35	16001989	TRANSVERSAL 53A	CALLE 19A SUR	CALLE 19B SUR	MILENTA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
36	16002004	TRANSVERSAL 53A	CALLE 19B SUR	CALLE 19C SUR	MILENTA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
37	16002025	TRANSVERSAL 53A	CALLE 19C SUR	CALLE 20 SUR	MILENTA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
38	16001629	CALLE 2A	TRANSVERSAL 53A	CARRERA 53C BIS	CAMELIA NORTE	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
39	16001517	CALLE 2A	CARRERA 53D	CARRERA 53D BIS	CAMELIA NORTE	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
40	16000647	CARRERA 34	CALLE 19C	CALLE 10C BIS	CUNDINAMARCA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
41	16002970	CARRERA 51	AVENIDA 1RA DE MAYO	CALLE 24 SUR	CIUDAD MONTES III SECTOR	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
42	16002910	CARRERA 51	CALLE 24 SUR	CALLE 22 SUR	CIUDAD MONTES III SECTOR	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
43	16002853	CARRERA 51	CALLE 22 SUR	CALLE 19 SUR	CIUDAD MONTES III SECTOR	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
44	16002760	CARRERA 51	CALLE 19 SUR	CALLE 18 SUR	CIUDAD MONTES III SECTOR	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
45	16002686	CARRERA 51	CALLE 18 SUR	CALLE 17 SUR	CIUDAD MONTES III SECTOR	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
46	16002624	CARRERA 51	CALLE 17 SUR	DIAGONAL 16 SUR	CIUDAD MONTES III SECTOR	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
47	16003062	CALLE 32 SUR	CARREREA 51D	CARRERA 51G	ALCALA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
48	16002833	CALLE 30 SUR	CARRERA 52	CARRERA 52A	ALCALA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
49	16003721	CARRERA 37A	DIAGONAL 16 SUR	CALLE 18 SUR	EL REMANSO	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
50	16003677	CARRERA 37B	DIAGONAL 16 SUR	CALLE 18 SUR	EL REMANSO	NO SE EVIDENCIARON FALLAS

51	16000760	CALLE 4B	KARRERA 56A	CARRERA 57	TRINIDAD GALAN	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
52	16000796	CALLE 4B	CARRERA 56	CARRERA 56A	TRINIDAD GALAN	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
53	16001752	TRANSVERSAL 53 BIS	CALLE 2	CALLE 2A	CAMELIA NORTE	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
54	16000752	CARRERA 53D BIS	CALLE 5A	CALLE 4G	COLON	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
55	16002349	CALLE 1F	CARRERA 39A	CARRERA 39	VILLA INES	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
56	16002318	AVENIDA CARRERA 36	CALLE 4	CALLE 4B	LOS COMUNEROS	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
57	16004037	CARRERA 58	CALLE 5A	CALLE 5C	SAN GABRIEL	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
58	16004102	CARRERA 50C	CALLE 40 SUR	CALLE 39 SUR	MUZU	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
59	16000824	TRANSVERSAL 32C	DIAGONAL 19C BIS	CARRERA 32	CUNDINAMARCA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
60	16003906	CALLE 29A	CARRERA 39	CARRERA 38A	LA GUACA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
61	16003628 PK-ID: 186566 CTO 210-2019	CARRERA 38	CALLE 18 SUR	DIAGONAL 16 SUR	EL REMANSO	LA HV REFLEJA ACTIVIDADES EJECUTADAS A CIVs INTERVENIDOS EN EL COP-210-2019
62	CIV - 16001426 PK-ID - 91013600	CARRERA 41B	CALLE 5B	CALLE 5C	LA PRIMAVERA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
63	CIV - 16002443 PK-ID - 186832	CARRERA 37B	CALLE 2A	CALLE 2B	VILLA INES	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
64	CIV - 16002695 PK-ID - 186075	CALLE 29S	CARRERA 52A	CARRERA 52B	EL TEJAR	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
65	CIV - 16002428 PK-ID - 187326	CALLE 1	CARRERA 41	CARRERA 42	CARABELAS	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES

Tabla 19 Frentes Inspeccionados COP 263-2022

Del contrato 263-2022 debían ser inspeccionados 65 CIV´S, los cuales se entregan en su totalidad en el informe Técnico No 4, cumpliendo con el 100% de los frentes a inspeccionar del citado contrato asignado por el FDLPA.

FRENTES INSPECCIONADOS COP-210-2019						
	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	OBSERVACIONES
1	CIV - 16000149	CALLE 17A	CARRERA 55	KR 56	CENTRO INDUSTRIAL	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
2	CIV - 16000195	CALLE 17A	CARRERA 52	CARRERA 53	CENTRO INDUSTRIAL	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
3	CIV - 16000453	CARRERA 57A	CALLE 5A	CALLE 5C	SAN RAFAEL	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
4	CIV - 16000512	CALLE 5C	CARRERA 53D BIS	CARRERA 53F	SAN RAFAEL	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
5	CIV - 16000665	CARRERA 31	CALLE 22B	CALLE 22C	FLORIDA OCCIDENTAL	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
6	CIV - 16001185	CARRERA 43A	CALLE 5A	CALLE 5A	PRIMAVERA	REQUERIDO
7	CIV - 16001336	CALLE 5B	CARRERA 41C	TRANSVERSAL 42	PRIMAVERA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
8	CIV - 16001756	CALLE 17 SUR	CARRERA 58	CARRERA 56	MILENTA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
9	CIV - 16001976	TRANSVERSAL 53A	CALLE 19 SUR	CALLE 19A SUR	MILENTA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
10	CIV - 16002015	CALLE 17 BIS SUR	CARRERA 52C	TRANSVERSAL 53	TORREMOLINOS	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
11	CIV - 16002182	CALLE 2F	CARRERA 38D	CARRERA 38C	CORKIDI	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
12	CIV - 16002227	CARRERA 34A	CALLE 5C	CALLE 6	COMUNEROS	REQUERIDO
13	CIV - 16002323	CARRERA 34A	CALLE 5C	CALLE 4B	COMUNEROS	REQUERIDO
14	CIV - 16002363	DIAGONAL 16 SUR	CARRERA 51	CARRERA 51B	SAN EUSEBIO	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES

15	CIV - 16002477	CARRERA 38	CALLE 1H	CALLE 2A	VILLA INES	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
16	CIV - 16002536	CARRERA 34A	CALLE 3	CALLE 4	COMUNEROS	REQUERIDO
17	CIV - 16002546	CARRERA 38	CALLE 1F	CALLE 1H	VILLA INES	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
18	CIV - 16002547	CALLE 1F	CARRERA 38D	CARRERA 38A	VILLA INES	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
19	CIV - 16002822	CARRERA 31B	CALLE 3	CALLE 4	COMUNEROS	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
20	CIV - 16002853	CARRERA 51	CALLE 19 SUR	CALLE 22 SUR	CIUDAD MONTES II	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
21	CIV - 16003021	CALLE 31 SUR	CARRERA 51D	CARRERA 51G	EL TEJAR	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
22	CIV - 16003808	CARRERA 39C	CALLE 29B	CALLE 30	LA GUACA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
23	CIV - 16003942	CARRERA 40	CALLE 34 SUR	CALLE 33 SUR	LA GUACA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
24	CIV - 16003996	CARRERA 40	CALLE 35 SUR	CALLE 34 SUR	LA GUACA	REQUERIDO
25	CIV - 16004092	CARRERA 40	CALLE 36 SUR	CALLE 37 SUR	LA GUACA	REQUERIDO
26	CIV - 16004098	CALLE 39 SUR	CARRERA 50A	CARRERA 50C	MUZÚ	REQUERIDO
27	CIV - 16001745	CALLE 9	CARRERA 35	CARRERA 36	-	NO EJECUTADO
28	CIV - 16004050	CARRERA 40	CALLE 35 SUR	CALLE 36 SUR	LA GUACA	REQUERIDO
29	CIV - 16002870	CALLE 1B	CARRERA 37A	CARRERA 37B	VILLA INES	NO EJECUTADO
30	CIV - 16002914	CALLE 1B	CARRERA 37	CARRERA 37A	VILLA INES	NO EJECUTADO

Tabla 20 Frentes Inspeccionados COP 210-2019

Del contrato 210-2019 debían ser inspeccionados 30 CIV´S, de los cuales 3 frentes (CIV – 16001745, CIV – 16002870, CIV – 16002914) no fueron intervenidos según folio 12372 carpeta No 62 del expediente que reposa en el archivo del FDLPA. Los restantes 27 frentes se entregan en el informe Técnico No 4, cumpliendo con el 100% de los frentes a inspeccionar del citado contrato asignado por el FDLPA.

FRENTES INSPECCIONADOS COP 310-2021						
	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	OBSERVACIONES
1	CIV - 16005014	CARRERA 52A	AVENIDA CALLE 26 S	24 - 68 S	EL TEJAR	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
2	CIV - 16002561	CARRERA 52A	24 - 68 S	CALLE 24 S	EL TEJAR	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
3	CIV - 16002482	CARRERA 52A	CALLE 24 S	CALLEI 22 S	EL TEJAR	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
4	CIV - 16002424	CARRERA 52A	CALLE 22 S	CALLE 20 S	EL TEJAR	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
5	CIV - 16002371	CARRERA 52A	CALLE 20 S	S.E	EL TEJAR	REQUERIDO
6	CIV - 16001767	CARRERA 41 A CON CALLE 3B			PRIMAVERA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
7	CIV - 16001719	CARRERA 41A	CALLE 3B	CALLE 3C	PRIMAVERA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
8	CIV - 16001700	CARRERA 41A	CALLE 3C	CALLE 4	PRIMAVERA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
9	CIV - 16001682	CARRERA 41A	CALLE 4	CALLE 4 BIS	PRIMAVERA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
10	CIV - 16001671	CARRERA 41A	CALLE 4 BIS	CALLE 4 BIS A	PRIMAVERA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
11	CIV - 16001658	CARRERA 41A	CALLE 4 BIS A	CALLE 4A	PRIMAVERA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
12	CIV - 16001642	CARRERA 41A	CALLE 4A	CALLE 4B	PRIMAVERA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
13	CIV - 16001614	CARRERA 41A	CALLE 4B	CALLE 4C	PRIMAVERA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
14	CIV - 16001597	CARRERA 41A	CALLE 4C	CALLE 4C BIS	PRIMAVERA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
15	CIV - 16001587	CARRERA 41A	CALLE 4C BIS	CALLE 4D	PRIMAVERA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
16	CIV - 16001574	CARRERA 41A	CALLE 4D	CALLE 4F	PRIMAVERA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES

19	16004347	CARRERA 39	CALLE 36 SUR	TRANSVERSAL 35 BIS	MUZU ORIENTAL	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
20	16004474	CARRERA 43	CALLE 5	CALLE 5 A	SAN FRANCISCO	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
21	16004473	CARRERA 43	CALLE 5	TRANSVERSAL 42A	SAN FRANCISCO	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
22	16004277	CALLE 40A SUR	CARRERA 50 C	CARRERA 50 A	MUZÚ	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
23	16002457	CALLE 1G	CARRERA 38 B	CARRERA 38 D	JORGE GAITAN CORTES	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
24	16001440	CARRERA 55	CALLE 2	CALLE 2 A	GALAN	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
25	16004394	CALLE 37S	TRANSVERSAL 35	TRANSVERSAL 35 BIS	MUZÚ ORIENTAL	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
26	16002240	CALLE 1B	CARRERA 51	TRANSVERSAL 52	LA CAMELIA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
27	16000841	CARRERA 53 D BIS	CALLE 4 D	CALLE 4 F	COLÓN	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
28	16000725	CARRERA 33	CALLE 19 C	DIAGONAL 19 C BIS	FLORIDA OCCIDENTAL	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
29	CICLORUTA	CALLE 6	CARRERA 50	TRANSVERSAL 42	GORGONZOLA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES

Tabla 22 Frentes Inspeccionados COP 403-2023

Del contrato 403-2023 debían ser inspeccionados 29 CIV´S, los cuales se entregan en su totalidad en el informe Técnico No 4, cumpliendo con el 100% de los frentes a inspeccionar del citado contrato asignado por el FDLPA.

CONTRATOS A REQUERIR PRESENTE INFORME No 4

En inspección visual efectuada al contrato 263-2021, se observaron fallas de estabilidad a los siguientes frentes:

	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	OBSERVACIONES
1	CIV - 16003009	CARRERA 38A BIS	CALLE 9 SUR	CALLE 10 SUR	CIUDAD MONTES	REQUERIDO

Tabla 23 Frentes a Requerir COP 263-2021

En inspección visual efectuada al contrato 210-2019, se observaron fallas de estabilidad a los siguientes frentes:

	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	OBSERVACIONES
1	CIV - 16001185	CARRERA 43A	CALLE 5A	CALLE 5A	PRIMAVERA	REQUERIDO
2	CIV - 16002227	CARRERA 34A	CALLE 5C	CALLE 6	COMUNEROS	REQUERIDO
3	CIV - 16002323	CARRERA 34A	CALLE 5C	CALLE 4B	COMUNEROS	REQUERIDO
4	CIV - 16002536	CARRERA 34A	CALLE 3	CALLE 4	COMUNEROS	REQUERIDO
5	CIV - 16003996	CARRERA 40	CALLE 35 SUR	CALLE 34 SUR	LA GUACA	REQUERIDO
6	CIV - 16004092	CARRERA 40	CALLE 36 SUR	CALLE 37 SUR	LA GUACA	REQUERIDO
7	CIV - 16004098	CALLE 39 SUR	CARRERA 50A	CARRERA 50C	MUZÚ	REQUERIDO
8	CIV - 16004050	CARRERA 40	CALLE 35 SUR	CALLE 36 SUR	LA GUACA	REQUERIDO

Tabla 24 Frentes a Requerir COP 210-2019

En inspección visual efectuada al contrato 310-2021, se observaron fallas de estabilidad a los siguientes frentes:

	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	OBSERVACIONES
1	PKID 24119467 PUENTE	DIAGONAL 39 SUR	CARRERA 40	-	VILLA SONIA - AUTOPISTA SUR	REQUERIDO
2	CIV - 16002371	CARRERA 52A	CALLE 20 S	S.E.	EL TEJAR	REQUERIDO

Tabla 25 Frentes a Requerir COP 310-2019

Los conceptos técnicos, registros fotográficos y fichas técnicas, se encuentran adjuntos al informe No 4. Ver Anexo 4.

3. REVISIÓN DE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS E INFORME TÉCNICO No 5

Dicha actividad da inicio el día 13 de marzo del 2025, donde el avance del presente informe al Cronograma establecido respecto a la Revisión de Frentes de Obra y conceptos técnicos respectivamente, los cuales se pueden verificar en el Anexo 1, ficha formato (aprobada bajo el numero 20256620079961 el 20 de abril de 2025), presentada en el numeral 3. 1. PRODUCTO del Anexo Técnico, prediseñada donde consta: Número de contrato, valor, objeto, contratista, vigencia y cobertura de la póliza de estabilidad o calidad y estado de la obra con Registro Fotográfico (dos fotos por frente de obras o las necesarias para la descripción de la obra). Lo anteriormente expuesto fue ejecutado por el Residente de Proyecto y Profesional Ingeniero; a continuación, se relacionan los frentes inspeccionados:

FRENTES INSPECCIONADOS COP-441-2023				
		DIRECCIÓN	BARRIO	OBSERVACIONES
SALON COMUNAL	1	CALLE 10 SUR No 35 A- 28	SANTA MATILDE	REQUERIDO

Tabla 26 Frentes Inspeccionados COP 441-2023

Del contrato 441-2023 debía ser inspeccionado 1 Salón Comunal, el cual se entrega en su totalidad en el presente informe Técnico No 5, cumpliendo con el 100% de los frentes a inspeccionar del citado contrato asignado por el FDLPA. Ver anexo 1.

TRAZABILIDAD DOCUMENTACION COP 441-2023

Durante el periodo inicial de ejecución, se llevó a cabo la consecución de la documentación contractual del COP 441-2023, disponible en la plataforma SECOP II. Posteriormente, los días 23 y 24 de marzo de 2025, se accedió al archivo del FDLPA, localizando en el expediente físico la documentación existente, dentro de la cual se encontraron: Acta de Inicio, Minuta, Póliza – Anexo 8 (no actualizada), y Cantidades de Obra Finales consignadas en el Acta Parcial No. 6.

De manera complementaria, se realizó solicitud verbal a la Supervisión el 11 de julio de 2025, para obtener los documentos finales, específicamente el acta de terminación, Acta de Recibo Final y el Acta de Liquidación. La Supervisión remitió Acta de terminación de Obra e Interventoría, e informó verbalmente que el contrato no ha sido recibido por el FDLPA, debido a que el predio aún no cuenta con conexión a los servicios públicos.

Con base en los documentos disponibles, se procedió a efectuar el análisis y evaluación de estabilidad, y estos documentos se relacionan en el presente Informe Técnico.

CONTRATOS A REQUERIR PRESENTE INFORME No 5

En inspección visual efectuada al contrato 441-2023, se observaron fallas de estabilidad a los siguientes frentes:

FRENTES INSPECCIONADOS COP-441-2023				
		DIRECCIÓN	BARRIO	OBSERVACIONES
SALON COMUNAL	1	CALLE 10 SUR No 35 A-28	SANTA MATILDE	REQUERIDO

Tabla 27 Frentes a Requerir COP 441-2023

Los conceptos técnicos, registros fotográficos y fichas técnicas, se encuentran adjuntos al informe mensual No 5. Ver Anexo 2.

Para el contrato citado citado, se hace entrega de los siguientes documentos:

- Copia Acta de Inicio
- Copia Minuta
- Copia Cantidades de Obra
- Copia Pólizas

Para la Revisión de la Estabilidad y Calidad de las Obras, AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, se acoge a las normas, códigos y/o reglamentos nacionales e internacionales vigentes a la firma del Contrato, en las especialidades correspondientes, aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente Contrato.

Se remite al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, ficha formato prediseñado que consta de: Numero de contrato, valor, objeto, contratista, vigencia y cobertura de la póliza de estabilidad o calidad y estado de la obra, registro fotográfico, concepto y presupuesto de cada Frente de Obra, en términos y condiciones, para convocar al contratista de obra e interventoría y revisar en conjunto las fallas detectadas por la presente consultoría. Ver Anexo 2 del presente informe.

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, estará atenta para el respectivo acompañamiento de los encuentros entre la Entidad y los contratistas de obras e interventores, que a bien tenga el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda programar.

Así mismo, se tendrá la disposición para todas las demás actividades necesarias, para que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, de cumplimiento efectivo al numeral 4 del artículo 4 de la ley 80 de 1993.

GESTIÓN REQUERIMIENTO COP 156-2018

El día 04 de julio de 2025, el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda (FDLPA) remitió, mediante radicado No. 20256620184651, el oficio que contiene la respuesta del contratista "LUIS GABRIEL NIETO" al requerimiento realizado al COP 156-2018.

En dicha respuesta, el contratista argumenta que, respecto al **CIV 16001256** (carrera 54 entre las calles 2B y 3 del barrio Galán), el deterioro progresivo de la vía se debe al cambio de uso vial por parte de la Secretaría de Movilidad, al autorizar el tránsito de rutas del sistema SITP no previstas en el diseño ni durante la ejecución de la obra. Esta situación fue verificada en visita conjunta realizada en noviembre de 2022, con participación de la Alcaldía Local, Contraloría Distrital, interventoría y contratista, y quedó soportada ante la Contraloría.

Cabe resaltar que la presente consultoría no contaba con trazabilidad previa sobre el CIV 16001256; por tanto, el análisis se efectuó con base en la documentación suministrada por el FDLPA.

En cuanto a los **CIVs Nos. 16002026, 16001040, 16001283, 16003173, 16002945, 16003612, 16002905, 16001745, 16000683, 16002174, 16001911, 16000711, 16000902 y 16001047**, el contratista sostiene que las fallas evidenciadas como fisuras, agrietamientos, piel de cocodrilo y deterioro en juntas, obedecen a la ausencia de mantenimiento rutinario por parte del FDLPA, conforme a lo estipulado en el Manual de Mantenimiento y Conservación entregado al momento de la recepción de las obras, y remitido a la presente constaría por correo electrónico el 10 de julio

de 2025. Al no haberse realizado intervenciones posteriores a la entrega, se considera que dichas fallas no son imputables al contratista. En consecuencia, se recomienda al FDLPA priorizar el mantenimiento preventivo de estos frentes para evitar un deterioro progresivo y mayores costos futuros.

Tras el análisis técnico de la respuesta presentada por el contratista y remitida por el FDLPA, esta consultoría concluye que, conforme a los argumentos expuestos, no procede la responsabilidad del contratista frente al requerimiento efectuado. Dicho análisis se formalizó en el oficio adjunto al Informe Técnico No. 4 – Anexo 7, y enviado al FDLPA bajo el radicado No 20256610058762 del 17 de julio de 2025.

Con esto, se da cierre al caso, quedando a cargo del FDLPA la gestión del mantenimiento necesario en los segmentos intervenidos en el contrato COP 156-2018, a fin de evitar el avance de los daños identificados.

GESTIÓN REQUERIMIENTO COP 319-2020

El día 02 de julio de 2025, el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda (FDLPA) remitió, mediante radicado No. 20256620182971, el oficio que contiene la respuesta de la interventoría "R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS", al requerimiento realizado al COP 319-2020.

En relación con el CIV No. 16003896 (Carrera 36 entre Calle 18 Sur y Av. 26 Sur), la interventoría informó que el contratista CONSORCIO PRATO dio cumplimiento al requerimiento de la Contraloría de Bogotá, intervención reportada el 13 de febrero de 2023 con registro fotográfico. Posteriormente, durante visita técnica conjunta del 15 de octubre de 2024, se evidenció que el área fue intervenida nuevamente por la Obra Metro de Bogotá, afectando la señalización y la estabilidad del CIV. La presente consultoría, con base en lo informado por la interventoría, verificó el cumplimiento del contratista, registrando los hallazgos en el Informe Técnico No. 3, folios 86 y 87, radicado el 3 de junio de 2025 con No 20256610044222. Se dejó constancia también de las alteraciones generadas por las obras del Metro, por lo cual se determina que el contratista no es responsable del deterioro actual.

Respecto al CIV No. 16001801 (Carrera 40C entre Calles 4BIS y 4BIS A), la interventoría indicó que la intervención ejecutada abarcó únicamente 14 metros lineales, claramente delimitados, situación respaldada con registros fotográficos, memorias de cálculo y demás documentación técnica. Por su parte, esta consultoría aclara que, ante la falta de planimetría y fotografías específicas por CIV, el análisis se fundamentó en la información disponible en SECOP II y la suministrada por el FDLPA, desarrollando la inspección visual sobre el segmento completo según las referencias técnicas obtenidas.

No obstante, se acoge la observación técnica de la interventoría, ya que cuenta con soportes verificables. En consecuencia, se concluye que las fallas evidenciadas no corresponden al área intervenida y no son imputables al contratista.

Realizado el análisis técnico de la respuesta presentada por la interventoría y remitida por el FDLPA, la consultoría concluye que, conforme a los argumentos expuestos, no procede la responsabilidad del contratista frente al requerimiento efectuado. Dicho análisis se formalizó en el oficio adjunto al Informe Técnico No. 4 – Anexo 6, y enviado al FDLPA bajo el radicado No 20256610058722 del 17 de julio de 2025.

Con lo anterior, se da cierre al caso, quedando a cargo del FDLPA la gestión del mantenimiento necesario sobre los segmentos intervenidos en el contrato COP 319-2020, con el fin de mitigar el avance de los daños identificados.

GESTIÓN OFICIO RADICADO No 20256620203791 EL 21 DE JULIO 2025 - CIV 16002098 DEL COP-263-2022

Se recibió del FDLPA el oficio radicado No 20256620203791de 21 de julio 2025, con el traslado de un Derecho de Petición emitido por la Junta de Acción Comunal del Barrio Corkidi a la Alcaldía de Puente Aranda con Radicado No 2025-661-005873-2 de 17 de julio de 2025, en el cual manifiestan que:

"Para manifestarles que hubo una visita de la INTERVENTORIA para analizar la obra de la Carrera 39 con Calle 2F y Avenida 3, por intermediario del contratista CONSORCIO INGESEN DEL AÑO 2022 y se encontró irregularidades sobre los tres (3) resumideros, con dilatación, hundimientos y fisuras, colocando en riesgo el barrio y la comunidad en general y evitar que sean hurtados los elementos mencionados."

Al que se le da respuesta en el oficio Radicado por CDI No 20256610065522 el 8 de agosto de 2025 (ver anexo No 3 del presente informe), donde la presente consultoría informa que, realizada la visita ocular del 22 de mayo de 2025 al CIV 16002098 (COP-263-2022) y entregado el análisis en el Informe Técnico No. 4, no se evidenciaron fallas de estabilidad imputables al contratista. Las presuntas irregularidades señaladas por la JAC del Barrio Corkidi carecen de soporte técnico y evidencia objetiva. En consecuencia, no es posible emitir concepto que respalde dichas observaciones, concluyéndose que la obra se encuentra en buen estado.

AVANCE PRESUPUESTAL

Informe No 4: Cuarto pago correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($208.629.928,00), con la entrega del informe correspondiente a la revisión del 90% de los contratos a revisar de acuerdo con la priorización., tomado del Anexo Técnico 5.4 Forma de Pago. ***Es de aclarar que con el presente informe No 5 no se efectúa cobro.***

ACTAS DE COBRO RADICADAS AL FDLPA:

A la entrega del presente informe No 3, registra las siguientes actas de cobros para el contrato 835 de 2024:

Acta de cobro	Fecha	Radicado FDLSC
Acta de cobro No. 1	07/04/2025	20256610027252
Acta de cobro No. 2	15/05/2025	20256610038212
Acta de cobro No. 3	03/06/2025	20256610044222
Acta de cobro No. 4	11/07/2025	20256610057042

Tabla 19 Actas de Cobro

AVANCE FINANCIERO FDLPA:

A la fecha del presente informe No 5 ***Es de aclarar que con el presente informe No 5 no se efectúa cobro.***, se registra el siguiente avance financiero para el contrato 835 de 2024:

Descripción									Valor del contrato
Valor Inicial del contrato									$208.629.928
Valor adicional No. 1 N/A									N/A
Valor adicional No. 2 N/A									N/A
Acta parcial	Factura de Venta No	Fecha de Radicación Factura	Cobro Efectuado	Estado	Valor Total	% de Avance Financiero	% de Avance Financiero Acumulado	% por Cobrar	Valor Pendiente por cobrar
Acta parcial No. 1	FE1	07/04/2025	No 1	Pagada	$41.725.986,00	20%	20%	80%	$ 166.903.943,00
Acta parcial No. 2	FE2	15/05/2025	No 2	Entregada	$ 62.588.978,00	30%	50%	50%	$104.314.965,00
Acta parcial No. 3	FE3	En Proceso	No 3	Entregada	$ 62.588.978,00	30%	80%	20%	$41.725.987,00
Acta parcial No. 4	FE4	En Proceso	No 4	Entregada	$ 20.862.993,00	10%	90%	10%	$ 20.862.993,00
Valor total cobrado									$ 187.766.935,00
Saldo por cobrar hasta el 90% del valor total del contrato									0
Saldo por cobrar a liquidación									$20.862.993,00

Tabla 20 Avance Financiero Contrato 835-2024

AVANCE FISICO

A la fecha del presente informe, se registra el siguiente avance físico para el contrato 835 de 2024:

Contratos para revisión de estabilidad de obra	Frentes	Valor del contrato	CIV´s efectivamente revisados e incluidos en informe revisado avalado y entregado al FDLPA	% De avance de revisión de contratos
COP-156-2018	46	$9.234.000.000	46	100%
COP-327-2021	10	$788.000.000	10	100%
COP-208-2019	9	$1.865.000.000	9	100%
COP-305-2022	1	$550.469.483	1	100%
COP-186-2019	1	$1.076.645.931	1	100%
COP-321-2020	1	$2.031.795.887	1	100%
COP-319-2020	10	$5.000.000.000	10	100%
COP-404-2023	5	$705.000.000	5	100%
COP-263-2022	65	$13.104.223.698	65	100%
COP-210-2019	30	$8.258.043.166	30	100%
COP-310-2021	26	$1.518.476.451	26	100%
COP-403-2023	29	$11.302.223.781	29	100%
COP-441-2023	1	$1.878.235.759	1	100%
TOTAL	234	$ 57.312.114.156, oo	234	100%

Tabla 30 Avance Fisico

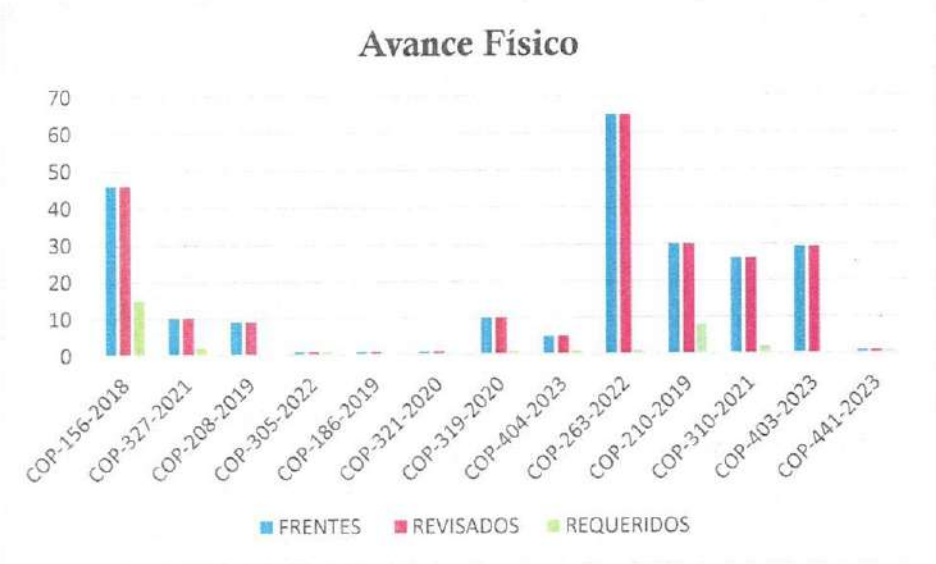


Ilustración 2 Avance Fisico

RELACIÓN CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA ESTABILIDAD PUENTE ARANDA CCON-835-2024			
FECHA DE RADICACIÓN Y/O ENTREGA	RADICADO SI APLICA	DIRIGIDO A:	ASUNTO Y/O NOTA DEL DOCUMENTO RECIBIDO
9/01/2025	20256610001282	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	HOJAS DE VIDA AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS CTO 835 DE 2024
20/01/2025	20256620011391	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	APROBACION HOJAS DE VIDA
25/03/2025	20256610023332	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	ACTUALIZACION DE POLIZAS ACTA DE INICIO
28/03/2025	20256610024442	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	CAMBIO PROFESIONALES
31/03/2025	20256610025162	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	CRONOGRAMA E INVENTARIO
31/03/2025	20256610025252	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	FICHA FORMATO
2/04/2025	20256620079931	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	APROBACION CRONOGRAMA E INVENTARIO
2/04/2025	20256620079961	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	APROBACION FICHA FORMATO
7/04/2025	20256610027252	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	CUENTA No 1
7/04/2025	20256610027322	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	INFORME TÉCNICO No 1
14/05/2025	20256610038242	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	INFORME TÉCNICO No 2
15/05/2025	20256610038212	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	CUENTA No 2
3/06/2025	20256610044222	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	INFORME TECNICO No 3
3/06/2025	20256610044282	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	CUENTA No 3
4/06/2025	20256610044882	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	CAMBIO HOJA DE VIDA MIGUEL MAGALDI
11/07/2025	20256610057032	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	INFORME TECNICO No 4
11/07/2025	20256610057042	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	CUENTA No 4
17/07/2025	20256610058722	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	ANÁLISIS DE RESPUESTA AL REQUERIMIENTO COP 319-2020 RADICADO 20256620182971
17/07/2025	20256610058762	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	ANÁLISIS DE RESPUESTA AL REQUERIMIENTO COP 156-2018 – RADICADO 20256620184651
24/07/2025	20256610060662	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	ALCANCE RADICADO 20256610058762 - ANALISIS DE RESPUESTA REQUERIMIENTO COP 156-2018
24/07/2025	20256610060672	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	ALCANCE RADICADO 20256610058722 - ANALISIS DE RESPUESTA REQUERIMIENTO COP 319-2020

Tabla 31 Relación Correspondencia

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

COMITES DE SEGUMIENTO:

Cumpliendo con las obligaciones especificas del Anexo Técnico, se realizan comités de seguimiento en las siguientes fechas:

- Acta Comité No 6, 11 de julio de 2025

Las cuales se adjuntan al presente informe técnico No 5. Anexo 4.

Atentamente,

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
Representante Legal AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S

anexos 1 Ficha Técnica, Registro Fotográfico y Concepto Técnico

anexos 2 Requeridos

anexos 3 Respuesta Radicado No 20256620203791

anexos 4 Actas de Comité

17	CIV - 16001546	CARRERA 41A	CALLE 4F	CALLE 5	PRIMAVERA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
18	CIV - 16004512	CARRERA 41A	CALLE 5	CALLE 5	PRIMAVERA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
19	CIV - 16001525	CARRERA 41A	CALLE 5	CALLE 5A	PRIMAVERA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
20	CIV - 16001495	CARRERA 41A	CALLE 5A	CALLE 5B	PRIMAVERA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
21	CIV - 16001466	CARRERA 41A	CALLE 5B	CALLE 5C	PRIMAVERA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
22	CIV - 16001432	CARRERA 41 A CON CALLE 5C			PRIMAVERA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
23	PUENTE - 24119432	CARRERA 39B	CALLE 4	-	TIBANA - PRIMAVERA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
24	PUENTE - 24119467	DIAGONAL 39 SUR	CARRERA 40	-	VILLA SONIA - AUTOPISTA SUR	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
25	PUENTE - 24119507	CALLE 19 SUR	CARRERA 51	-	CIUDAD MONTES III - SAN EUSEBIO	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
26	PUENTE - 24119469	DIAGONAL 16 SUR	CARRERA 51	-	CIUDAD MONTES III - TORREMOLINOS	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES

Tabla 21 Frentes Inspeccionados COP 310-2021

Del contrato 310-2021 debían ser inspeccionados 26 CIV´S, los cuales se entregan en su totalidad en el informe Técnico No 4, cumpliendo con el 100% de los frentes a inspeccionar del citado contrato asignado por el FDLPA.

FRENTES INSPECCIONADOS COP-403-2023						
	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	OBSERVACIONES
1	16004474	CARRERA 43	CALLE 5	CALLE 5 A	SAN FRANCISCO	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
2	16003441	CARRERA 32A	CALLE 1	CALLE 1 A BIS	SANTA MATILDE	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
3	16004347	CARRERA 39	CALLE 36 SUR	TRANSVERSAL 35 BIS	MUZU ORIENTAL	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
4	16004277	CALLE 40A SUR	CARRERA 50 C	CARRERA 50 A	MUZÚ	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
5	16004346	TRANSVERSAL 35BIS	CALLE 37 S	CARRERA 39B	MUZU ORIENTAL	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
6	16000841	CARRERA 53 D BIS	CALLE 4 D	CALLE 4 F	COLÓN	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
7	16002240	CALLE 1B	CARRERA 51	TRANSVERSAL 52	LA CAMELIA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
8	16004195	TRANSVERSAL 35A	CALLE 29B SUR	CALLE 29C SUR	MUZU ORIENTAL	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
9	16004473	CARRERA 43	CALLE 5	TRANSVERSAL 42A	SAN FRANCISCO	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
10	16002511	CALLE 1G	CARRERA 38A	CARRERA 38B	JORGE GAITAN CORTES	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
11	16000752	CARRERA 53D	CALLE 5A	NULL	LA CAMELIA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
12	16000796	CALLE 4B	CARRERA 56	CARRERA 56A	SAN GABRIEL	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
13	16001752	TRANSVERSAL 53 BIS	CALLE 2A	CALLE 2	CAMELIA NORTE	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
14	16000760	CALLE 4B	CARRERA 56A	CARRERA 57	SAN GABRIEL	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
15	16002364	CARRERA 33	CALLE 5	CALLE 5C	COMUNEROS	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
16	16002728	CARRERA 31D	CALLE 3	CALLE 4	COMUNEROS	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
17	16002511	CALLE 1G	CARRERA 38A	CARRERA 38B	JORGE GAITAN CORTES	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
18	16003441	CARRERA 32A	CALLE 1	CALLE 1 A BIS	SANTA MATILDE	NO SE EVIDENCIARON FALLAS

19	16004347	CARRERA 39	CALLE 36 SUR	TRANSVERSAL 35 BIS	MUZU ORIENTAL	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
20	16004474	CARRERA 43	CALLE 5	CALLE 5 A	SAN FRANCISCO	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
21	16004473	CARRERA 43	CALLE 5	TRANSVERSAL 42A	SAN FRANCISCO	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
22	16004277	CALLE 40A SUR	CARRERA 50 C	CARRERA 50 A	MUZÚ	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
23	16002457	CALLE 1G	CARRERA 38 B	CARRERA 38 D	JORGE GAITAN CORTES	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
24	16001440	CARRERA 55	CALLE 2	CALLE 2 A	GALAN	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
25	16004394	CALLE 37S	TRANSVERSAL 35	TRANSVERSAL 35 BIS	MUZU ORIENTAL	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
26	16002240	CALLE 1B	CARRERA 51	TRANSVERSAL 52	LA CAMELIA	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
27	16000841	CARRERA 53 D BIS	CALLE 4 D	CALLE 4 F	COLÓN	NO SE EVIDENCIARON FALLAS
28	16000725	CARRERA 33	CALLE 19 C	DIAGONAL 19 C BIS	FLORIDA OCCIDENTAL	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES
29	CICLORUTA	CALLE 6	CARRERA 50	TRANSVERSAL 42	GORGONZOLA	SE EVIDENCIARON FALLAS NO IMPUTABLES

Tabla 22 Frentes Inspeccionados COP 403-2023

Del contrato 403-2023 debían ser inspeccionados 29 CIV'S, los cuales se entregan en su totalidad en el informe Técnico No 4, cumpliendo con el 100% de los frentes a inspeccionar del citado contrato asignado por el FDLPA.

CONTRATOS A REQUERIR PRESENTE INFORME No 4

En inspección visual efectuada al contrato 263-2021, se observaron fallas de estabilidad a los siguientes frentes:

	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	OBSERVACIONES
1	CIV - 16003009	CARRERA 38A BIS	CALLE 9 SUR	CALLE 10 SUR	CIUDAD MONTES	REQUERIDO

Tabla 23 Frentes a Requerir COP 263-2021

En inspección visual efectuada al contrato 210-2019, se observaron fallas de estabilidad a los siguientes frentes:

	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	OBSERVACIONES
1	CIV - 16001185	CARRERA 43A	CALLE 5A	CALLE 5A	PRIMAVERA	REQUERIDO
2	CIV - 16002227	CARRERA 34A	CALLE 5C	CALLE 6	COMUNEROS	REQUERIDO
3	CIV - 16002323	CARRERA 34A	CALLE 5C	CALLE 4B	COMUNEROS	REQUERIDO
4	CIV - 16002536	CARRERA 34A	CALLE 3	CALLE 4	COMUNEROS	REQUERIDO
5	CIV - 16003996	CARRERA 40	CALLE 35 SUR	CALLE 34 SUR	LA GUACA	REQUERIDO
6	CIV - 16004092	CARRERA 40	CALLE 36 SUR	CALLE 37 SUR	LA GUACA	REQUERIDO
7	CIV - 16004098	CALLE 39 SUR	CARRERA 50A	CARRERA 50C	MUZÚ	REQUERIDO
8	CIV - 16004050	CARRERA 40	CALLE 35 SUR	CALLE 36 SUR	LA GUACA	REQUERIDO

Tabla 24 Frentes a Requerir COP 210-2019

En inspección visual efectuada al contrato 310-2021, se observaron fallas de estabilidad a los siguientes frentes:

	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	OBSERVACIONES
1	PKID 24119467 PUENTE	DIAGONAL 39 SUR	CARRERA 40	-	VILLA SONIA - AUTOPISTA SUR	REQUERIDO
2	CIV - 16002371	CARRERA 52A	CALLE 20 S	S.E.	EL TEJAR	REQUERIDO

Tabla 25 Frentes a Requerir COP 310-2019

Los conceptos técnicos, registros fotográficos y fichas técnicas, se encuentran adjuntos al informe No 4. Ver Anexo 4.

3. REVISIÓN DE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS E INFORME TÉCNICO No 5

Dicha actividad da inicio el día 13 de marzo del 2025, donde el avance del presente informe al Cronograma establecido respecto a la Revisión de Frentes de Obra y conceptos técnicos respectivamente, los cuales se pueden verificar en el Anexo 1, ficha formato (aprobada bajo el numero 20256620079961 el 20 de abril de 2025), presentada en el numeral 3. 1. PRODUCTO del Anexo Técnico, prediseñada donde consta: Número de contrato, valor, objeto, contratista, vigencia y cobertura de la póliza de estabilidad o calidad y estado de la obra con Registro Fotográfico (dos fotos por frente de obras o las necesarias para la descripción de la obra). Lo anteriormente expuesto fue ejecutado por el Residente de Proyecto y Profesional Ingeniero; a continuación, se relacionan los frentes inspeccionados:

FRENTES INSPECCIONADOS COP-441-2023				
		DIRECCIÓN	BARRIO	OBSERVACIONES
SALON COMUNAL	1	CALLE 10 SUR No 35 A- 28	SANTA MATILDE	REQUERIDO

Tabla 26 Frentes Inspeccionados COP 441-2023

Del contrato 441-2023 debía ser inspeccionado 1 Salón Comunal, el cual se entrega en su totalidad en el presente informe Técnico No 5, cumpliendo con el 100% de los frentes a inspeccionar del citado contrato asignado por el FDLPA. Ver anexo 1.

TRAZABILIDAD DOCUMENTACION COP 441-2023

Durante el periodo inicial de ejecución, se llevó a cabo la consecución de la documentación contractual del COP 441-2023, disponible en la plataforma SECOP II. Posteriormente, los días 23 y 24 de marzo de 2025, se accedió al archivo del FDLPA, localizando en el expediente físico la documentación existente, dentro de la cual se encontraron: Acta de Inicio, Minuta, Póliza – Anexo 8 (no actualizada), y Cantidades de Obra Finales consignadas en el Acta Parcial No. 6.

De manera complementaria, se realizó solicitud verbal a la Supervisión el 11 de julio de 2025, para obtener los documentos finales, específicamente el acta de terminación, Acta de Recibo Final y el Acta de Liquidación. La Supervisión remitió Acta de terminación de Obra e Interventoría, e informó verbalmente que el contrato no ha sido recibido por el FDLPA, debido a que el predio aún no cuenta con conexión a los servicios públicos.

Con base en los documentos disponibles, se procedió a efectuar el análisis y evaluación de estabilidad, y estos documentos se relacionan en el presente Informe Técnico.

CONTRATOS A REQUERIR PRESENTE INFORME No 5

En inspección visual efectuada al contrato 441-2023, se observaron fallas de estabilidad a los siguientes frentes:

FRENTES INSPECCIONADOS COP-441-2023				
		DIRECCIÓN	BARRIO	OBSERVACIONES
SALON COMUNAL	1	CALLE 10 SUR No 35 A-28	SANTA MATILDE	REQUERIDO

Tabla 27 Frentes a Requerir COP 441-2023

Los conceptos técnicos, registros fotográficos y fichas técnicas, se encuentran adjuntos al informe mensual No 5. Ver Anexo 2.

Para el contrato citado citado, se hace entrega de los siguientes documentos:

- Copia Acta de Inicio
- Copia Minuta
- Copia Cantidades de Obra
- Copia Pólizas

Para la Revisión de la Estabilidad y Calidad de las Obras, AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, se acoge a las normas, códigos y/o reglamentos nacionales e internacionales vigentes a la firma del Contrato, en las especialidades correspondientes, aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente Contrato.

Se remite al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, ficha formato prediseñado que consta de: Numero de contrato, valor, objeto, contratista, vigencia y cobertura de la póliza de estabilidad o calidad y estado de la obra, registro fotográfico, concepto y presupuesto de cada Frente de Obra, en términos y condiciones, para convocar al contratista de obra e interventoría y revisar en conjunto las fallas detectadas por la presente consultoría. Ver Anexo 2 del presente informe.

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, estará atenta para el respectivo acompañamiento de los encuentros entre la Entidad y los contratistas de obras e interventores, que a bien tenga el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda programar.

Así mismo, se tendrá la disposición para todas las demás actividades necesarias, para que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, de cumplimiento efectivo al numeral 4 del artículo 4 de la ley 80 de 1993.

GESTIÓN REQUERIMIENTO COP 156-2018

El día 04 de julio de 2025, el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda (FDLPA) remitió, mediante radicado No. 20256620184651, el oficio que contiene la respuesta del contratista "LUIS GABRIEL NIETO" al requerimiento realizado al COP 156-2018.

En dicha respuesta, el contratista argumenta que, respecto al **CIV 16001256** (carrera 54 entre las calles 2B y 3 del barrio Galán), el deterioro progresivo de la vía se debe al cambio de uso vial por parte de la Secretaría de Movilidad, al autorizar el tránsito de rutas del sistema SITP no previstas en el diseño ni durante la ejecución de la obra. Esta situación fue verificada en visita conjunta realizada en noviembre de 2022, con participación de la Alcaldía Local, Contraloría Distrital, interventoría y contratista, y quedó soportada ante la Contraloría.

Cabe resaltar que la presente consultoría no contaba con trazabilidad previa sobre el CIV 16001256; por tanto, el análisis se efectuó con base en la documentación suministrada por el FDLPA.

En cuanto a los **CIVs Nos. 16002026, 16001040, 16001283, 16003173, 16002945, 16003612, 16002905, 16001745, 16000683, 16002174, 16001911, 16000711, 16000902** y **16001047**, el contratista sostiene que las fallas evidenciadas como fisuras, agrietamientos, piel de cocodrilo y deterioro en juntas, obedecen a la ausencia de mantenimiento rutinario por parte del FDLPA, conforme a lo estipulado en el Manual de Mantenimiento y Conservación entregado al momento de la recepción de las obras, y remitido a la presente constaría por correo electrónico el 10 de julio

de 2025. Al no haberse realizado intervenciones posteriores a la entrega, se considera que dichas fallas no son imputables al contratista. En consecuencia, se recomienda al FDLPA priorizar el mantenimiento preventivo de estos frentes para evitar un deterioro progresivo y mayores costos futuros.

Tras el análisis técnico de la respuesta presentada por el contratista y remitida por el FDLPA, esta consultoría concluye que, conforme a los argumentos expuestos, no procede la responsabilidad del contratista frente al requerimiento efectuado. Dicho análisis se formalizó en el oficio adjunto al Informe Técnico No. 4 – Anexo 7, y enviado al FDLPA bajo el radicado No 20256610058762 del 17 de julio de 2025.

Con esto, se da cierre al caso, quedando a cargo del FDLPA la gestión del mantenimiento necesario en los segmentos intervenidos en el contrato COP 156-2018, a fin de evitar el avance de los daños identificados.

GESTIÓN REQUERIMIENTO COP 319-2020

El día 02 de julio de 2025, el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda (FDLPA) remitió, mediante radicado No. 20256620182971, el oficio que contiene la respuesta de la interventoría "R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS", al requerimiento realizado al COP 319-2020.

En relación con el CIV No. 16003896 (Carrera 36 entre Calle 18 Sur y Av. 26 Sur), la interventoría informó que el contratista CONSORCIO PRATO dio cumplimiento al requerimiento de la Contraloría de Bogotá, intervención reportada el 13 de febrero de 2023 con registro fotográfico. Posteriormente, durante visita técnica conjunta del 15 de octubre de 2024, se evidenció que el área fue intervenida nuevamente por la Obra Metro de Bogotá, afectando la señalización y la estabilidad del CIV. La presente consultoría, con base en lo informado por la interventoría, verificó el cumplimiento del contratista, registrando los hallazgos en el Informe Técnico No. 3, folios 86 y 87, radicado el 3 de junio de 2025 con No 20256610044222. Se dejó constancia también de las alteraciones generadas por las obras del Metro, por lo cual se determina que el contratista no es responsable del deterioro actual.

Respecto al CIV No. 16001801 (Carrera 40C entre Calles 4BIS y 4BIS A), la interventoría indicó que la intervención ejecutada abarcó únicamente 14 metros lineales, claramente delimitados, situación respaldada con registros fotográficos, memorias de cálculo y demás documentación técnica. Por su parte, esta consultoría aclara que, ante la falta de planimetría y fotografías específicas por CIV, el análisis se fundamentó en la información disponible en SECOP II y la suministrada por el FDLPA, desarrollando la inspección visual sobre el segmento completo según las referencias técnicas obtenidas.

No obstante, se acoge la observación técnica de la interventoría, ya que cuenta con soportes verificables. En consecuencia, se concluye que las fallas evidenciadas no corresponden al área intervenida y no son imputables al contratista.

Realizado el análisis técnico de la respuesta presentada por la interventoría y remitida por el FDLPA, la consultoría concluye que, conforme a los argumentos expuestos, no procede la responsabilidad del contratista frente al requerimiento efectuado. Dicho análisis se formalizó en el oficio adjunto al Informe Técnico No. 4 – Anexo 6, y enviado al FDLPA bajo el radicado No 20256610058722 del 17 de julio de 2025.

Con lo anterior, se da cierre al caso, quedando a cargo del FDLPA la gestión del mantenimiento necesario sobre los segmentos intervenidos en el contrato COP 319-2020, con el fin de mitigar el avance de los daños identificados.

GESTIÓN OFICIO RADICADO No 20256620203791 EL 21 DE JULIO 2025 - CIV 16002098 DEL COP-263-2022

Se recibió del FDLPA el oficio radicado No 20256620203791de 21 de julio 2025, con el traslado de un Derecho de Petición emitido por la Junta de Acción Comunal del Barrio Corkidi a la Alcaldía de Puente Aranda con Radicado No 2025-661-005873-2 de 17 de julio de 2025, en el cual manifiestan que:

"Para manifestarles que hubo una visita de la INTERVENTORIA para analizar la obra de la Carrera 39 con Calle 2F y Avenida 3, por intermediario del contratista CONSORCIO INGESEN DEL AÑO 2022 y se encontró irregularidades sobre los tres (3) resumideros, con dilatación, hundimientos y fisuras, colocando en riesgo el barrio y la comunidad en general y evitar que sean hurtados los elementos mencionados."

Al que se le da respuesta en el oficio Radicado por CDI No 20256610065522 el 8 de agosto de 2025 (ver anexo No 3 del presente informe), donde la presente consultoria informa que, realizada la visita ocular del 22 de mayo de 2025 al CIV 16002098 (COP-263-2022) y entregado el análisis en el Informe Técnico No. 4, no se evidenciaron fallas de estabilidad imputables al contratista. Las presuntas irregularidades señaladas por la JAC del Barrio Corkidi carecen de soporte técnico y evidencia objetiva. En consecuencia, no es posible emitir concepto que respalde dichas observaciones, concluyéndose que la obra se encuentra en buen estado.

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

AVANCE PRESUPUESTAL

Informe No 4: Cuarto pago correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($208.629.928,00), con la entrega del informe correspondiente a la revisión del 90% de los contratos a revisar de acuerdo con la priorización., tomado del Anexo Técnico 5.4 Forma de Pago. ***Es de aclarar que con el presente informe No 5 no se efectúa cobro.***

ACTAS DE COBRO RADICADAS AL FDLPA:

A la entrega del presente informe No 3, registra las siguientes actas de cobros para el contrato 835 de 2024:

Acta de cobro	Fecha	Radicado FDLSC
Acta de cobro No. 1	07/04/2025	20256610027252
Acta de cobro No. 2	15/05/2025	20256610038212
Acta de cobro No. 3	03/06/2025	20256610044222
Acta de cobro No. 4	11/07/2025	20256610057042

Tabla 19 Actas de Cobro

AVANCE FINANCIERO FDLPA:

A la fecha del presente informe No 5 ***Es de aclarar que con el presente informe No 5 no se efectúa cobro.***, se registra el siguiente avance financiero para el contrato 835 de 2024:

Descripción									Valor del contrato
Valor Inicial del contrato									$208.629.928
Valor adicional No. 1 N/A									N/A
Valor adicional No. 2 N/A									N/A
Acta parcial	Factura de Venta No	Fecha de Radicación Factura	Cobro Efectuado	Estado	Valor Total	% de Avance Financiero	% de Avance Financiero Acumulado	% por Cobrar	Valor Pendiente por cobrar
Acta parcial No. 1	FE1	07/04/2025	No 1	Pagada	$41.725.986,00	20%	20%	80%	$ 166.903.943,00
Acta parcial No. 2	FE2	15/05/2025	No 2	Entregada	$ 62.588.978,00	30%	50%	50%	$104.314.965,00
Acta parcial No. 3	FE3	En Proceso	No 3	Entregada	$ 62.588.978,00	30%	80%	20%	$41.725.987,00
Acta parcial No. 4	FE4	En Proceso	No 4	Entregada	$ 20.862.993,00	10%	90%	10%	$ 20.862.993,00
Valor total cobrado									$ 187.766.935,00
Saldo por cobrar hasta el 90% del valor total del contrato									0
Saldo por cobrar a liquidación									$20.862.993,00

Tabla 20 Avance Financiero Contrato 835-2024

AVANCE FISICO

A la fecha del presente informe, se registra el siguiente avance fisico para el contrato 835 de 2024:

Contratos para revisión de estabilidad de obra	Frentes	Valor del contrato	CIV's efectivamente revisados e incluidos en informe revisado avalado y entregado al FDLPA	% De avance de revisión de contratos
COP-156-2018	46	$9.234.000.000	46	100%
COP-327-2021	10	$788.000.000	10	100%
COP-208-2019	9	$1.865.000.000	9	100%
COP-305-2022	1	$550.469.483	1	100%
COP-186-2019	1	$1.076.645.931	1	100%
COP-321-2020	1	$2.031.795.887	1	100%
COP-319-2020	10	$5.000.000.000	10	100%
COP-404-2023	5	$705.000.000	5	100%
COP-263-2022	65	$13.104.223.698	65	100%
COP-210-2019	30	$8.258.043.166	30	100%
COP-310-2021	26	$1.518.476.451	26	100%
COP-403-2023	29	$11.302.223.781	29	100%
COP-441-2023	1	$1.878.235.759	1	100%
TOTAL	**234**	**$ 57.312.114.156, oo**	**234**	**100%**

Tabla 30 Avance Fisico

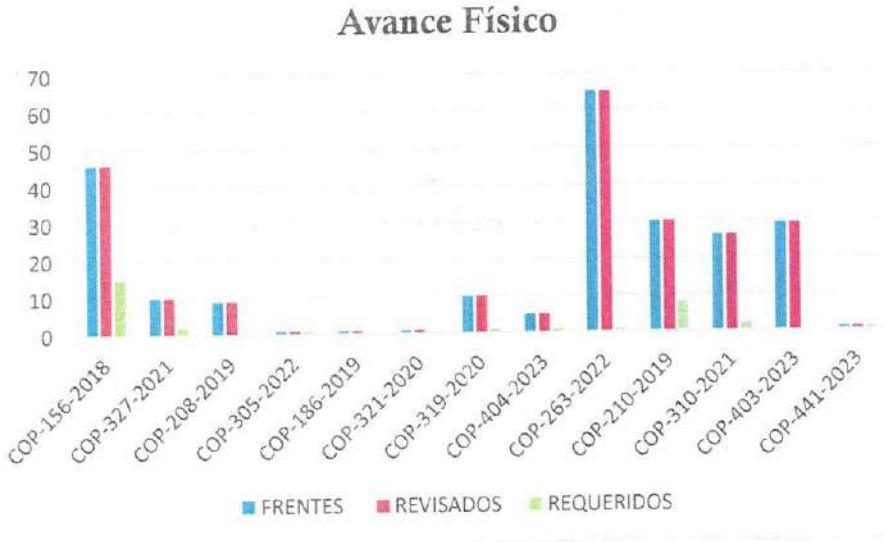


Ilustración 2 Avance Fisico

RELACIÓN CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA ESTABILIDAD PUENTE ARANDA CCON-835-2024			
FECHA DE RADICACIÓN Y/O ENTREGA	RADICADO SI APLICA	DIRIGIDO A:	ASUNTO Y/O NOTA DEL DOCUMENTO RECIBIDO
9/01/2025	20256610001282	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	HOJAS DE VIDA AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS CTO 835 DE 2024
20/01/2025	20256620011391	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	APROBACION HOJAS DE VIDA
25/03/2025	20256610023332	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	ACTUALIZACION DE POLIZAS ACTA DE INICIO
28/03/2025	20256610024442	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	CAMBIO PROFESIONALES
31/03/2025	20256610025162	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	CRONOGRAMA E INVENTARIO
31/03/2025	20256610025252	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	FICHA FORMATO
2/04/2025	20256620079931	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	APROBACION CRONOGRAMA E INVENTARIO
2/04/2025	20256620079961	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	APROBACION FICHA FORMATO
7/04/2025	20256610027252	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	CUENTA No 1
7/04/2025	20256610027322	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	INFORME TÉCNICO No 1
14/05/2025	20256610038242	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	INFORME TÉCNICO No 2
15/05/2025	20256610038212	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	CUENTA No 2
3/06/2025	20256610044222	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	INFORME TECNICO No 3
3/06/2025	20256610044282	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	CUENTA No 3
4/06/2025	20256610044882	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	CAMBIO HOJA DE VIDA MIGUEL MAGALDI
11/07/2025	20256610057032	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	INFORME TECNICO No 4
11/07/2025	20256610057042	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	CUENTA No 4
17/07/2025	20256610058722	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	ANÁLISIS DE RESPUESTA AL REQUERIMIENTO COP 319-2020 RADICADO 20256620182971
17/07/2025	20256610058762	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	ANÁLISIS DE RESPUESTA AL REQUERIMIENTO COP 156-2018 – RADICADO 20256620184651
24/07/2025	20256610060662	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	ALCANCE RADICADO 20256610058762 - ANÁLISIS DE RESPUESTA REQUERIMIENTO COP 156-2018
24/07/2025	20256610060672	cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co	ALCANCE RADICADO 20256610058722 - ANÁLISIS DE RESPUESTA REQUERIMIENTO COP 319-2020

Tabla 31 Relación Correspondencia

COMITES DE SEGUMIENTO:

Cumpliendo con las obligaciones específicas del Anexo Técnico, se realizan comités de seguimiento en las siguientes fechas:

- Acta Comité No 6, 11 de julio de 2025

Las cuales se adjuntan al presente informe técnico No 5. Anexo 4.

Atentamente,

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
Representante Legal AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S

anexos 1 Ficha Técnica, Registro Fotográfico y Concepto Técnico

anexos 2 Requeridos

anexos 3 Respuesta Radicado No 20256620203791

anexos 4 Actas de Comité

ANEXO 1
FICHA TACNICA, REGISTRO FOTOGRÁFICO Y CONCEPTO TÉCNICO.

AHLA SHUGL
INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

PUENTE ARANDA
COP-441-2023

CALLE 50 No. 15-45 OFICINA 307, Bogotá, D.C. Tel: 601-7485476, Email: ahlashugli@gmail.com

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

FRENTES INSPECCIONADOS COP-441-2023			
FRENTE DE OBRA	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**OBSERVACIONES**
SALON COMUNAL	CALLE 10 SUR No 35 A- 28	SANTA MATILDE	REQUERIDO

	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA **LOCALIDAD 16** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL** **CONTRATO DE CONSULTORIA 835-2025**	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO DE OBRA No.	COP-441-2023
VIGENCIA	OCHO (8) MESES.
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA	CONSORCIO SALONES EMM 2023
DIRECCION CONTRATISTA OBRA	CALLE 7B # 46 - 43 ETAPA ESPERANZA CALLE 131C # 100 - 47
CONTACTO CONTRATISTA OBRA	3108754042
CORREO CONTRATISTA OBRA	econstruccionsostenible@gmail.com - consorciosalonesemm@gmail.com
CONTRATO INTERVENT. No.	CIN-440-2023
CONTRATISTA INTERVENTORÍA	MONIICA MARTINES & CONSULTORES SAS
DIRECCIÓN INTERVENTORIA	CARRERA 12 # 101 - 61 / OF 202
CONTACTO INTERVENTORIA	3104053520 - 3108754042
CORREO INTERVENTORIA	mmconsultoressas@gmail.com

INFORMACIÓN ESPECÍFICA FRENTE DE OBRA	
SALÓN COMUNAL	SANTA MATILDE
DIRECCION	CALLE 10 SUR NO. 35A - 28
BARRIO	SANTA MATILDE
VALOR	$ 1.878.235.758,49

INFORMACIÓN PÓLIZA			
POLIZA DE ESTABILIDAD		**AMPARO**	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**DESDE**	**HASTA**
NÚMERO PÓLIZA	11-44-101216286	**24/01/2024**	**24/09/2029**
DIRECCIÓN	AUTOPISTA NORTE #103-60 / PISO 5		
VALOR ASEGURADO	$ 563.470.727,70		
TIPO DE INTERVENCION	CONSTRUCCIÓN		
FALLAS DE ESTABILIDAD		**SI __X__**	**NO ____**

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
FOTO No	**DECRIPCIÓN DE LA FOTO**
F-01	Panorâmica de fachada.
F-02	Identificación del Salón Comunal.
F-03	FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal.
F-04	FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal.
F-05	FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal. FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).
F-06	FALLA #3: Ventana con bisagra rota desprendida.

OBSERVACIONES: La obra presenta: FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal. FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros. **Imputables al contratista.** FALLA #3: Ventana con bisagra rota desprendida. FALLA #4: Tanque de almacenamiento de agua potable. FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos). **No imputables al contratista.**

ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS
RESIDENTE DE PROYECTO

	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA LOCALIDAD 16 FONDO DE DESARROLLO LOCAL CONTRATO DE CONSULTORIA 835-2024	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO No	DETALLE DE LA FOTO
F-07	FALLA #3: Ventana con bisagra rota desprendida.
F-08	Cocineta – No tiene estufa instalada – Sin agua.
F-09	FALLA #5: Falta de conexión a servicios publicos domiciliarios (agua, energia, gas y datos).
F-10	Acceso a baños.
F-11	Baño 1 izquierdo. Lavamanos y sanitarios - Buen estado.
F-12	Baño 1 izquierdo. Lavamanos y sanitarios - Buen estado. FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energia, gas y datos).
F-13	FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energia, gas y datos).
F-14	FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energia, gas y datos).
F-15	Baño 2 derecho. Lavamanos y sanitarios - Buen estado. FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energia, gas y datos).
F-16	FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros.
F-17	Fachada posterior.
F-18	FALLA #4: Tanque de almacenamiento de agua potable.
F-19	FALLA #4: Tanque de almacenamiento de agua potable.
F-20	Siamesa y Válvula instaladas.
F-21	FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros.
F-22	FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros.
F-23	Cuarto de instalaciones eléctricas, en ejecución.
F-24	Salón auxiliar – Buen estado.

CONCEPTO TÉCNICO

CONTRATO: 441-2023 / SALÓN COMUNAL SANTA MATILDE
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.
BARRIO: SANTA MATILDE
DIRECCIÓN: CALLE 10 SUR No 35 A- 28
CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
CONTRATISTA: CONSORCIO SALONES EMM 2023
INTERVENTOR: MONICA MARTINES & CONSULTORES SAS

Contenido

FALLAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA: 4
FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal. 4
REGISTRO FOTOGRÁFICO: 5
MODO DE REPARACIÓN: 6
FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros 7
REGISTRO FOTOGRÁFICO: 8
MODO DE REPARACIÓN: 9
FALLAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA: 10
FALLA #3: Ventana con bisagra rota desprendida 10
REGISTRO FOTOGRÁFICO: 10
MODO DE REPARACIÓN: 11
FALLA #4: Tanque de almacenamiento de agua potable 11
REGISTRO FOTOGRÁFICO: 12
MODO DE REPARACIÓN: 13
FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energia, gas y datos) 13
REGISTRO FOTOGRÁFICO: 14
MODO DE REPARACIÓN: 15
CONCLUSIONES: 15

TABLAS

Tabla 1 Fallas Evidenciadas. 4
Tabla 2 Cantidades Falla 1. 4
Tabla 3 Presupuesto Falla 1. 6
Tabla 4 Cantidades Falla 2. 7
Tabla 5 Presupuesto Falla 2. 9

REGISTRO FOTOGRAFICO

Ilustración 1 Falla 1: Detalle filtración en techo. 5
Ilustración 2 Falla 1: Detalle filtración en techo. 5
Ilustración 3 Falla 1: Detalle filtración en techo. 5
Ilustración 4 Falla 2: Detalle materiales y escombros. 8
Ilustración 5 Falla 2: Detalle materiales y escombros. 8
Ilustración 6 Falla 2: Detalle materiales y escombros. 8
Ilustración 7 Falla 3: Detalle ventana. 10
Ilustración 8 Falla 3: Detalle ventana. 11
Ilustración 9 Falla 4: Detalle tanque. 12
Ilustración 10 Falla 4: Detalle tanque. 12
Ilustración 11 Falla 5: Detalle piezas sanitarias. 14
Ilustración 12 Falla 5: Detalle piezas sanitarias. 14
Ilustración 13 Falla 5: Detalle luminarias. 14
Ilustración 14 Falla 5: Detalle luminarias. 15

FALLAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA:

TABLA RESUMEN FALLAS EVIDENCIADAS

FALLA	PATOLOGÍA	UNIDAD	CANTIDAD	PRESUPUESTO
1	Filtración de agua en techo de salón principal	M2	2,00	$ 489.557,00
2	Acopio inadecuado de materiales y escombros	M3	5,00	$ 370.241,00
	TOTAL			**$ 859.798,00**

Tabla 1 Fallas Evidenciadas.

NOTA: SE TOMAN PRECIOS ACTUALIZADOS ICCP - IDU

FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal.

UBICACIÓN:

Salón principal 1, en la cubierta, zona central.

DESCRIPCIÓN:

Durante la inspección técnica en sitio, se identificó la presencia de filtración de agua en la placa de cubierta del salón principal, con escurrimientos que generan goteras evidentes durante eventos de precipitación. El ingreso de agua es recurrente, comprometiendo el confort interior y el estado de los elementos estructurales y de acabado.

CANTIDADES PARCIALES:

Área afectada: 2,00 M2 de superficie de cubierta.

CANTIDADES POR ÍTEM					
DESCRIPCIÓN	LONG (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	CANTIDAD	UND
Impermeabilización De Cubierta, Manto Acabado De Piedra Fibreglas Manto Piedra Gris Vezubio	2,00	1,00	-	**2,00**	**M2**
Concreto De 3000 Psi Para Placa Cubierta H= 12	2,00	1,00	-	**2,00**	**M2**

Tabla 2 Cantidades Falla 1.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Ilustración 1 Falla 1: Detalle filtración en techo.



Ilustración 2 Falla 1: Detalle filtración en techo.



Ilustración 3 Falla 1: Detalle filtración en techo.

CAUSAS POSIBLES:

1. Porosidad excesiva en el concreto de la placa de cubierta, producto de un inadecuado curado o mezcla deficiente.
2. Presencia de fisuras, grietas o perforaciones sin sellado ni tratamiento preventivo.
3. Fallas constructivas en la ejecución de la placa, por deficiente vibrado.
4. Sistema de impermeabilización mal aplicado.
5. Obstrucción y/o colmatación de canales y bajantes, afectando la evacuación de aguas lluvias.

MODO DE REPARACIÓN:

1. Ejecutar limpieza exhaustiva de la superficie de la placa para exponer fisuras, juntas abiertas y porosidades.
2. Realizar pruebas de infiltración controlada para verificar el origen exacto de la filtración.
3. Resanar fisuras con mortero de reparación estructural y selladores epóxicos de alta adherencia, posterior a la aplicación de imprimante, asegurando el secado completo del área.
4. Instalar o rehabilitar un sistema de impermeabilización.
5. Revisar, limpiar y garantizar la funcionalidad del sistema de drenaje (canales y bajantes) para evitar acumulaciones de agua sobre la placa.

PRESUPUESTO:

FALLA	CODIGO IDRID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNIDAD	V/TOTAL
1	15746	Impermeabilización De Cubierta, Manto Acabado De Piedra Fibreglas Manto Piedra Gris Vezubio	M2	2,00	$ 75.454,00	$ 150.908,00
	15261	Concreto De 3000 Psi Para Placa Cubierta H= 12	M2	2,00	$ 120.714,00	$ 241.428,00
		TOTAL COSTO DIRECTO=				$ 392.336,00
		A.I.U. = 24,78%				$ 97.221,00
		TOTAL COSTO DE REPARACIÓN =				**$ 489.557,00**

Tabla 3 Presupuesto Falla 1.

FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros

UBICACIÓN:

Pasillo principal, áreas verdes externas.

DESCRIPCIÓN:

Durante la inspección técnica en sitio se evidenció el almacenamiento desordenado de materiales de construcción (tubería PVC, ladrillos, herramientas y escombros) en diferentes sectores de la obra, particularmente en el pasillo principal y en las áreas verdes exteriores. Este acopio irregular genera un ambiente desorganizado, afecta las condiciones de seguridad y salubridad, y puede provocar deterioro de los acabados existentes, especialmente en el piso del pasillo, por fricción o golpes accidentales.

CANTIDADES PARCIALES:

Volumen estimado de materiales y escombros: 5,00 M3 de materiales y escombros.

CANTIDADES POR ÍTEM					
DESCRIPCIÓN	LONG (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	CANTIDAD	UND
Transporte + disposición final escombro Vl: 6m3	5,00	1,00	1,00	**5,00**	**M3**
Aseo general	5,00	1,00	-	**5,00**	**M2**
Trasiego m3 (4 Ayudantes) **	5,00	1,00	1,00	**5,00**	**M3**

Tabla 4 Cantidades Falla 2.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Ilustración 4 Falla 2: Detalle materiales y escombros.



Ilustración 5 Falla 2: Detalle materiales y escombros.



Ilustración 6 Falla 2: Detalle materiales y escombros.

CAUSAS POSIBLES:

1. Falta de gestión de disposición y retiro oportuno por parte del contratista.
2. Deficiencia en la planeación logística de almacenamiento temporal de materiales, contraviniendo los protocolos de orden y aseo.
3. Desatención de las obligaciones de limpieza y remoción de escombros conforme al Plan de Manejo Ambiental y el cronograma de actividades de obra.

MODO DE REPARACIÓN:

1. Retirar de forma inmediata los materiales, herramientas, equipos y escombros acumulados en todas las áreas señaladas.
2. Ejecutar limpieza profunda y mantenimiento de las áreas verdes y de tránsito peatonal, restaurando la libre circulación y evitando daños a los acabados arquitectónicos.

PRESUPUESTO:

FALLA	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNIDAD	V/TOTAL
2	NP	Transporte + disposición final escombro Vl: 6m3	M3	5,00	$ 37.414,00	$ 187.070,00
	730	Aseo general	M2	5,00	$ 7.362,00	$ 36.810,00
	13194	Trasiego m3 (4 Ayudantes) **	M3	5,00	$ 14.567,00	$ 72.835,00
		TOTAL COSTO DIRECTO=				$ 296.715,00
		A.I.U. = 24,78%				$ 73.526,00
		TOTAL COSTO DE REPARACIÓN =				**$ 370.241,00**

Tabla 5 Presupuesto Falla 2.

FALLAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA:

FALLA #3: Ventana con bisagra rota desprendida

UBICACIÓN:

Salón principal, pared costado sur, panel inferior de la ventana con salida a la fachada posterior.

DESCRIPCIÓN:

Durante la inspección técnica realizada en sitio, se evidenció que el panel inferior batiente de la ventana presenta la bisagra desprendida o rota, impidiendo su cierre y aseguramiento adecuado. Esta condición compromete la funcionalidad de la carpintería metálica, la seguridad de las personas, y la estanqueidad frente a condiciones de lluvia y viento.

CANTIDADES PARCIALES:

1 unidad de bisagra para panel de ventana de dimensiones aproximadas 30 x 50 cm.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Ilustración 7 Falla 3: Detalle ventana.



Ilustración 8 Falla 3: Detalle ventana.

CAUSAS POSIBLES:

Presunto acto de vandalismo, según testimonio del personal de seguridad del inmueble (Sr. Yilmar Rosado), quien informó que la falla se presentó por daño intencional externo y que ya existía conocimiento del incidente.

Se aclara que, al ser un daño generado por factores externos a la obra ejecutada, no es imputable al contratista.

MODO DE REPARACIÓN:

1. Retirar la bisagra deteriorada.
2. Instalar bisagra nueva de características similares, en material anticorrosivo

FALLA #4: Tanque de almacenamiento de agua potable

UBICACIÓN:

Costado posterior del inmueble.

DESCRIPCIÓN:

Durante la inspección técnica realizada en sitio se identificó que el tanque de almacenamiento de agua potable presenta condiciones de contaminación evidentes, asociadas a suciedad, posible ingreso de cuerpos extraños y falta de elementos de cierre seguro en la escotilla de acceso. Este elemento carece de sistemas de protección (candado, sello o mecanismo equivalente) que restrinjan su apertura, exponiéndolo a manipulación no autorizada y a posibles riesgos sanitarios, especialmente al encontrarse ubicado en el exterior del predio.

CANTIDADES PARCIALES:

1 unidad de tanque de almacenamiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

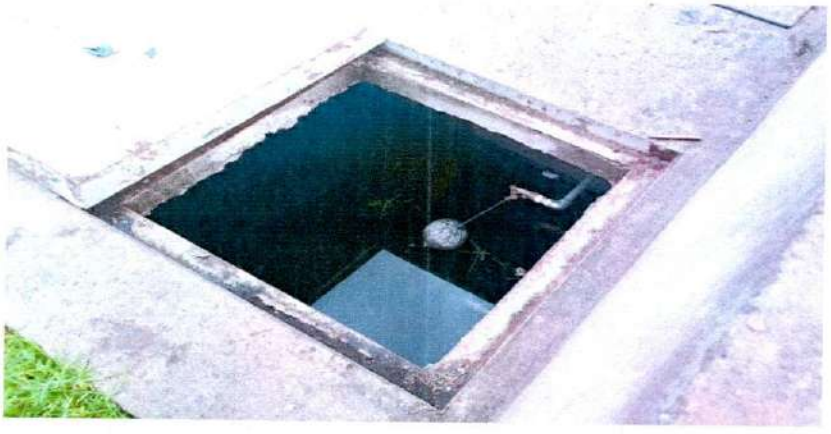


Ilustración 9 Falla 4: Detalle tanque.



Ilustración 10 Falla 4: Detalle tanque.

CAUSAS POSIBLES:

1. Acceso no controlado al área del tanque por parte de terceros ajenos al inmueble (posibles habitantes de calle).
2. Ausencia de dispositivo de seguridad en la escotilla que garantice la protección frente a intrusiones o manipulaciones indebidas,

MODO DE REPARACIÓN:

1. Realizar limpieza, desinfección y lavado completo del tanque.
2. Implementar un elemento de seguridad (candado, sello de seguridad o sistema equivalente) en la escotilla para restringir el acceso a personal no autorizado.

FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos)

UBICACIÓN:

Todos los elementos de servicios públicos instalados en el inmueble, incluyendo aparatos sanitarios de baños, cocineta, luminarias y tomacorrientes.

DESCRIPCIÓN:

Durante la inspección técnica se evidenció que el inmueble, a pesar de contar con la instalación física de redes internas y elementos terminales (aparatos sanitarios, cocinetas, luminarias, tomas de energía y puntos de datos), no posee conexión efectiva a los servicios públicos domiciliarios de agua potable, energía eléctrica, gas natural y telecomunicaciones. Esta situación imposibilitó la verificación del funcionamiento de los equipos e instalaciones en sitio.

CANTIDADES PARCIALES:

Conexiones faltantes de todos los servicios públicos del predio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Ilustración 11 Falla 5: Detalle piezas sanitarias.



Ilustración 12 Falla 5: Detalle piezas sanitarias.



Ilustración 13 Falla 5: Detalle luminarias.



Ilustración 14 Falla 5: Detalle luminarias.

CAUSAS POSIBLES:

No se identificó dentro del alcance contractual del contratista la gestión o ejecución de acometidas externas ni la legalización de las conexiones ante las empresas prestadoras de servicios, de acuerdo con la revisión de cantidades de obra contratadas. En tal sentido, deberá ser competencia institucional de la gestión de conexión y contratación de servicios públicos corresponde al Fondo de Desarrollo Local y a la Junta de Acción Comunal.

Por tanto, la situación no es imputable al contratista, ya que su alcance se limitó a la instalación de redes internas y aparatos, sin incluir la conexión externa a redes de servicio público.

MODO DE REPARACIÓN:

1. Adelantar la gestión ante las empresas de servicios públicos domiciliarios (acueducto, energía, gas y telecomunicaciones) para la contratación, legalización e instalación de acometidas externas correspondientes.
2. Verificar la compatibilidad de las redes internas con los parámetros técnicos exigidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), a fin de garantizar su puesta en servicio sin restricciones.
3. Coordinar con la interventoría técnica y el personal responsable del inmueble la programación de las pruebas de funcionamiento una vez se activen las acometidas y servicios públicos.

CONCLUSIONES:

Durante la visita técnica realizada al sitio, se llevó a cabo una inspección detallada enfocada en las fallas estructurales que comprometen la estabilidad de las obras. Como resultado de esta evaluación, se

identificaron dos fallas, cuya responsabilidad se atribuye directamente al contratista, dado que su origen se relaciona con la estabilidad y calidad de la obra. Además, se evidenciaron tres fallas no imputables al contratista, ay que su origen está relacionado a causas externas o a actividades no ejecutadas por el contratista.

El costo estimado para la ejecución de las reparaciones de las fallas imputables asciende a $859.798,00.

El resto de los elementos intervenidos en el inmueble se encuentran, en términos generales, en buen estado de conservación y funcionamiento.

Se recomienda adelantar las intervenciones correctivas con la mayor brevedad posible, con el fin de evitar la progresión del daño y un mayor deterioro de la infraestructura.

ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS
Residente de Proyecto

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

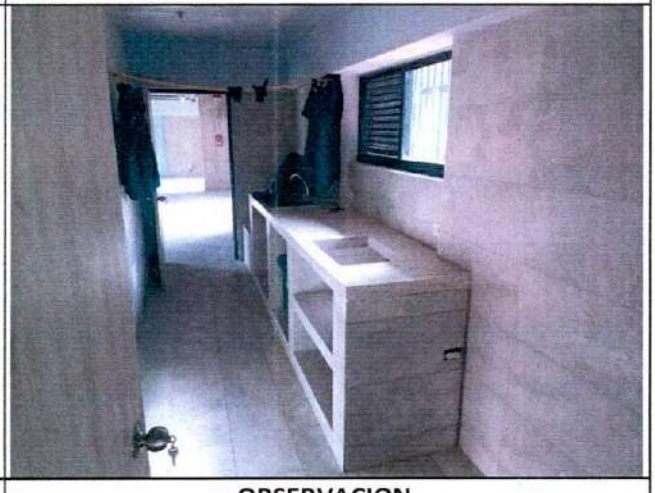
Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

OBSERVACIONES SALÓN COMUNAL – SANRTA MATIL			
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA			
CONTRATO DE OBRA 441-2023			
CODIGO	**DIRECCION**	**CODIGO**	**DIRECCION**
SANTA MATILDE	CALLE 10 SUR NO. 35A - 28	**SANTA MATILDE**	CALLE 10 SUR NO. 35A - 28

FOTO 1	**FOTO 2**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
Panorámica de fachada.	Identificación del Salón Comunal.
FOTO 3	**FOTO 4**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal.	FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal.

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

OBSERVACIONES SALÓN COMUNAL – SANRTA MATIL	
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	
CONTRATO DE OBRA 441-2023	
FOTO 5	**FOTO 6**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal. FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).	FALLA #3: Ventana con bisagra rota desprendida.
FOTO 7	**FOTO 8**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
FALLA #3: Ventana con bisagra rota desprendida.	Cocineta – No tiene estufa instalada – Sin agua.

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

OBSERVACIONES SALÓN COMUNAL – SANRTA MATIL	
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	
CONTRATO DE OBRA 441-2023	
FOTO 9	**FOTO 10**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).	Acceso a baños.
FOTO 11	**FOTO 12**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
Baño 1 izquierdo. Lavamanos y sanitarios - Buen estado.	Baño 1 izquierdo. Lavamanos y sanitarios - Buen estado. FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).

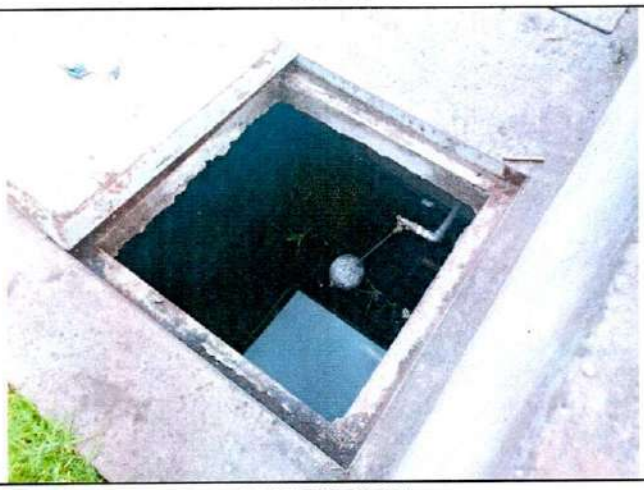
AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

OBSERVACIONES SALÓN COMUNAL – SANRTA MATIL	
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	
CONTRATO DE OBRA 441-2023	
FOTO 13	**FOTO 14**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).	FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).
FOTO 15	**FOTO 16**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
Baño 2 derecho. Lavamanos y sanitarios - Buen estado. FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).	FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros.

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

OBSERVACIONES SALÓN COMUNAL – SANRTA MATIL	
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	
CONTRATO DE OBRA 441-2023	
FOTO 17	**FOTO 18**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
Fachada posterior.	FALLA #4: Tanque de almacenamiento de agua potable.
FOTO 19	**FOTO 20**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
FALLA #4: Tanque de almacenamiento de agua potable.	Siamesa y Válvula instaladas.

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

OBSERVACIONES SALÓN COMUNAL – SANRTA MATIL	
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	
CONTRATO DE OBRA 441-2023	
FOTO 21	**FOTO 22**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros.	FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros.
FOTO 23	**FOTO 24**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
Cuarto de instalaciones eléctricas, en ejecución.	Salón auxiliar – Buen estado.

ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS
Residente de Proyecto

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

A. FINAL					NUMERO
A. PARCIAL	x				6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023
CONTRATO DE OBRA No	841 DE 2023
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS

FECHA DE INICIO	29/01/2024
FECHA DE TERMINACION	29/01/2025
VALOR CONTRATO	$ 1.878.235.759,19

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1		**Preliminares**												
1,010	14059	Localización Y Replanteo Con Equipo	m²	$ 7.540,00					900,29	$ 6.786.186,60		$ -	900,29	$ 6.786.186,60
1,020	16526	Cerramiento Lona H=2,20 Mts(Inc. Excavación)	ml	$ 26.454,00					216,00	$ 5.714.064,00		$ -	216,00	$ 5.714.064,00
1,030	16584	Excavacion Manual	m3	$ 93.397,00					271,46	$ 25.353.549,62	43,26	$ 4.034.750,40	271,46	$ 25.353.082,90
1,040	15917	Excavacion Mecanica	m3	$ 41.113,00			25,11		393,08	$ 16.160.792,60		$ -	393,08	$ 16.160.696,04
1,050	16837	Relleno Compactado Base Granular Tipo Idrd Contrapiso	m3	$ 157.204,00					-	$ -		$ -	-	$ -
1,060	10668	Concreto Ciclopeo	m3	$ 381.358,00			1,06		28,78	$ 10.975.482,46	1,06	$ 405.764,91	28,78	$ 10.977.007,91
2		**Estructura**												
2,010	116	Zapata Concreto3000psi G.C + Formaleta Sin Refuer	m3	$ 635.452,00					13,88	$ 8.820.073,76		$ -	13,88	$ 8.820.073,76
2,020	16199	Viga Cimiento Concreto 3000 Psi G.C Sin Refu+Aire	m3	$ 734.044,00					22,76	$ 16.706.841,44	0,04	$ 29.361,76	22,80	$ 16.736.203,20
2,030	11791	Concreto 3000psi Muros De Fachada E=0.15m Para Muros Estructurales	m3	$ 825.395,00					30,73	$ 25.364.388,35		$ -	30,73	$ 25.364.388,35
2,040	12542	Vigas Aereas En Concreto 3000psi(Sin Refuerzo) Para Vigas Aereas	m3	$ 945.061,00					31,23	$ 29.514.255,03		$ -	31,23	$ 29.514.255,03
2,050	12542	Vigas Aereas En Concreto 3000psi(Sin Refuerzo) Para Viguetas	m3	$ 945.061,00					14,60	$ 13.797.890,60		$ -	14,60	$ 13.797.890,60
2,060	15261	Concreto De 3000 Psi Para Placa Cubierta H= 12	m2	$ 120.714,00					364,16	$ 43.959.210,24		$ -	364,16	$ 43.959.210,24
2,070	14116	Placa Contrapiso 3000 Psi Sin Reforz.Grav-1/2" Para Placa Piso H=10 Cm	m2	$ 781.621,00					-	$ -		$ -	-	$ -
2,080	11774	Acero De Refuerzo De 6000 Psi	Kg	$ 5.548,00			848,80		16.914,60	$ 93.842.200,88	862,80	$ 4.786.814,40	16.914,60	$ 93.842.200,88
2,090	11026	Malla Electrosoldada	Kg	$ 6.501,00					7.272,15	$ 47.276.247,15		$ -	7.272,15	$ 47.276.247,15
2,100	15265	Concreto De Limpiez (Solado) 2500psi	m3	$ 585.022,00					4,63	$ 2.708.651,86	0,03	$ 17.550,66	4,66	$ 2.726.202,52
2,110	1785	Concreto 4000 Psi Para Tanque (Placa, Muros Y Tapa)	m3	$ 792.532,00			11,00		60,95	$ 48.304.825,40	11,00	$ 8.717.652,00	60,95	$ 48.304.825,40
2,120	15402	Concreto 1:2:2 Zarpa Obra (Sum+Inst)+Formale Sobresalto En Concreto	m3	$ 591.371,00					1,77	$ 1.046.726,67		$ -	1,77	$ 1.046.726,67
2,130	16869	Junta Tanque En Cinta Pvc Sika O-22 O Similar Cdrc	ml	$ 73.181,00					53,28	$ 3.899.083,68		$ -	53,28	$ 3.899.083,68
3		**Arquitectura**												
3,010	10787	Muro Bloque #5 11.5cm Sta/Fe+Andamioh>2.5m	m2	$ 55.986,00			1,00		253,33	$ 14.183.017,36	1,00	$ 55.986,00	253,33	$ 14.183.017,36
3,020	10139	Pintura Tipo 1 Acrilica Lavable Con Protección Uv Acabado Mate A Tres Manos Color Blanco Puro "Pintuco Ref. Koraza" O Similar.	m2	$ 30.298,00			2,90		153,48	$ 4.650.046,15	2,90	$ 87.864,20	153,48	$ 4.650.046,15
3,030	13419	Enchape Pared Plana Blanco Brillante De 25x40, Cocina, O Similar	m2	$ 61.493,00					89,00	$ 5.472.754,01		$ -	89,00	$ 5.472.754,01
3,040	295	Adoquinpeat.Bicapagris E=0.06 P<5% 4.2-1bland+Geot Liviano Liso En Concreto A La Vista Asentado En Colchón De Arena. Colores Ocre, Blanco Y Arena Y/O Similar	m2	$ 177.536,00			226,51		299,40	$ 53.154.278,40	46,51	$ 8.257.199,36	299,40	$ 53.154.278,40
3,050	12047	Adoquinconcreto E=0.08 P<5% 4.2-3 Duro Geot T-1700 Adoquin De Tráfico Vehicular Liviano Liso En Concreto A La Vista	m2	$ 172.143,00			156,62		221,56	$ 38.140.003,08	103,99	$ 17.901.679,55	224,04	$ 38.567.446,70
3,060	17356	Bordillo Prefabricado A80 (E=20 Cm)	ml	$ 65.836,00			238,63		348,69	$ 22.956.354,84	125,25	$ 8.245.959,00	348,69	$ 22.956.354,84
3,070	11111	Bordillo Prefabricado E= 10 Cm	ml	$ 50.890,00			29,57		41,95	$ 2.134.835,50	7,58	$ 385.746,20	41,95	$ 2.134.835,50
3,080	IDU	Cenefa En Loseta Prefabricada A58 Guia (20x20x6) Incluye Mrotero De Poga. 1:5 Y Arena De Peña Par Sello	ml	$ 25.305,00			19,22		42,00	$ 1.062.810,00	19,22	$ 486.362,10	42,00	$ 1.062.810,00
3,090	IDU	Cenefa Lineal En Loseta Prefabricada Tactil Alerta A57/A58 Ancho 20. Color Amarillo	ml	$ 25.305,00			3,09		21,69	$ 548.865,45	3,09	$ 78.192,45	21,69	$ 548.865,45
3,100	13419	Enchape Mikonos Blanco Corona O Simil ,33x,33 Piso Cuarto De Aseo , Cocina Y Baños " O Similar. Instalación Según Planos De Despiece De Pisos Con Boquilla De Base Cementosa Y Aditivos Tipo Látex	m2	$ 88.395,00					33,37	$ 2.949.741,15		$ -	33,37	$ 2.949.741,15

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

		A. FINAL			NUMERO
FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. PARCIAL	X		6
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023				
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$	1.878.235.759,19

OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
3,110	18745	Guardaescoba Baldosa Mikonos 11 Cm Guardaescobas Baños, Cocina, Basuras, En Baldosa Cerámica De Alta Resistencia Al Deslizamiento Color Beige Mate "Corona Ref. Mikonos Ard 336392031" O Similar. Instalación Según Planos De Despiece De Pisos Con Boquilla De Base Cementosa Y Aditivos Tipo Látex	ml	$ 14.066,00					40,50	$ 569.673,00		$ -	40,50	$ 569.673,00
3,120	11358	Piso Baldosa Grano Marmol Vibroprensado Gr-5 33x33. Salones Y Oficina. O Similar	m2	$ 83.031,00					213,76	$ 17.748.706,56		$ -	213,76	$ 17.748.706,56
3,130	12633	Guarda Escobas Salones Y Oficina. Guardaescoba Granito Vibroprensado 7x33 Se Incluye Valor De La Ceramica Del Apu De Ceramica	ml	$ 16.600,00					107,70	$ 1.787.820,00		$ -	107,70	$ 1.787.820,00
3,140	14475	Poyo En Concreto 2500 Psi Fundido En Sitio H=10.0 Cms. Biselado, Pulido Y Brillado.	ml	$ 72.919,00					4,50	$ 328.135,50		$ -	4,50	$ 328.135,50
3,150	625	Suministro E Instalacion De Decorplast Fachada O Similar	m2	$ 32.442,00					105,12	$ 3.410.303,04		$ -	105,12	$ 3.410.303,04
3,160	10942	Meson En Granito Natural A= 55 Cm. Dimensiones Segun Planos. Incluye Elementos De Fijación.	m2	$ 610.061,00					1,84	$ 1.120.072,00	1,84	$ 1.120.072,00	1,84	$ 1.120.072,00
3,180	179	Pañete Liso Interiores 1:5, Incluye Filos Y Dilataciones	m2	$ 26.332,00					352,83	$ 9.290.640,56		$ -	352,83	$ 9.290.640,56
3,190	10008	Pañete Impermeabilizado Liso Exteriores 1:4, Incluye Filos Y Dilataciones	m2	$ 31.056,00			2,90		153,48	$ 4.766.381,71	2,90	$ 90.062,40	153,48	$ 4.766.381,71
3,200	13216	Suministro Y Aplicación De Estuco 2 Manos	m2	$ 16.231,00						$ -		$ -	-	$ -
3,210	10350	Pintura Vinilo Tipo1(3 Manos Sobre Estuco) , Interiores	m2	$ 11.981,00					222,37	$ 2.664.155,07		$ -	222,37	$ 2.664.155,07
3,220		Suministro E Instalacion De Puerta Metálica De Dos Hojas En Lámina Cold Rolled Cal.16 Lisa. Incluye Marco Metálico Cold Rolled Cal.16, Anticorrosivo Color Natural. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Con Manija De Doble Cilindro Y Pestillo Fijo.	un	$ 2.532.750,00					1,00	$ 2.532.750,00		$ -	1,00	$ 2.532.750,00
3,230		Suministro E Instalacion De Puerta Metálica En Lámina Cold Rolled Cal.16 Lisa. Incluye Marco Metálico Cold Rolled Cal.16, Anticorrosivo Color Natural. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Con Manija De Doble Cilindro Y Pestillo Fijo.	un	$ 2.070.157,00					1,00	$ 2.070.157,00		$ -	1,00	$ 2.070.157,00
3,240		Suministro E Instalacion De Puerta Metálica De Dos Hojas En Lámina Cold Rolled Cal. 18 Con Celosia Metálica. Incluye Marco Metálico Cold Rolled Cal.18, Anticorrosivo Color Natural. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Incluye Manija Con Doble Cilindro Y Pestillo Fijo.	un	$ 1.828.304,00					1,00	$ 1.828.304,00		$ -	1,00	$ 1.828.304,00
3,250		Suministro E Instalacion De Puerta Metálica En Lámina Cold Rolled Cal. 18 Con Celosia Metálica. Incluye Marco Metálico Cold Rolled Cal.18, Anticorrosivo Color Natural Dimensiones 2.20 Mts Alto X 0.70 Mts Ancho. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Incluye Manija Con Doble Cilindro Y Pestillo Fijo.	un	$ 2.268.425,00					1,00	$ 2.268.425,00		$ -	1,00	$ 2.268.425,00
3,260		Suministro E Instalacion De Puerta Metálica De Dos Hojas En Lámina Cold Rolled Cal. 18 Con Celosia Metálica. Incluye Marco Metálico Cold Rolled Cal.18, Anticorrosivo Color Natural. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Incluye Manija Con Doble Cilindro Y Pestillo Fijo.	un	$ 2.264.804,00					1,00	$ 2.264.804,00		$ -	1,00	$ 2.264.804,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

		A, FINAL			NUMERO
FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A, PARCIAL	X		6
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023				
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$	1.878.235.759,19

OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
3,270	10988	PUERTA F/PINO marco/hoja 2x 1cerrad+herra(Sum+Ins) Puerta Interior Entamborada, Sencilla De 1,95 X 100 ; Incluye Marco, Bisagras, Acabado Brillante, Serie Básica Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Con Manija De Doble Cilindro Y Pestillo Fijo.	un	$ 663.016,00					2,00	$ 1.326.032,00		$ -	2,00	$ 1.326.032,00
3,280	10988	PUERTA F/PINO marco/hoja 2x 1cerrad+herra(Sum+Ins) Puerta Interior Entamborada, Sencilla De 1,95 X 90; Incluye Marco, Bisagras, Acabado Brillante, Serie Básica. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Con Manija De Doble Cilindro Y Pestillo Fijo.	un	$ 663.016,00					2,00	$ 1.326.032,00		$ -	2,00	$ 1.326.032,00
3,290	10988	PUERTA F/PINO marco/hoja 2x 1cerrad+herra(Sum+Ins) Puerta Interior Entamborada, Sencilla De 220 X 60 Cms; Incluye Marco, Bisagras, Cerradura tipo alc con llave en aluminio o similar.	un	$ 663.016,00					1,00	$ 663.016,00		$ -	1,00	$ 663.016,00
3,300		Suministro E Instalacion De Puerta Ventana En Fachada De Cuatro Cuerpos (Dos Fijos Y Dos Corredizos) Con Marco De Aluminio Liviano Anodizado Color Negro. Incluye Alfajia, Cabezal, Sillar, Marco Nave Y Pisavidrio En Aluminio Liviano Anodizado Del Mismo Color. Con Apertura Manual De Dos Hojas Deslizantes De 0.75 Mts X 1.95 Mts (En Medio De La Puerta) Y Dos Hojas Fijas De 0.75 Mts X 1.95 Mts (En El Extremo De La Puerta), Empaques De Caucho De Exterior Tipo U E Interior Tipo Estrella. La Tornilleria De Fijación Y/O Anclaje Antioxidante. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Incluye Manija Con Doble Cilindro Y Pestillo Fijo.	un	$ 1.893.052,00					3,00	$ 5.679.156,00		$ -	3,00	$ 5.679.156,00
3,310		Suministro E Instalacion De Puerta Ventana En Fachada De Dos Cuerpos (Uno Fijo Y Uno Corredizo) Con Marco De Aluminio Liviano Anodizado Color Negro. Incluye Alfajia, Cabezal, Sillar, Marco Nave Y Pisavidrio En Aluminio Liviano Anodizado Del Mismo Color. Con Apertura Manual De Una Hoja Deslizante De 1.0 Mts X 1.95 Mts Y Una Hoja Fija De 1.0 Mts X 2.95 Mts, Empaques De Caucho De Exterior Tipo U E Interior Tipo Estrella. La Tornilleria De Fijación Y/O Anclaje Antioxidante. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Incluye Manija Con Doble Cilindro Y Pestillo Fijo.	un	$ 1.344.760,00					1,00	$ 1.344.760,00		$ -	1,00	$ 1.344.760,00
3,320		Suministro E Instalacion De Ventana Tipo 01,Ventana Corrediza De Dos Cuerpos (Uno Fijo Y Uno Corredizo) Con Marco En Aluminio Liviano Anodizado Color Negro. Incluye Alfajia, Cabezal, Sillar, Marco Nave Y Pisavidrio En Aluminio Liviano Anodizado En El Mismo Color.Manija Tipo Truth O Virage. Empaques De Caucho De Exterior Tipo U E Interior Tipo Estrella. La Tornilleria De Fijación Y/O Anclaje Antioxidante. Vano 2x2 M	un	$ 1.344.760,00					1,00	$ 1.344.760,00		$ -	1,00	$ 1.344.760,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

		A. FINAL			NUMERO
FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. PARCIAL	X		6
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023				
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 1.878.235.759,19	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES			ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES							
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO		CANT	VALOR	CANT	VALOR
3,330		Suministro E Instalacion De Ventana Tipo 02. Ventana De Dos Cuerpos. Superior En Rejilla En Celosia De Aluminio Anodizado Color Negro. Inferior En Vidrio Fijo Con Marco En Aluminio Negro, Manija Tipo Truth O Virage. Empaques De Caucho De Exterior Tipo U E Interior Tipo Estrella. La Tornilleria De Fijación Y/O Anclaje Antioxidante. Incluye Alfajia Y Marco En Aluminio Anodizado En El Mismo Color. Vano 1.40x 0.55	UN	$ 392.462,00			2,00		3,00	$ 1.177.386,00		$ -	3,00	$ 1.177.386,00	
3,340		Suministro E Instalacion De Ventana Tipo 03. Ventana Corrediza De Dos Cuerpos (Uno Fijo Y Uno Corredizo) Con Marco En Aluminio Liviano Anodizado Color Negro. Incluye Alfajia, Cabezal, Sillar, Marco Nave Y Pisavidrio En Aluminio Liviano Anodizado En El Mismo Color. Manija Tipo Truth O Virage. Empaques De Caucho De Exterior Tipo U E Interior Tipo Estrella. La Tornilleria De Fijación Y/O Anclaje Antioxidante.	un	$ 490.578,00					1,00	$ 490.578,00		$ -	1,00	$ 490.578,00	
3,350		Suministro E Instalacion De Ventana Tipo 04, Ventana En Fachada De Cuatro Cuerpos Fijos Con Marco De Aluminio Liviano Anodizado Color Negro. Incluye Alfajia, Cabezal, Sillar, Marco Nave Y Pisavidrio En Aluminio Liviano Anodizado Del Mismo Color. Cada Cuerpo De 0.765 Mts X 1.95 Mts. El Vidrio Incluye Ventana Proyectacte Hacia El Interior De H= 50cms Con Marco En Aluminio Negro. Con Empaques De Caucho Al Exterior Tipo U E Interior Tipo Estrella. La Tornilleria De Fijación Y/O Anclaje Antioxidante. Dimensiones Según Detalle De Cuadro De Ventanas.	un	$ 1.893.052,00					4,00	$ 7.572.208,00	1,00	$ 1.893.052,00	4,00	$ 7.572.208,00	
3,360	18697	Suministro E Instalacion De Rejilla Metalica De Costado	m2	$ 339.500,00				9,06	90,94	$ 30.874.130,00		$ -	90,94	$ 30.874.130,00	
3,380	18373	Columneta Confina Mamp Concrfc 21mpa -. 2x.15 Cdr	ml	$ 68.522,00					93,20	$ 6.386.250,40		$ -	93,20	$ 6.386.250,40	
3,400	15791	Cielo Raso Pvc Blanco Brillante Liso Area Humeda	m2	$ 86.206,00					31,25	$ 2.693.937,50		$ -	31,25	$ 2.693.937,50	
3,410	15746	Impermeabilizacion De Cubierta, Manto Acrilado De Piedra Fibreglas Manto Piedra Gris Vezubio	m2	$ 75.454,00					380,56	$ 28.714.925,15		$ -	380,56	$ 28.714.925,15	
3,420	11697	Demarcacion Pintura Trafico A=0.075m Para Demarcacion Parqueaderos	ml	$ 8.368,00					-	$ -		$ -	-	$ -	
3,430	13392	Dintel Concreto Reforz. 12x20	ml	$ 93.161,00			1,59		32,42	$ 3.020.279,62		$ -	32,42	$ 3.020.279,62	
3,450	13454	Pintura En Vinilo Techo (2 Manos) Pintar Toda La Cubierta	m2	$ 12.264,00					329,59	$ 4.042.138,36		$ -	329,59	$ 4.042.091,76	
3,460	15552	Reja Tipo Bancario En Varilla Cuadrada De 10 Mm + Esmalte	M2	$ 115.756,00			1,57		20,54	$ 2.377.859,75		$ -	20,54	$ 2.377.512,48	
3,470	10571	Juntas De Icopor 1cm Contra Columnas A=0.15	ml	$ 6.733,00					155,71	$ 1.048.395,43		$ -	155,71	$ 1.048.395,43	
3,480	13545	GARGOLA EN CONCRETO (0.09X0.15X0.50M)	und	$ 54.634,00					4,00	$ 218.536,00		$ -	4,00	$ 218.536,00	
4		**Redes humedas**											0	0	
4,100		EXCAVACIONES							-	$ -		$ -	-	$ -	
4.1.1	18584	EXCAVACION MANUAL	m3	$ 93.396,00			15,23		131,05	$ 12.239.769,95	15,23	$ 1.421.954,10	131,05	$ 12.239.302,97	
4,200		RELLENOS Y REEMPLAZOS							-	$ -		$ -	-	$ -	
4.2.1	12538	Relleno Compact Mecánica Material in situ+Trasiego	m³	$ 24.044,00			534,96		602,16	$ 14.478.354,28	332,75	$ 8.000.641,00	399,95	$ 9.616.417,04	
4.2.2	14970	Relleno en arena de Pozo suelta**	m³	$ 114.028,00					27,08	$ 3.087.923,85		$ -	27,08	$ 3.087.923,85	
4,300		RETIROS							-	$ -		$ -	-	$ -	
4.3.1	00037	Retiro sobrantes de Tierra cargue manual +transp	m³	$ 67.918,00			100,73		129,41	$ 8.789.268,38	112,00	$ 7.606.816,00	140,68	$ 9.554.704,24	
4		**CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERÍA**											0	0	
4.4.1	00041	CAJILLA MEDIDORES ACUEDUCTO	und	$ 117.646,00					1,00	$ 117.646,00	1,00	$ 117.646,00	1,00	$ 117.646,00	
4.4.2	10301	Caja de inspeccion .60x.60 h=1.0 **	und	$ 528.899,00					4,00	$ 2.115.596,00		$ -	4,00	$ 2.115.596,00	
4.4.3	10548	Caja de inspeccion .80x.80 h=1.0**	und	$ 703.967,00					2,00	$ 1.407.934,00		$ -	2,00	$ 1.407.934,00	
4.4.4	10301	Caja de inspeccion .60x.60 h=1.0 **	und	$ 528.899,00					13,00	$ 6.875.687,00		$ -	13,00	$ 6.875.687,00	

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

A. FINAL					NUMERO
A. PARCIAL	X				6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS

FECHA DE INICIO	24/01/2024
FECHA DE TERMINACION	23/01/2025
VALOR CONTRATO	$ 1.878.235.759,19

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
4.5		**ELEMENTOS PREFABRICADOS**											0	0
4.5.1	11659-10598	SUMINISTRODE TRAMPA DE GRASAS (0.60x0.60x0.90)M, INCLUYE INSTALACION	und	$ 359.934,00					1,00	$ 359.934,00	1,00	$ 359.934,00	1,00	$ 359.934,00
4.6		**POZOS DE INSPECCIÓN**											0	0
4.6.1	10549	SUMINISTRO DE POZO INSPECCIÓN AGUAS RESIDUALES DIÁMETRO=0,60M, INCLUYE INSTALACION	und	$ 2.716.123,00					1,00	$ 2.716.123,00	-1	-$ 673.055,28	1,00	$ 2.716.123,00
4.7		**CAÑUELAS, CANALETAS, CÁRCAMOS Y CUNETAS**											0	0
4.7.1	11495	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CÁRCAMO CON REJILLA (0.20X0.20)M	ml	$ 277.222,00					15,00	$ 4.158.330,00		$ -	15,00	$ 4.158.330,00
4.7.2	11495	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CÁRCAMO CON REJILLA (0.20X0.15)M	ml	$ 277.222,00					92,00	$ 25.504.424,00		$ -	92,00	$ 25.504.424,00
4.8		**OBRAS PARA CONEXIONES ACOMETIDAS Y DOMICILIARIAS**											0	0
4.8.1	11102	CONEXIÓN A RED PUBLICA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	ml	$ 695.644,00					8,00	$ 5.565.152,00		$ -	-	$ -
4.8.2	00426	CONEXIÓN A RED ACOMETIDA	und	$ 231.741,00					1,00	$ 231.741,00	1,00	$ 231.741,00	1,00	$ 231.741,00
4.9		**ACOMETIDA O RED DE LLENADO DE TANQUES**											0	0
4.9.1	10950	Tubería PVC P d=1/2" RDE13.5 ** +ACCESORIOS	ml	$ 11.465,00			6,40		72,49	$ 831.097,85	26,40	$ 302.676,00	72,49	$ 831.097,85
4.9.2	18850	MEDIDOR AGUA 1/2"	und	$ 64.850,00					1,00	$ 64.850,00		$ -	-	$ -
4.9.3	12467	REGISTRO CORTINA 1/2" (Incluye ACCS)	und	$ 64.862,00					6,00	$ 389.172,00		$ -	6,00	$ 389.172,00
4.9.4		SUMINISTRO E INSTALACION FLOTADOR MECANICO 1/2"	und	$ 232.187,00					2,00	$ 464.374,00		$ -	-	$ -
4.9.5		SUMINISTRO E INSTALACION UNIÓN DRESSER 1/2"	und	$ 35.046,00					1,00	$ 35.046,00		$ -	-	$ -
4.9.6		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELECTROVÁLVULA 1/2" EN BRONCE ROSCA NPT	und	$ 421.313,00					1,00	$ 421.313,00		$ -	-	$ -
4.9.7		SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 1/2"	und	$ 62.577,00					1,00	$ 62.577,00		$ -	-	$ -
4.9.8		SUMINISTRO E INSTALACION NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA 1/2"	und	$ 152.634,00					3,00	$ 457.902,00		$ -	3,00	$ 457.902,00
4.9.9	17059	ABRAZADERAS TIPO PERA 1/2"	und	$ 5.863,00					7,00	$ 41.041,00		$ -	-	$ -
4.10		**CONEXIONES CUARTO DE BOMBAS AGUA POTABLE**											0	0
4.10.1		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA ACERO INOX. TIPO 304/304L ASTM A312 1"	ml	$ 124.069,00					2,86	$ 354.837,34		$ -	-	$ -
4.10.2		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA ACERO INOX. TIPO 304/304L ASTM A312 1/2"	ml	$ 82.764,00					0,77	$ 63.728,28		$ -	-	$ -
4.10.3		SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ACERO INOX 1"	und	$ 22.545,00					7,00	$ 157.815,00		$ -	-	$ -
4.10.4		SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ACERO INOX 1/2"	und	$ 14.707,00					3,00	$ 44.121,00		$ -	-	$ -
4.10.5		SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE PIE Y CANASTILLA EN HIERRO FUNDIDO ROSCA NPT O SIMILAR 1"	und	$ 101.352,00					2,00	$ 202.704,00		$ -	-	$ -
4.10.6	12466	REGISTRO DE CORTINA 1" (Sum + Inst)	und	$ 176.309,00					3,00	$ 528.927,00		$ -	-	$ -
4.10.7		SUMINISTRO E INSTALACION UNIVERSAL 1"	und	$ 50.665,00					2,00	$ 101.330,00		$ -	-	$ -
4.10.8	15013	PASAMURO NIPLE GAL 1"L= 0.9 m+Ruana lam.cal.18	und	$ 172.034,00					4,00	$ 688.136,00		$ -	4,00	$ 688.136,00
4.10.9	16510	CHEQUE HIDRO Ø 3/4" (150-200 PSI) VERTICAL	und	$ 79.782,00					2,00	$ 159.564,00		$ -	-	$ -
4.10.10	00505	REGISTRO DE CORTINA 3/4" (Sum + Inst)	und	$ 112.554,00					3,00	$ 337.662,00		$ -	-	$ -
4.10.11	00504	REGISTRO DE CORTINA 1/2" (Sum + Inst)	und	$ 97.195,00					1,00	$ 97.195,00		$ -	-	$ -
4.10.12		SUMINISTRO E INSTALACION UNIVERSAL 3/4"	und	$ 37.764,00					2,00	$ 75.528,00		$ -	-	$ -
4.10.13		SUMINISTRO E INSTALACION NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA 1/2"	und	$ 152.634,00					1,00	$ 152.634,00		$ -	1,00	$ 152.634,00
4.10.14		SUMINISTRO E INSTALACION COPA CONCENTRICA EN ACERO INOXIDABLE DE UNIÓN SOLDADA ASMT-A351 1" X 3/4"	und	$ 35.819,00					2,00	$ 71.638,00		$ -	-	$ -

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

		A. FINAL			NUMERO
FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. PARCIAL	X		6
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023				
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 1.878.235.259,19	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
4.10.15		SUMINISTRO E INSTALACION COPA EXCENTRICA EN ACERO INOXIDABLE DE UNIÓN SOLDADA ASMT-A351 1.1/4" X 1"	und	$ 35.298,00					2,00	$ 70.596,00		$ -	-	$ -
4.10.16	17063	ABRAZADERAS TIPO PERA 3/4"	und	$ 5.963,00					3,00	$ 17.889,00		$ -	-	$ -
4.10.17	10937	Tuberia PVC.P d=1"(RDE-315 PSI)	ml	$ 17.547,00					5,17	$ 90.717,99		$ -	-	$ -
4.10.18	10585	Accesorios PVC.P Ø 1" (Sumin + Instalación)	und	$ 6.920,00					4,00	$ 27.680,00		$ -	-	$ -
4.11		**CONEXIONES CUARTO DE BOMBAS RECIRCULACIÓN DE AGUAS LLUVIAS**							0				0	0
4.11.1		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA ACERO INOX. TIPO 304/304L ASTM A312 1"	ml	$ 124.069,00					2,86	$ 354.837,34		$ -	-	$ -
4.11.2		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA ACERO INOX. TIPO 304/304L ASTM A312 3/4"	ml	$ 97.879,00					0,66	$ 64.600,14		$ -	-	$ -
4.11.3		SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ACERO INOX 1"	und	$ 22.545,00					7,00	$ 157.815,00		$ -	-	$ -
4.11.4		SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ACERO INOX 3/4"	und	$ 16.841,00					3,00	$ 50.523,00		$ -	-	$ -
4.11.5	17100	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 1"	und	$ 115.575,00					3,00	$ 346.725,00		$ -	-	$ -
4.11.6		SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE PIE Y CANASTILLA EN HIERRO FUNDIDO ROSCA NPT O SIMILAR 1"	und	$ 101.352,00					2,00	$ 202.704,00		$ -	-	$ -
4.11.7	12466	REGISTRO DE CORTINA 1" (Sum + Inst)	und	$ 176.309,00					5,00	$ 881.545,00		$ -	-	$ -
4.11.8		SUMINISTRO E INSTALACION UNIVERSAL 1"	und	$ 50.665,00					4,00	$ 202.660,00		$ -	-	$ -
4.11.9	15013	PASAMURO NIPLE GAL 1"L= 0.9 m+Ruana lam.cal.18	und	$ 172.034,00					4,00	$ 688.136,00		$ -	4,00	$ 688.136,00
4.11.10	00595	REGISTRO DE CORTINA 3/4" (Sum + Inst)	und	$ 112.554,00					1,00	$ 112.554,00		$ -	-	$ -
4.11.11		SUMINISTRO E INSTALACION NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA 3/4"	und	$ 160.394,00					1,00	$ 160.394,00		$ -	1,00	$ 160.394,00
4.11.12		SUMINISTRO E INSTALACION COPA EXCENTRICA EN ACERO INOXIDABLE DE UNIÓN SOLDADA ASMT-A351 1.1/4" X 1"	und	$ 35.298,00					2,00	$ 70.596,00		$ -	-	$ -
4.11.13	17063	ABRAZADERAS TIPO PERA 3/4"	und	$ 5.963,00					3,00	$ 17.889,00		$ -	-	$ -
4.11.14	10937	Tuberia PVC.P d=1"(RDE-315 PSI)	ml	$ 17.547,00					4,73	$ 82.997,31		$ -	-	$ -
4.11.15	10585	Accesorios PVC.P Ø 1" (Sumin + Instalación)	und	$ 6.920,00					4,00	$ 27.680,00		$ -	-	$ -
4.12		**CONEXIONES CUARTO DE BOMBAS RED CONTRA INCENDIO**											0	0
4.12.1	16321	TUBERIA ACERO AL CARBON C/C SCH 40 1 ½"Sum+ins	ml	$ 33.467,00					2,64	$ 88.352,88		$ -	-	$ -
4.12.2		SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS RANURADOS 1.1/2"	und	$ 24.060,00					4,00	$ 96.240,00		$ -	-	$ -
4.12.3	16346	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA SENSOR DE FLUJO 2.1/2"	und	$ 456.207,00					3,00	$ 1.368.621,00		$ -	-	$ -
4.12.4		SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO VASTAGO OS&Y ASCENDENTE LISTADO 2.1/2"	und	$ 843.636,00					1,00	$ 843.636,00		$ -	-	$ -
4.12.5	16344	VALVULA MARIPOSA EXTREMO RANURADO UL/FM 21/2"	und	$ 144.743,00					3,00	$ 434.229,00		$ -	-	$ -
4.12.6		CHEQUE AMORTIGUADO EXTREMO RANURADO 2 1/2" (sum+in	und	$ 409.857,00					1,00	$ 409.857,00		$ -	-	$ -
4.12.7		SUMINISTRO E INSTALACION MANOMETRO DE GLICERINA 0-300 PSI	und	$ 347.182,00					7,00	$ 2.430.274,00		$ -	-	$ -
4.12.8	14511	TUBERIA DE COBRE(1/2")TIPO"L"(GIMAS DEL SUR)	und	$ 20.816,00					6,68	$ 139.050,88		$ -	-	$ -
4.12.9	16504	ACCESORIOS EN COBRE Ø1/2 " (Sum+Inst)	und	$ 11.923,00					10,00	$ 119.230,00		$ -	-	$ -
4.12.10	17857	CHEQUE CORTINA 1/2"	und	$ 83.506,00					4,00	$ 334.024,00		$ -	-	$ -
4.12.11		SUMINISTRO E INSTALACION UNIVERSAL 1/2" COBRE	und	$ 30.457,00					4,00	$ 121.828,00		$ -	-	$ -
4.12.12	19169	Valvula de Compuerta Bronce roscada Ø1/2"(200psi)	und	$ 74.744,00					8,00	$ 597.952,00		$ -	-	$ -
4.12.13		SUMINISTRO E INSTALACION NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA 2.1/2"	und	$ 225.384,00					2,00	$ 450.768,00		$ -	2,00	$ 450.768,00
4.12.14	15667	PASAMURO NIPLE GAL 2"L= 0,9 m+Ruana lam.cal.18	und	$ 64.150,00					2,00	$ 128.300,00		$ -	2,00	$ 128.300,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023	A. PARCIAL	X		6
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 1.878.235.759,19	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
4.12.15	17267	SOPORTE ANTISISMICO LONGITUDINAL (DOS VIAS) 2 1/2"	und	$ 81.884,00					2,00	$ 163.768,00		$ -	-	$ -
4.12.16	14784	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO SCH 40 2.1/2"	ml	$ 18.222,00					5,12	$ 93.296,64		$ -	-	$ -
4.12.17	15091	ACCESORIOS ACERO AL CARBON- Ø2-1/2"	und	$ 29.629,00					10,00	$ 296.290,00		$ -	-	$ -
4.12.18		CHEQUE AMORTIGUADO EXTREMO RANURADO 2"	und	$ 405.977,00					1,00	$ 405.977,00		$ -	-	$ -
4.12.19		SUMINISTRO E INSTALACION NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA 1.1/2"	und	$ 186.584,00					1,00	$ 186.584,00		$ -	1,00	$ 186.584,00
4.12.20	11866	Tubería PVC.P d=2 1/2" RDE21 ***	ml	$ 45.165,00					5,17	$ 233.503,05		$ -	-	$ -
4.12.21	10582	Accesorios PVC.P Ø 2" (Sum + Instalación)	und	$ 16.865,00					4,00	$ 67.460,00		$ -	-	$ -
4.12.22	17078	VALVULA DE PASO DIRECTO 2 1/2" TIPO PESADA	und	$ 470.895,00					1,00	$ 470.895,00		$ -	-	$ -
4.12.23		SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA MARIPOSA CON SUPERVISOR 2"	und	$ 517.716,00					1,00	$ 517.716,00		$ -	-	$ -
4.13		**RED SUMINISTRO AGUA POTABLE**											0	0
4.13.1	11140	Tubería PVC.P d=3/4" RDE-11***	ml	$ 14.673,00				7,89	7,89	$ 117.347,97		$ -	7,89	$ 117.347,97
4.13.2	10805	Tubería PVC.P d=1/2" RDE9**	ml	$ 10.242,00					36,17	$ 370.453,14		$ -	36,17	$ 370.453,14
4.13.3	10586	Accesorios PVC.P 3/4 " **	und	$ 3.727,00				8,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.13.4	10587	Accesorios PVC.P 1/2 " **	und	$ 3.346,00					48,00	$ 160.608,00		$ -	48,00	$ 160.608,00
4.13.5	19169	Valvula de Compuerta Bronce roscadaØ1/2"(200psi)	und	$ 74.744,00				4,00		$ -		$ -	-	$ -
4.14		**RED SUMINISTRO RECIRCULACIÓN DE AGUAS LLUVIAS**											0	0
4.14.1	11908	Tubería PVC.P d=1" Fontanar**	ml	$ 23.183,00				3,07	0,78	$ 18.082,74	0,78	$ 18.082,74	0,78	$ 18.082,74
4.14.2	11140	Tubería PVC.P d=3/4" RDE-11***	ml	$ 14.673,00			8,49		45,93	$ 683.116,89	8,49	$ 126.271,77	45,93	$ 683.116,89
4.14.3	10805	Tubería PVC.P d=1/2" RDE9**	ml	$ 10.242,00			5,79		35,83	$ 366.970,86	5,79	$ 59.301,18	35,83	$ 366.970,86
4.14.4	10585	Accesorios PVC.P Ø 1" (Sumin + Instalación)	und	$ 6.920,00				1,00	3,00	$ 20.760,00	3,00	$ 20.760,00	3,00	$ 20.760,00
4.14.5	10586	Accesorios PVC.P 3/4 " **	und	$ 3.727,00				1,00	5,00	$ 18.635,00	5,00	$ 18.635,00	5,00	$ 18.635,00
4.14.6	10587	Accesorios PVC.P 1/2 " **	und	$ 3.346,00			15,00		27,00	$ 90.342,00	15,00	$ 50.190,00	27,00	$ 90.342,00
4.14.7	19169	Valvula de Compuerta Bronce roscadaØ1/2"(200psi)	und	$ 74.744,00				7,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.15		**RED GENERAL DE AGUAS RESIDUALES**											0	0
4.15.1	01025	TUBERIA NOVAFORT D= 160MM	ml	$ 49.695,00				7,98	-	$ -		$ -	-	$ -
4.15.2	01024	TUBERIA NOVAFORT D= 110MM - sin exc ni relleno	ml	$ 31.671,00					43,75	$ 1.385.606,25		$ -	43,75	$ 1.385.606,25
4.15.3	10645	Accesorios PVC.S (6") **	und	$ 85.584,00				3,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.15.4	10601	Accesorios PVC.S (4") **	und	$ 27.736,00				6,00	2,00	$ 55.472,00		$ -	2,00	$ 55.472,00
4.15.5	12303	Tubería PVC.S d=4" **	ml	$ 36.417,00					40,73	$ 1.483.264,41		$ -	40,73	$ 1.483.264,41
4.15.6	10595	TUBO PVC SANITARIO 3" X 6ML S/NORMA	ml	$ 36.947,00					7,35	$ 271.560,45		$ -	7,35	$ 271.560,45
4.15.7	10594	Tubería PVC.S d=2" **	ml	$ 23.431,00					22,96	$ 537.975,76		$ -	22,96	$ 537.975,76
4.15.8	16943	TUBERÍA PVC-L 2"	ml	$ 15.881,00					9,88	$ 156.904,28		$ -	9,88	$ 156.904,28
4.15.9	10601	Accesorios PVC.S (4") **	und	$ 27.736,00					33,00	$ 915.288,00		$ -	33,00	$ 915.288,00
4.15.10	10599	Accesorios PVC.S (3") **	und	$ 18.854,00					16,00	$ 301.664,00		$ -	16,00	$ 301.664,00
4.15.11	11062	Accesorios PVC.S (2") **	und	$ 14.862,00					31,00	$ 460.722,00		$ -	31,00	$ 460.722,00
4.15.12		SUMINISTRO E INSTALACION VÁLVULA DE ADMISION DE AIRE 2"	und	$ 152.812,00				4,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.16		**RED GENERAL DE AGUAS LLUVIAS**											0	0
4.16.1	01027	TUBERIA NOVAFORT D= 250MM	ml	$ 126.896,00			6,00		28,21	$ 3.579.736,16	6,00	$ 761.376,00	28,21	$ 3.579.736,16
4.16.2	01026	TUBERIA NOVAFORT D= 200MM	ml	$ 74.941,00					43,65	$ 3.271.174,65		$ -	43,65	$ 3.271.174,65
4.16.3	01025	TUBERIA NOVAFORT D= 160MM	ml	$ 49.695,00					60,64	$ 3.013.504,80		$ -	60,64	$ 3.013.504,80
4.16.4	01024	TUBERIA NOVAFORT D= 110MM - sin exc ni relleno	ml	$ 31.671,00					33,04	$ 1.046.409,84		$ -	33,04	$ 1.046.409,84
4.16.5	17826	ACCESORIO PVC-S 10"	und	$ 346.765,00				5,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.16.6	17047	ACCESORIO PVC.S 8"	und	$ 146.926,00				7,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.16.7	10645	Accesorios PVC.S (6") **	und	$ 85.584,00				10,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.16.8	10601	Accesorios PVC.S (4") **	und	$ 27.736,00				5,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.16.9	12303	Tubería PVC.S d=4" **	ml	$ 36.417,00				23,02	-	$ -		$ -	-	$ -
4.16.10	10595	TUBO PVC SANITARIO 3" X 6ML S/NORMA	ml	$ 36.947,00			4,31		12,60	$ 465.532,20	12,60	$ 465.532,20	12,60	$ 465.532,20
4.16.11	10594	Tubería PVC.S d=2" **	ml	$ 23.431,00			4,25		6,90	$ 161.673,90	6,90	$ 161.673,90	6,90	$ 161.673,90
4.16.12	10601	Accesorios PVC.S (4") **	und	$ 27.736,00				18,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.16.13	10599	Accesorios PVC.S (3") **	und	$ 18.854,00				13,00	4,00	$ 75.416,00	4,00	$ 75.416,00	4,00	$ 75.416,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

A. FINAL				NUMERO
A. PARCIAL	X			6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS

FECHA DE INICIO	24/01/2024
FECHA DE TERMINACION	23/01/2025
VALOR CONTRATO	$ 3.878.235.759,19

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
4.16.14	11062	Accesorios PVC S (2") **	und	$ 14.862,00				9,00	6,00	$ 89.172,00	6,00	$ 89.172,00	6,00	$ 89.172,00
4.16.15	14996	TRAGANTE CUPULA C- 3" aluminio.	und	$ 12.837,00				3,00	3,00	$ 38.511,00	3,00	$ 38.511,00	3,00	$ 38.511,00
4.16.16	17073	ABRAZADERAS TIPO PERA 4"	und	$ 12.981,00				2,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.16.17	17072	ABRAZADERAS TIPO PERA 3"	und	$ 9.669,00				1,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.17		PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRÍA											0	0
4.17.1	17685	PUNTO HIDRÁULICO LAVAMANOS FRIA PVC-P	und	$ 71.111,00					5,00	$ 355.555,00		$ -	5,00	$ 355.555,00
4.17.2	17822	PUNTO HIDRÁULICO PARA LAVAPLATOS FRIA PVC-P	und	$ 66.572,00					1,00	$ 66.572,00		$ -	1,00	$ 66.572,00
4.18		PUNTOS HIDRÁULICOS RECIRCULACIÓN DE AGUAS LLUVIAS											0	0
4.18.1	17817	PUNTO HIDRÁULICO PARA SANITARIOS DE TANQUE FRIA PV	und	$ 71.121,00					5,00	$ 355.605,00		$ -	5,00	$ 355.605,00
4.18.2	13118	PUNTO HIDRAULICO AGUA FRIA LLAVE MANGUERA**	und	$ 63.893,00					4,00	$ 255.572,00		$ -	4,00	$ 255.572,00
4.19		SALIDAS SANITARIAS											0	0
4.19.1	16954	S.S. PARA SANITARIO PVC-S 4"	und	$ 120.829,00					7,00	$ 845.803,00		$ -	7,00	$ 845.803,00
4.19.2	13109	PUNTO SANITARIO DESAGUE LAVAMANOS Ø2"	und	$ 52.920,00			6,00		17,00	$ 899.640,00		$ -	17,00	$ 899.640,00
4.19.3	16948	S.S. PARA LAVAPLATOS PVC-S 2"	und	$ 71.043,00					1,00	$ 71.043,00		$ -	1,00	$ 71.043,00
4.19.4	16950	S.S. SIFON DE PISO PVC-S 2"	und	$ 64.150,00					5,00	$ 320.750,00		$ -	5,00	$ 320.750,00
4.19.5	16958	S.S. SIFON DE PISO PVC-S 4"	und	$ 121.999,00					3,00	$ 365.997,00		$ -	3,00	$ 365.997,00
4.20		RED DE DESCARGA POZO EYECTOR RED DE AGUAS RESIDUALES											0	0
4.20.1	16278	Tuberia PVC P d=2" RDE21	ml	$ 30.646,00					33,68	$ 1.032.157,28		$ -	33,68	$ 1.032.157,28
4.20.2	10582	Accesorios PVC P Ø 2" (Sum + Instalación)	und	$ 16.865,00					8,00	$ 134.920,00		$ -	8,00	$ 134.920,00
4.20.3	17077	VALVULA DE PASO DIRECTO 2" TIPO PESADA	und	$ 304.256,00				2,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.20.4		SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO NITRILO DIAM=2" CUERPO EN BRONCE ROSCA NPT.	und	$ 217.813,00				2,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.20.5	14021	UNIVERSAL PVC 2"	und	$ 60.048,00				2,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.20.6	17070	ABRAZADERAS TIPO PERA 2"	und	$ 6.550,00				1,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.21		RED DE DESCARGA POZO EYECTOR RED DE AGUAS LLUVIAS											0	0
4.21.1	10960	Tuberia PVC P d=3" RDE 21 **	ml	$ 75.543,00					12,10	$ 914.070,30	12,10	$ 914.070,30	12,10	$ 914.070,30
4.21.2	10581	Accesorios PVC P Ø 3" (Sum + Instalación)	und	$ 51.779,00					10,00	$ 517.790,00	10,00	$ 517.790,00	10,00	$ 517.790,00
4.21.3	17830	VÁLVULA PASO DIRECTO 3"	und	$ 1.140.407,00					2,00	$ 2.280.814,00	2,00	$ 2.280.814,00	2,00	$ 2.280.814,00
4.21.4		SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO NITRILO DIAM=3" CUERPO EN BRONCE ROSCA NPT.	und	$ 580.593,00					2,00	$ 1.161.186,00	2,00	$ 1.161.186,00	2,00	$ 1.161.186,00
4.21.5		SUMINISTRO E INSTALACION UNIÓN UNIVERSAL DIAM=3" PVC ROSCA NPT.	und	$ 24.729,00					2,00	$ 49.458,00	2,00	$ 49.458,00	2,00	$ 49.458,00
4.21.6	17072	ABRAZADERAS TIPO PERA 3"	und	$ 9.669,00					6,00	$ 58.014,00	6,00	$ 58.014,00	6,00	$ 58.014,00
4.22		RED DE PROTECCION CONTRA INCENDIO											0	0
4.22.1		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA BLAZEMASTER 3"	ml	$ 255.027,00				53,78	46,22	$ 11.787.347,94	26,22	$ 6.686.807,94	46,22	$ 11.787.347,94
4.22.2		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO SCHD10 3"	ml	$ 118.497,00			15,75		20,81	$ 2.465.922,57	15,75	$ 1.866.327,75	20,81	$ 2.465.922,57
4.22.3		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO SCHD10 2.1/2"	ml	$ 100.067,00			19,87		37,37	$ 3.739.503,79	19,87	$ 1.988.331,29	37,37	$ 3.739.503,79
4.22.4		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO SCHD10 2"	ml	$ 85.323,00				6,00	87,65	$ 7.478.560,95	6,00	$ 511.938,00	87,65	$ 7.478.560,95
4.22.5		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO SCHD10 1.1/2"	ml	$ 81.540,00			4,44		21,04	$ 1.715.601,60	4,44	$ 362.037,80	21,04	$ 1.715.601,60
4.22.6	16316	TUBERIA ACERO AL CARBON C/C SCH 40 1"(sum+inst)	ml	$ 22.014,00			32,47		35,00	$ 770.490,00	32,47	$ 714.794,58	35,00	$ 770.490,00
4.22.7		SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS BLAZEMASTER 3"	und	$ 144.308,00			2,00		16,00	$ 2.308.928,00	2,00	$ 288.616,00	16,00	$ 2.308.928,00
4.22.8		SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ACERO RANURADOS 3"	und	$ 39.655,00			3,00		11,00	$ 436.205,00	3,00	$ 118.965,00	11,00	$ 436.205,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

A. FINAL				NUMERO	
A. PARCIAL	x			6	

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS

FECHA DE INICIO	24/01/2024
FECHA DE TERMINACION	23/01/2025
VALOR CONTRATO	$ 1.878.235.759,19

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
4.22.9	15091	ACCESORIOS ACERO AL CARBON- Ø2-1/2"	und	$ 29.629,00			3,00		19,00	$ 562.951,00	3,00	$ 88.887,00	19,00	$ 562.951,00
4.22.10		SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ACERO RANURADOS 2"	und	$ 28.500,00			5,00		32,00	$ 912.000,00	5,00	$ 142.500,00	32,00	$ 912.000,00
4.22.11		SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ACERO RANURADOS 1.1/2"	und	$ 22.486,00			5,00		10,00	$ 224.860,00	5,00	$ 112.430,00	10,00	$ 224.860,00
4.22.12	16346	SENSOR DE FLUJO 2 1/2" (sum+inst)	und	$ 456.207,00					1,00	$ 456.207,00		$ -	1,00	$ 456.207,00
4.22.13		SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE 2 1/2"	und	$ 409.857,00					1,00	$ 409.857,00		$ -	1,00	$ 409.857,00
4.22.14		SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA TIPO MARIPOSA CON SUPERVISOR 2 1/2"	und	$ 454.603,00					1,00	$ 454.603,00		$ -	1,00	$ 454.603,00
4.22.15	16296	COUPLING ACERO RANURADO RIGIDO 3"	und	$ 21.930,00			14,00		19,00	$ 416.670,00	14,00	$ 307.020,00	19,00	$ 416.670,00
4.22.16	16334	COUPLING ACERO RANURADO RIGIDO 2 ½" (sum+inst)	und	$ 17.585,00			24,00		43,00	$ 756.155,00	24,00	$ 422.040,00	43,00	$ 756.155,00
4.22.17	16333	COUPLING ACERO RANURADO RIGIDO 2" (sum+inst)	und	$ 16.333,00			30,00		71,00	$ 1.159.643,00	30,00	$ 489.990,00	71,00	$ 1.159.643,00
4.22.18	16332	COUPLING ACERO RANURADO RIGIDO 1 1/2" (sum+inst)	und	$ 14.915,00			10,00		19,00	$ 283.385,00	10,00	$ 149.150,00	19,00	$ 283.385,00
4.22.19		SUMINISTRO E INSTALACION STRAP 2"	und	$ 23.740,00				3,00	21,00	$ 498.540,00	-3,00	$ -71.220,00	21,00	$ 498.540,00
4.22.20		SUMINISTRO E INSTALACION STRAP 1 1/2"	und	$ 22.764,00				4,00	1,00	$ 22.764,00	4,00	$ 91.056,00	1,00	$ 22.764,00
4.22.21		SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA EXPULSORA DE AIRE 1"	und	$ 335.559,00					1,00	$ 335.559,00	1,00	$ 335.559,00	1,00	$ 335.559,00
4.22.22		SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO DE CORTE 1"	und	$ 42.134,00					1,00	$ 42.134,00	1,00	$ 42.134,00	1,00	$ 42.134,00
4.22.23	16351	SIAMESA BRONCE 3"X2 1/2"X2 1/2" (sum+inst)	und	$ 1.496.137,00					1,00	$ 1.496.137,00	1,00	$ 1.496.137,00	1,00	$ 1.496.137,00
4.22.24		SUMINISTRO E INSTALACION TOMA PARA BOMBEROS 2 1/2"	und	$ 620.833,00					1,00	$ 620.833,00	1,00	$ 620.833,00	1,00	$ 620.833,00
4.22.25		SUMINISTRO E INSTALACION MANOMETRO DE GLICERINA 0-300 PSI	und	$ 347.182,00					1,00	$ 347.182,00	1,00	$ 347.182,00	1,00	$ 347.182,00
4.22.26	16354	ROCIADOR TIPO PENDENTOR K=5,6 RESP RÁPIDA Cromado	und	$ 37.404,00					30,00	$ 1.122.120,00	30,00	$ 1.122.120,00	30,00	$ 1.122.120,00
4.22.27	17248	PUNT. HIDR. ACERO K=5,6 (niple max=0,25 m) 3/4"	und	$ 50.136,00					30,00	$ 1.504.080,00	30,00	$ 1.504.080,00	30,00	$ 1.504.080,00
4.22.28		SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA PARA TUBERIA	ml	$ 28.725,00				38,63	84,00	$ 2.412.900,00	84,00	$ 2.412.900,00	84,00	$ 2.412.900,00
4.22.29		SUMINISTRO E INSTALACION EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC 10 LB	und	$ 64.746,00					3,00	$ 194.238,00	3,00	$ 194.238,00	3,00	$ 194.238,00
4.22.30		SUMINISTRO E INSTALACION EXTINTOR A BASE DE CO2 10 LB	und	$ 343.855,00					1,00	$ 343.855,00	1,00	$ 343.855,00	1,00	$ 343.855,00
4.22.31		SUMINISTRO E INSTALACION EXTINTOR K DE 10 LB	und	$ 298.838,00					1,00	$ 298.838,00	1,00	$ 298.838,00	1,00	$ 298.838,00
4.22.32		CAJA/GABINETE CON ROCIADORES DE REPUESTO (CONTIENE 6 ROCIADORES DE RESPUESTA RÁPIDA K=5.6 TEMP. 135°F 6 TIPO PENDENT)	und	$ 130.812,00					1,00	$ 130.812,00		$ -	-	$ -
4.22.33		SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE TIPO PERA UL/FM 3"	und	$ 17.843,00			3,00		5,00	$ 89.215,00	5,00	$ 89.215,00	5,00	$ 89.215,00
4.22.34		SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE TIPO PERA UL/FM 2 1/2"	und	$ 17.067,00			2,00		7,00	$ 119.469,00	7,00	$ 119.469,00	7,00	$ 119.469,00
4.22.35		SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE TIPO PERA UL/FM 2"	und	$ 16.058,00			1,00		25,00	$ 401.450,00	25,00	$ 401.450,00	25,00	$ 401.450,00
4.22.36		SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE TIPO PERA UL/FM 1 1/2"	und	$ 16.009,00			2,00		7,00	$ 112.063,00	7,00	$ 112.063,00	7,00	$ 112.063,00
4.22.37		SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE TIPO PERA UL/FM 1"	und	$ 15.718,00					1,00	$ 15.718,00	1,00	$ 15.718,00	1,00	$ 15.718,00
4.22.38	010538	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMO RESISTENTE 4 VIAS	und	$ 116.394,00				3,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.22.39	010537	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMORESISTENTE LATERAL	und	$ 131.776,00			11,00		14,00	$ 1.844.864,00	14,00	$ 1.844.864,00	14,00	$ 1.844.864,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

A. FINAL				NUMERO
A. PARCIAL	X			6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS

FECHA DE INICIO	24/01/2024
FECHA DE TERMINACION	23/01/2025
VALOR CONTRATO	$ 1.878.235.759,19

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
4.22.40	010536	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMORESISTENTE TRANSERVSAL	und	$ 109.189,00			10,00		13,00	$ 1.419.457,00	13,00	$ 1.419.457,00	13,00	$ 1.419.457,00
4.22.41		SUMINISTRO E INSTALACION ABRAZADERAS UL/FM 3"	und	$ 13.972,00			2,00		4,00	$ 55.888,00	4,00	$ 55.888,00	4,00	$ 55.888,00
4.22.42		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BRIDA CPVC BLAZEMASTER A ACERO 3"	und	$ 294.436,00					3,00	$ 883.308,00	2,00	$ 588.872,00	2,00	$ 588.872,00
4.23		RED DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO (CORRECCION RED DE GAS)							0				0	0
4.23.1		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA A.G SCH 40 1/2"	ml	$ 34.659,00				5,82	2,00	$ 69.318,00	2,00	$ 69.318,00	2,00	$ 69.318,00
4.23.2	17295	ACCESORIO ACERO GALVANIZADO 1/2"	ml	$ 3.418,00				5,00	4,00	$ 13.672,00	4,00	$ 13.672,00	4,00	$ 13.672,00
4.23.3	13458	VALVULA DE BOLA 1/2" (sum+inst)	und	$ 23.003,00					1,00	$ 23.003,00	1,00	$ 23.003,00	1,00	$ 23.003,00
4.23.4	3929	SUMINISTRO E INSTALACION MEDIDOR + REGULADOR	und	$ 258.797,00				1,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.23.5	10290	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PE 80 AMARILLA 1"	ml	$ 52.445,00			1,99		25,00	$ 1.311.125,00	25,00	$ 1.311.125,00	25,00	$ 1.311.125,00
4.23.6	00712	SUMINISTRO E INSTALACION ELEVADOR 1"	und	$ 111.757,00				1,00	2,00	$ 223.514,00	2,00	$ 223.514,00	2,00	$ 223.514,00
4.24		PUNTOS GAS NATURAL											0	0
4.24.1	17325	PUNTO DE GAS EN TUBERIA GALVAMIZADA 1/2" CEFE COMETAS(Suministro e instalación)	und	$ 53.854,00					1,00	$ 53.854,00	1,00	$ 53.854,00	1,00	$ 53.854,00
4.25		PRUEBAS DEL SISTEMA											0	0
4.25.1		PRUEBA DE HERMETICIDAD PARA LAS REDES DE PRESIÓN	und	$ 152.485,00				2,00	2,00	$ 304.970,00	2,00	$ 304.970,00	2,00	$ 304.970,00
4.25.2		PRUEBA DE ESTANQUEIDAD PARA LAS REDES A GRAVEDAD	und	$ 100.855,00					2,00	$ 201.710,00	2,00	$ 201.710,00	2,00	$ 201.710,00
4.25.3		PRUEBA DE HERMETICIDAD PARA LAS REDES DE GAS	und	$ 159.288,00					1,00	$ 159.288,00		$ -	-	$ -
4.25.4		PRUEBA DE HERMETICIDAD PARA LAS REDES RCI	und	$ 177.662,00					1,00	$ 177.662,00	1,00	$ 177.662,00	1,00	$ 177.662,00
4.25.5		PLANOS RECORD HIDROSANITARIOS	und	$ 25.181,00					22,00	$ 553.982,00		$ -	-	$ -
4.25.6		LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES	und	$ 1.133.086,00					1,00	$ 1.133.086,00		$ -	-	$ -
4.26		EQUIPOS HIDROSANITARIOS											0	0
4.26.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO PRESIÓN BOMBA HIDROFLO ELÉCTRICA Q=0.62L/S CDT=13.6m.c.a POT=0.33 HP (1 BOMBA AL 100.0% + 1 BOMBA SUPLENTE)	gb	$ 5.740.377,00					1,00	$ 5.740.377,00		$ -	1,00	$ 5.740.377,00
4.26.2		SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO PRESIÓN BOMBA HIDROFLO ELÉCTRICA Q=0.85L/S CDT=22.2m.c.a POT=0.75 HP (1 BOMBA AL 100.0% + 1 BOMBA SUPLENTE)	gb	$ 7.680.377,00					1,00	$ 7.680.377,00		$ -	1,00	$ 7.680.377,00
4.26.3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA PRINCIPAL ELÉCTRICA Q=150GPM CDT=169.60PSI Y BOMBA JOCKEY PRINCIPAL Q=1.4GPM CDT=179.60PSI	gb	$ 52.901.561,00					1,00	$ 52.901.561,00		$ -	1,00	$ 52.901.561,00
4.26.4		SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO PRESIÓN BOMBA SUMERGIBLE Q=3.30L/S CDT=5.2m.c.a POT=0.4HP (1 BOMBA AL 100.0% + 1 BOMBA SUPLENTE)	gb	$ 5.973.613,00					1,00	$ 5.973.613,00		$ -	1,00	$ 5.973.613,00
4.26.5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO PRESIÓN BOMBA SUMERGIBLE Q=21.85L/S CDT=3.4m.c.a POT=2.0 HP (1 BOMBA AL 100.0% + 1 BOMBA SUPLENTE)	gb	$ 12.763.613,00					1,00	$ 12.763.613,00	1,00	$ 12.763.613,00	1,00	$ 12.763.613,00
5		INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)											0	0

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

		A. FINAL			NUMERO
FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. PARCIAL	X		6
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023				
CONTRATO DE OBRA No	443 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$	1.878.235.759,19

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
5.1.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE ASILADO CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 87.067,00					7,00	$ 609.609,00		$ -	7,00	$ 609.609,00
5.1.2	18610	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE ASILADO CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 103.991,00				1,00	8,00	$ 831.928,00		$ -	8,00	$ 831.928,00
5.1.3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE ASILADO CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 108.372,00					1,00	$ 108.372,00		$ -	1,00	$ 108.372,00
5.1.10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO PARA INSTALACIÓN EN TECHO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE ASILADO CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN. (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	UN	$ 150.253,00					1,00	$ 150.253,00		$ -	1,00	$ 150.253,00
5.1.11		SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE ASILADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 124.475,00				7,00	26,00	$ 3.236.350,00		$ -	26,00	$ 3.236.350,00
5.1.13	16521	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL GFCI TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE ASILADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 197.335,00					5,00	$ 986.675,00		$ -	5,00	$ 986.675,00
5.1.21		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 24 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA	UN	$ 557.165,00					1,00	$ 557.165,00		$ -	1,00	$ 557.165,00
5.1.25		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO REGULABLE TIPO INDUSTRIAL DE 3X50A 50 KA	UN	$ 422.348,00				1,00	-	$ -		$ -	-	$ -
5.1.30		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X20A 10 KA	UN	$ 16.962,00				16,00	-	$ -		$ -	-	$ -

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

		A. FINAL			NUMERO
FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. PARCIAL	X		6
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023				
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		30/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 1.878.235.759,19	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (A)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
5.1.32		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO ENCHUFABLE DE 2X20A 10 KA	UN	$ 56.498,00				1,00	-	$ -		$ -		$ -
5.1.37		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA 20X20X10CM CON PUERTA Y CERRADURA.	UN	$ 33.677,00			1,00		6,00	$ 202.062,00	1,00	$ 33.677,00	6,00	$ 202.062,00
5.1.40		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 3/4" INSTALADO EMBEBIDO EN MURO. INCLUYE TUBERÍA, CURVAS, UNIONES, TERMINALES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	$ 15.816,00				25,40	26,60	$ 420.705,60		$ -	26,60	$ 420.705,60
5.1.45		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	$ 35.435,00				169,40	279,60	$ 9.907.626,00	283,60	$ 10.049.366,00	283,60	$ 10.049.366,00
5.1.47		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 1-1/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.	M	$ 41.007,00				5,70	56,30	$ 2.308.694,10	46,30	$ 1.898.624,10	56,30	$ 2.308.694,10
5.1.49		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 1N°12 (F) + 1N° 12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN	M	$ 9.456,00				94,58	96,42	$ 911.747,52	128,42	$ 1.214.339,52	128,42	$ 1.214.339,52
5.1.55		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 3N°6 (F) + 1N°6 (N) + 1N°8 (T) AWG THHN	M	$ 32.817,00					-	$ -		$ -	-	$ -
5.1.58		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA CAJA DE MEDIDA EN BAJA TENSIÓN. INCLUYE VARILLA DE COBRE DE 5/8" X 2,4M, CONECTOR DE TORNILLO PARA VARILLA-CABLE, CAJA DE 30X30CM CON TAPA, TUBERÍA Y TERMINAL PVC CONDUIT DE 1/2" Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN.	GLOBAL	$ 407.265,00					2,00	$ 814.530,00		$ -	2,00	$ 814.530,00
5.1.65		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE ASILADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 152.226,00					47,00	$ 7.154.622,00		$ -	47,00	$ 7.154.622,00
5.1.67		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA DE EMERGENCIA LED, CON CABLE DE COBRE ASILADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 7M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 152.226,00					24,00	$ 3.653.424,00		$ -	24,00	$ 3.653.424,00
5.1.75		SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE GUAYAS PARA PANEL LED	UN	$ 55.994,00					52,00	$ 2.911.688,00	52,00	$ 2.911.688,00	52,00	$ 2.911.688,00
5.1.79		CAJA DE INSPECCIÓN A.P. CS-274 CODENSA (NO INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL)	UN	$ 657.701,00					8,00	$ 5.261.608,00		$ -	8,00	$ 5.261.608,00
5.1.86		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DESNUDO DE COBRE CALIBRE N° 2/0 AWG	M	$ 27.361,00					10,00	$ 273.610,00		$ -	10,00	$ 273.610,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

A. FINAL					NUMERO
A. PARCIAL	x				6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS

FECHA DE INICIO	24/01/2024
FECHA DE TERMINACION	23/01/2025
VALOR CONTRATO	$ 1.878.235.759,19

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
5.1.87		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORNA TERMINAL DE COMPRESIÓN BIMETÁLICA PARA CABLE CALIBRE N° 2/0 AWG.	UN	$ 9.060,00				5,00	5,00	$ 45.300,00		$ -	5,00	$ 45.300,00
5.1.88		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DE PUESTA A TIERRA 0,3X0,3 M, INCLUYE MARCO Y TAPA	UN	$ 298.697,00					5,00	$ 1.493.485,00		$ -	5,00	$ 1.493.485,00
5.1.89		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE COBRE DE 5/8" X 2.44 M.	UN	$ 187.812,00					5,00	$ 939.060,00		$ -	5,00	$ 939.060,00
5.1.93		SUMINISTRO E INSTALACIÓN GABINETE PARED 13 UR X 50 CMS NEGRO EMPATCH	UN	$ 708.822,00					1,00	$ 708.822,00		$ -	1,00	$ 708.822,00
5.1.94		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH PANEL DE 24 PUERTOS RJ 45 CAT 6A INCLUYE BARRA DE SOPORTE	M	$ 1.524.166,00					1,00	$ 1.524.166,00		$ -	1,00	$ 1.524.166,00
5.1.95		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CAT 6A FUTP L.H AMP	M	$ 7.572,00					264,00	$ 1.999.008,00		$ -	264,00	$ 1.999.008,00
5.1.96		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE DATOS CATEGORIA 6A	UN	$ 119.597,00					6,00	$ 717.582,00		$ -	6,00	$ 717.582,00
5.1.97		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO MONOFÁSICO 8 -T-REG	UN	$ 188.459,00					1,00	$ 188.459,00		$ -	1,00	$ 188.459,00
5.1.98		SUMINISTRO E INSTALACIÓN UPS MONOFÁSICA 3KVA	UN	$ 5.208.446,00					1,00	$ 5.208.446,00		$ -	1,00	$ 5.208.446,00
5.1.102		SUMINISTRO E INSTALACION POSTE CILINDRICO 6,2 M ALTURA DE ACERO GALVANIZADO PINTADO + LUMINARIA RECTANGULAR LED 50 W	UN	$ 627.004,00				17,00	5,00	$ 3.135.020,00		$ -	-	$ -
NC 5.1.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMÉTICA, 2X18W, 6500K, 3600LM, CRI 80, IP65, 36W, MULTIVOLTAJE, FP 0,9, 127X10X6CM.	UN	$ 112.675,00					7,00	$ 788.725,00		$ -	7,00	$ 788.725,00
NC 5.1.2		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL DE 18W, 6500K, 1260LM, CRI 80, VU 25000, IP20, 22,5X3,2CM, 18W, MULTIVILTAJE, FP 0,5.	UN	$ 46.521,00					6,00	$ 279.126,00		$ -	6,00	$ 279.126,00
NC 5.1.3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED LINEAL, 40W, 4000K, 3700LM, CRI 80, VU 60000, IP20, 115X5X8CM, SUSPENDER O SOBREPONER, 40W, MULTIVOLTAJE, FP 0,9	UN	$ 330.343,00					44,00	$ 14.535.092,00		$ -	44,00	$ 14.535.092,00
NC 5.1.4		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL DE 24W, 6500K, 1680LM, CRI 80, VU 25000, IP20, 30X3,2CM, 24W, MULTIVILTAJE, FP 0,5.	UN	$ 56.124,00					4,00	$ 224.496,00		$ -	4,00	$ 224.496,00
NC 5.1.5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED REFLECTOR, 50W, MULTIVOLTAJE, FP 0,9.	UN	$ 698.672,00					4,00	$ 2.794.688,00		$ -	4,00	$ 2.794.688,00
NC 5.1.6		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED EMERGENCIA 3,2W	UN	$ 95.603,00					11,00	$ 1.051.633,00		$ -	11,00	$ 1.051.633,00
NC 5.1.7		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE BATERIA EMERGENCIA, IP20, POT MAX 70W, FP 0,9, TIEMPO 90M, 4,8V 2000MAH	UN	$ 265.587,00					13,00	$ 3.452.631,00		$ -	13,00	$ 3.452.631,00
NC 5.1.8		SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON TIERRA AISLADA TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE ASILADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN + ALAMBRE DESNUDO Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 123.438,00			7,00		7,00	$ 864.066,00		$ -	-	$ -

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

		A. FINAL			NUMERO
FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. PARCIAL	X		6
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023				
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 1.878.235.759,19	

OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
NC 5.1.9		SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON TIERRA AISLADA TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE ASILADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN + ALAMBRE DESNUDO Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 133.034,00					7,00	$ 931.238,00	6,00	$ 798.204,00	6,00	$ 798.204,00
NC 5.1.10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO DE 2X2" PVC ENTERRADO, INCLUYE EXCAVASIÓN EN PISO BLANDO O DURO.	UN	$ 134.165,00					-	$ -		$ -		$ -
NC 5.1.11		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA 40X40X20CM CON PUERTA Y CERRADURA, INCLUYE ELEMENTOS DE INSTALACIÓN.	UN	$ 197.843,00					1,00	$ 197.843,00		$ -		$ -
NC 5.1.12		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 SALIDAS PARA HDMI+VGA, INCLUYE CABLE HDMI Y CABLE VGA PRECONECTORIZADOS DE 10M. INCLUYE TUBERÍA SCH40 DE 1 1/4".	GLB	$ 904.752,00					4,00	$ 3.619.008,00		$ -	4,00	$ 3.619.008,00
NC 5.1.13		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA AUDIO / AMPLIFICADOR, NO INCLUYE TUBERÍA.	UN	$ 110.220,00					11,00	$ 1.212.420,00		$ -	11,00	$ 1.212.420,00
NC 5.1.14		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE DATOS PARA CÁMARA, CAT 6, EN MURO O TECHO, INCLUYE JACK, NO INCLUYE TUBERÍA NI CABLEADO.	UN	$ 93.266,00					8,00	$ 746.128,00		$ -	8,00	$ 746.128,00
NC 5.1.15		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARA PARA EXTERIORES TIPO BALA.	UN	$ 306.720,00					-	$ -		$ -	-	$ -
NC 5.1.16		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DVR DE 8 CANALES TRI-HIBRIDO.	UN	$ 1.999.596,00					1,00	$ 1.999.596,00	1,00	$ 1.999.596,00	1,00	$ 1.999.596,00
NC 5.1.17		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP CAT 6.	M	$ 6.157,00					225,00	$ 1.385.325,00		$ -	225,00	$ 1.385.325,00
NC 5.1.18		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH 40 DE 3/4", INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML	$ 22.866,00					30,00	$ 685.980,00	30,00	$ 685.980,00	30,00	$ 685.980,00
NC 5.1.19		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTA CAPTADORA DE 60cm, 5/8", EN ALUMINIO, INCLUYE BASE SOPORTE, ELEMENTOS DE SUJECIÓN Y CONEXIÓN.	UN	$ 200.543,00					10,00	$ 2.005.430,00		$ -	10,00	$ 2.005.430,00
NC 5.1.20		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRON DE ALUMINIO DE 8MM PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO.	M	$ 18.628,00					145,00	$ 2.701.060,00		$ -	145,00	$ 2.701.060,00
NC 5.1.21		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLADOR TIPO SNAP, INCLUYE ELEMENTO DE INSTALACIÓN.	UN	$ 231.525,00				20,00	100,00	$ 23.152.500,00		$ -	100,00	$ 23.152.500,00
NC 5.1.22		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA SOLDADURA CADWELL DE 115G.	UN	$ 957.579,00					7,00	$ 6.703.053,00		$ -	7,00	$ 6.703.053,00
NC 5.1.23		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE CONEXIÓN A PUNTO DE CONEXIÓN EN BT INDICADO POR ELECTRIFICADORA, INCLUYE TUBO IMC DE 2", CAPACETE, ELEMENTOS DE CONEXIÓN A TIERRA, ELEMENTOS DE SUJECIÓN.	GLB	$ 4.244.963,00					1,00	$ 4.244.963,00		$ -	-	$ -
NC 5.1.24		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE MEDICIÓN SEGUN NORMA AE305 DE ENEL CODENSA, INCLUYE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, DE INSTALACIÓN Y DE SUJECIÓN.	UN	$ 734.034,00					1,00	$ 734.034,00	1,00	$ 734.034,00	1,00	$ 734.034,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

		A. FINAL			NUMERO
		A. PARCIAL	X		6
FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	VALOR CONTRATO		$	1.878.235.259,19
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS				

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
NC 5.1.25		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE DE MEDIDA SEGÚN NORMA AE319, INCLUYE ELEMENTOS DE SUJECIÓN, ACCESORIOS, TC TIPO VENTANA, ENTRE OTROS.	UN	$ 3.787.616,00					1,00	$ 3.787.616,00	1,00	$ 3.787.616,00	1,00	$ 3.787.616,00
NC 5.1.26		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE BYPASS MONOFASICO PARA UPS DE 3KVA.	UN	$ 1.065.661,00					1,00	$ 1.065.661,00		$ -	-	$ -
5.2		**INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN) (CORRECCION RED DE DETECCION DE INCENDIOS)**											**0**	**0**
5.2.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR FOTOELECTRICO CON BASE	UN	$ 244.295,00					10,00	$ 2.442.950,00		$ -	10,00	$ 2.442.950,00
5.2.2		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR TÉRMICO CON BASE	UN	$ 300.782,00					4,00	$ 1.203.128,00	4,00	$ 1.203.128,00	4,00	$ 1.203.128,00
5.2.3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUZ ESTROBOSCÓPICA	UN	$ 490.381,00				1,00	3,00	$ 1.471.143,00	1,00	$ 490.381,00	3,00	$ 1.471.143,00
5.2.4		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN MANUAL	UN	$ 654.480,00				1,00	3,00	$ 1.963.440,00	3,00	$ 1.963.440,00	3,00	$ 1.963.440,00
5.2.5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE STOPPER II	UN	$ 243.202,00				5,00	3,00	$ 729.606,00	6,00	$ 1.459.212,00	6,00	$ 1.459.212,00
5.2.6		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO DE MONITOREO	UN	$ 254.638,00					1,00	$ 254.638,00	1,00	$ 254.638,00	1,00	$ 254.638,00
5.2.7		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO DE CONTROL	UN	$ 157.912,00					1,00	$ 157.912,00	1,00	$ 157.912,00	1,00	$ 157.912,00
5.2.8		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE INCENDIO CON CAPACIDAD DE 125 SENSORES Y 125 MÓDULOS EXPANDIBLE A UN SEGUNDO LAZO.	UN	$ 8.501.028,00					1,00	$ 8.501.028,00	1,00	$ 8.501.028,00	1,00	$ 8.501.028,00
5.2.9		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOTIFICADOR REMOTO "ESTACIÓN GUARDIÁN"	UN	$ 1.440.277,00					1,00	$ 1.440.277,00		$ -	1,00	$ 1.440.277,00
5.2.10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FPLR METRO LINEAL	M	$ 13.125,00			139,00		351,00	$ 4.606.875,00	324,00	$ 4.252.500,00	324,00	$ 4.252.500,00
5.3		**DISEÑOS Y CERTIFICACIÓN**							**0**				**0**	**0**
5.310		CERTIFICACIÓN CABLE CAT 6A (INFORME ESCRITO DE LA CERTIFICACIÓN PUNTO A PUNTO)	UN	$ 35.298,00						$ -		$ -	-	$ -
6		**Paisajismo (forestal)**							**0**				**0**	**0**
6.010	104898	Siembra De Arbol Chicala	UN	$ 272.337,00					-	$ -		$ -	-	$ -
6.020	109142	Siembra De Arbol Chicala Rosado	UN	$ 294.755,00					1,00	$ 294.755,00	1,00	$ 294.755,00	1,00	$ 294.755,00
6.030	105071	Siembra De Siete Cueros Rastrero	M2	$ 57.888,00					-	$ -		$ -	-	$ -
6.040	102808	Siembra De Hiedra	M2	$ 59.553,00					-	$ -		$ -	-	$ -
6.050		Siembra De Acanto	M2	$ 57.624,00					-	$ -		$ -	-	$ -
6.060	10419	Siembra De Pasto	M2	$ 5.276,00				512,97	200,00	$ 1.055.200,00		$ -	200,00	$ 1.055.200,00
6.070	idu	Tala De Arbol Clase I (H< 5m)	un	$ 167.864,00					-	$ -		$ -	-	$ -
6.080	15607	Bloqueo Y Traslado De Arboles Arbol(2 – 4m)	un	$ 478.850,00					-	$ -		$ -	-	$ -
7		**Dotación y mobiliario urbano**							0				**0**	**0**
7.010	14463	Griferia Lavamanos Push Antivandalica	UN	$ 269.107,00					4,00	$ 1.076.428,00		$ -	4,00	$ 1.076.428,00
7.020		Cubierta (Estufa) Para Empotrar De 4 Puestos Para Gas Natural En Acero Inoxidable Y Parrillas En Hierro Fundido De Encendido Automático Desde Las Perillas "Haceb Ref. Cub Asl Cg 60-43 Inox Gn Ean: 7704353044645" O Similar 120.0 V. Dimensiones 57 Cm X 39,4 Cm.	UN						-	$ -		$ -	-	$ -
7.030	476	Lavaplatos Sencillo De Empotrar En Acero Inoxidable "Socoda Ref. Sku 239442" O Similar. Dimensiones 60,0 X 40,0 X 14,5 Cms. Incluye Silicona De Fijación.	UN	$ 155.419,00					1,00	$ 155.419,00		$ -	1,00	$ 155.419,00
7.040	472	Lavamanos Corona Stilo Pedestal, Lavamanos 4-8" Pedestal	UN	$ 273.075,00					5,00	$ 1.365.375,00		$ -	5,00	$ 1.365.375,00
7.050	13388	Rejilla De Piso En Acero Inoxidable Con Sistema Anticucarachas Y Antolores "Grival Ref. 937210001" O Similar. Dimensiones 10,0 X 10,0 Cms.	UN	$ 14.065,00				2,00	6,00	$ 84.390,00	6,00	$ 84.390,00	6,00	$ 84.390,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

		A. FINAL			NUMERO
FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. PARCIAL	X		6
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023				
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$	1.878.235.759,19

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
7,060	18729	DIVISIONES ACERO INOX. EN CANTILEVER BAÑOS ; Divisiones Sanitaria Tipo Cantilever De Tráfico Pesado En Acero Inoxidable 430 Cal. 18 Con Acabado Externo Satinado N° 4 E=3.0 Cms. Incluye Accesorios Y Elementos De Filación.	M2	$ 621.296,00					29,48	$ 18.318.291,26	29,00	$ 18.017.584,00	29,00	$ 18.017.584,00
7,070	457	GRIFERIA GRIVAL L/PLATOS FLAMINGO Grifería Para Meson De Lavaplatos O Similar.	UN	$ 65.945,00					1,00	$ 65.945,00	$ -		1,00	$ 65.945,00
7,080	10653	Llave GRIVAL Jardin 1/2" 60400	UN	$ 43.381,00					4,00	$ 173.524,00	$ -		4,00	$ 173.524,00
7,090	10650	Tapa Registro Plastica Color Blanco. Dimensiones 20.0 X 20.0 Cms.	UN	$ 21.291,00					6,00	$ 127.746,00	$ -		6,00	$ 127.746,00
7,100	11369	Sanitario Para Discapac. Alongado. Sanitario Discapac Alongado Adriatico Sin Grif, Botón Cromado Sanitario Minusvalido, Valvula Antivandalica,Sanitario Altaprecision 1 1/4" O SIMILAR	UN	$ 1.550.189,00					2,00	$ 3.100.378,00	$ -		2,00	$ 3.100.378,00
7,110	18654	Barra De Discapacitados A Piso Ref. 219059 Socoda	un	$ 242.134,00					2,00	$ 484.268,00	$ -		2,00	$ 484.268,00
7,120	16506	Sanitario Institucional De Fluxometro * Taza Inst. Baltico Blanco*	un	$ 639.011,00					2,00	$ 1.278.022,00	$ -		2,00	$ 1.278.022,00
7,130	510	Sanitario Laguna Blanc.Corona	un	$ 275.658,00					1,00	$ 275.658,00	$ -		1,00	$ 275.658,00
8		Señalización							0				0	0
8,010		VALLA ESPECIAL 6X3 muro soga y tizon h =90 cm, b= 100 cm muro soga y tizon pañetado, sobre base de concreto H= 10 cm (1,2x0.5)	un	$ 436.688,00			1,00		2,00	$ 873.376,00	1,00	$ 436.688,00	2,00	$ 873.376,00
9		Aseo y Otros							0				0	0
9,010		Transporte+disposicion final escombro Vl: 6m3	m3	$ 37.414,00				150,00	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
											$ -	$ -		
												$ -		
		Items no previstos												
NP-01	17 (IDRD)	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	m2		411,28	$ 16.351,00	514,00		925,28	$ 15.129.307,24	$ -		925,28	$ 15.129.307,24
NP-02	10862 (IDRD)	Nivelación+Perfilado terreno **manual h=0.03	m2		92,61	$ 2.640,00	13,75		939,03	$ 2.479.047,91	$ -		939,03	$ 2.479.039,20
NP-03	14116 (IDRD)	Placa contrapiso 3000 psi sin reforz.Grav-1/2" **	m3		33,24	$ 785.177,00			33,24	$ 26.100.955,91	$ -		33,24	$ 26.099.283,48
NP - 04		SUMINISTRO E INSTALACION MEDIDOR AGUA 1/2"	UN		1,00	$ 253.500,00			-	$ -	$ -		-	$ -
NP - 05		SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA MARIPOSA EXTREMO RANURADO UL/FM 2 1/2"	UN		3,00	$ 635.400,00			-	$ -	$ -		-	$ -
NP - 06	14511(IDRD)	SUMINISTROS E INSTALACION TUBERIA DE COBRE(1/2")TIPO "L"	ML		7,00	$ 40.170,00			-	$ -	$ -		-	$ -
NP - 07	14784(IDRD)	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO SCH 40 2 1/2"	ML		5,12	$ 72.374,00			-	$ -	$ -		-	$ -
NP-08	6474 (IDU)	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIMIENTO MECÁNICO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	m3		241,39	$ 158.666,00		77,10	446,98	$ 70.921.312,78	102,80	$ 16.310.864,80	446,98	$ 70.921.312,78
NP - 09		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH PANEL DE 24 PUERTOS RJ 45 CAT 6A INCLUYE BARRA DE SOPORTE	UN		1,00	$ 1.571.305,00			-	$ -	$ -		-	$ -
NP - 10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO DE 2X2" PVC ENTERRADO, INCLUYE EXCAVACIÓN EN PISO BLANDO O DURO.	ML		36,00	$ 185.700,00	28,05		67,05	$ 16.165.185,00	63,05	$ 11.708.385,00	122,05	$ 22.664.685,00
NP - 11	10250 (IDRD)	Caneca Acero Inoxidable M-121 (sumin e instal.**	un		3,00	$ 655.005,00			-	$ -	$ -		-	$ -
NP-12	15537 (IDRD)	Tala de arboles - igual o mayor a 10 mts y menor de 15 mts - Medio Grado de Dificultad	un		1,00	$ 740.386,00			1,00	$ 740.386,00	$ -		1,00	$ 740.386,00
NP-13	18386 (IDRD)	Trasplante y bloqueo de arboles de 10 m a 15m**	un		2,00	$ 2.670.020,00			3,00	$ 8.010.060,00	$ -		3,00	$ 8.010.060,00
NP - 14		Tratamiento de arboles Integral Categoria II	UN		2,00	$ 750.000,00		3,00	-	$ -	$ -		-	$ -

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL	
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023	A. PARCIAL	X
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023		
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS		

		NUMERO
		6

FECHA DE INICIO	24/01/2024
FECHA DE TERMINACION	23/01/2025
VALOR CONTRATO	$ 1.878.235.259,19

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
NP-15	105427 (IDRD)	TRATAMIENTOS INTEGRALES ver descripcion tecnica	un		5,00	$ 552.588,00			5,00	$ 2.762.940,00		$ -	5,00	$ 2.762.940,00
NP-16		Suministro e Instalacion Niple Pasamuros en HG SCH 40 TUBERIA PRESION PVC 2"	un		2,00	$ 396.750,00		3,00	2,00	$ 793.500,00		$ -	2,00	$ 793.500,00
NP-17		Suministro e Instalacion Niple Pasamuros en HG SCH 40 TUBERIA PRESION PVC 1"	un		1,00	$ 389.950,00		1,00	1,00	$ 389.950,00		$ -	1,00	$ 389.950,00
NP-18		Suministro e Instalacion Niple Pasamuros en HG SCH 40 TUBERIA PRESION PVC 3/4"	un		1,00	$ 278.604,00			1,00	$ 278.604,00		$ -	1,00	$ 278.604,00
NP-19		Suministro e Instalacion Niple Pasamuros en HG SCH 40 TUBERIA PRESION PVC 1/2"	un		1,00	$ 250.688,00			1,00	$ 250.688,00		$ -	1,00	$ 250.688,00
NP-20		Suministro e Instalacion Niple Pasamuros CAJA PLUVIAL DIAMETRO 6"	un		2,00	$ 210.700,00			2,00	$ 421.400,00		$ -	2,00	$ 421.400,00
NP-21		Suministro e Instalacion Niple Pasamuros en HG SCH 40 para TUBERIA RCH(D=3")	un		1,00	$ 469.690,00		1,00	1,00	$ 469.690,00		$ -	1,00	$ 469.690,00
NP - 22	654 (IDRD)	Espejos En Baños De 4 Mm Flotados Con Estructura E	M2		3,66	$ 312.287,00		1,00	-	$ -		$ -	-	$ -
NP-23	383, 102599,(IDRD)	ALISTADO DE ENCOFRADO EN FORMALETA EN MADERA PARA PENDIENTADO DE CUBIERTA Y VIGAS DE SEGUNDO NIVEL , INCLUYE PARAL LARGO 3-4.5 MTS, INCLUYE CASETON EN ICOPOR, INCLUYE TRIPLEX BAJO VIGA PARA TERMINADO, INCLUYE MOLDURA CONTRA VIGAS PARA TERMINADO	m2		364,16	$ 97.210,00			364,16	$ 35.399.789,46		$ -	364,16	$ 35.399.993,60
NP-24	17333(IDRD)	Impermeabilizante Muro Cord igol impriman+igol densoCDR	m2		57,68	$ 33.898,00		306,48	57,68	$ 1.955.236,64		$ -	57,68	$ 1.955.236,64
NP - 25	730 (IDRD)	Aseo general	M2		333,00	$ 7.362,00	463,72		521,40	$ 3.838.546,80	521,40	$ 3.838.546,80	521,40	$ 3.838.546,80
NP-26	369 (IDRD)	AUTOBOMBA PARA CONCRETO	m3		78,09	$ 51.178,00			45,89	$ 2.348.558,42		$ -	45,83	$ 2.345.487,74
NP-27	13966 (IDRD))	AFINADO PISO MORTERO 1:5 h=5cm	m2		349,24	$ 41.030,16	52,87		266,63	$ 10.939.871,56		$ -	266,63	$ 10.939.809,28
NP - 28		Provisionales para desarrollo y ejecución de obra y durante todo el tiempo que dure la misma (tableros moviles, lamparas, tomacorrientes, cables encauchetados, cables utp, tuberia, cajas, traslados temporales de puestos de trabaj, equipos y demás elementos necesarios	GL		1,00	$ 2.375.200,00			1,00	$ 2.375.200,00	1,00	$ 2.375.200,00	1,00	$ 2.375.200,00
									-	$ -		$ -	-	$ -
NP-30	INSUMO 104518 (IDRD)	Suministro e Instalación Marco+Tapa (Áng+Plat+acero+Conc.4.000)Caja 60x60cm - Tanque de almacenamiento	un		3,00	$ 275.248,00			3,00	$ 825.744,00		$ -	3,00	$ 825.744,00
NP-31	INSUMO 105083 (IDRD)	Suministro e instalación Marco+Tapa(Áng+Plat+acero+Conc.4.000) 120x120cm - Tanque de almacenamiento	un		1,00	$ 482.060,00		2,00	1,00	$ 482.060,00		$ -	1,00	$ 482.060,00
NP-32	13194 (IDRD)	Trasiego m3 (4 Ayudantes) **	m3		239,59	$ 14.567,00			239,59	$ 3.490.107,53		$ -	239,59	$ 3.490.107,53
NP - 33	4341 (IDU)	CANALIZACION VIA PUBLICA UN (1) DUCTO PVC TIPO DB-60 Ø6" EPM NORMA RS1-001. INCLUYE: EXCAVACIÓN, RELLENOS EN ARENA DE PEÑA Y EN SUB-BASE GRANULAR TIPO B-400 Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS. NO INCLUYE: DEMOLICIÓN NI RECONSTRUCCIÓN DE ANDEN O PAVIMENTO, ENTIBADOS	ML		45,00	$ 210.373,00			8,00	$ 1.682.984,00		$ -	-	$ -
NP - 34	4203(IDU)	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD12 ASFALTO CONVENCIONAL 80-100 (CEMENTO ASFALTICO 80-100) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)	M3		7,80	$ 1.064.721,00		7,80	7,66	$ 8.151.918,15		$ -	-	$ -
									-	$ -		$ -	-	$ -
NP - 36	18598(IDRD)	ACOMETIDA TRIFASICA MEDIA TENSION ALU 15 KV	UN		1,00	$ 429.283,00			-	$ -		$ -	-	$ -

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

		A. FINAL			NUMERO
		A. PARCIAL	x		6
FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024				
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES BMM 2023				
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 1.878.235.759,19	

OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR	MAYORES	MENORES	CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
NP - 37	00127(IDRD)	ACOMETIDA PVC 3/4" 5 M	UN		1,00	$ 487.900,00			-	$ -		$ -	-	$ -
NP - 38	11102(IDRD)	ACOMETIDA PVC alcantarillado **.	UN		1,00	$ 755.913,00			-	$ -		$ -	-	$ -
NP - 39	10891(IDRD)	MEDIDORES AGUA 2"	UN		1,00	$ 311.883,00			-	$ -		$ -	-	$ -
NP - 40	16749(IDRD)	Medidor Electronico 10-100 Amp Clase 1	UN						-	$ -		$ -	-	$ -
NP - 42	3010(IDU)	Demolición pavimento asfaltico (incluye cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes	M3		8,00	$ 36.347,00		8,00	1,00	$ 36.347,00		$ -	-	$ -
NP-43	3864(IDU)	Imprimación con emulsión asfaltica CRL 0 (Suministro, barrido superficie y riego mecanico)	M2		35,00	$ 4.511,00		35,00	35,00	$ 157.885,00		$ -	-	$ -
NP-44	4014(IDU)	GEOTEXTIL TR 3000 PARA SEPARACION DE SUBRASANTE	M2		835,00	$ 10.060,00	50,00		550,00	$ 5.533.000,00	514,00	$ 5.170.840,00	514,00	$ 5.170.840,00
NP-45		Banca Konkretus Malmo Sin Espaldar	UN		1,00	$ 3.274.880,00			-	$ -		$ -	-	$ -
NP-46		Banca Konkretus Malmo Con Espaldar	UN		1,00	$ 2.927.995,00				$ -		$ -	-	$ -
NP-47	4920(IDU)	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 121 BARCELONA	UN		1,00	$ 873.072,00				$ -		$ -	-	$ -
NP-48	3394(IDU)	LOSA DE CONCRETO MR41 (Suministro, Formaleteado, Colocación y Acabado. No Incluye Acero, Curado, Juntas)	M3		4,00	$ 692.057,00		4,00		$ -		$ -	-	$ -
NP-49	6099(IDU)	ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VÍAS (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR, SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMILUSTRE).	M2		25,00	$ 47.993,00		25,00	25,00	$ 1.199.825,00		$ -	-	$ -
NP-50	3837 (IDU)	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (Incluye Limpieza, Suministro e Instalación de Fondo y Sellante)	ML		15,00	$ 13.598,00			15,00	$ 203.970,00		$ -	-	$ -
NP-51	4239 (IDU)	CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	ML		15,00	$ 6.233,00			15,00	$ 93.495,00		$ -	-	$ -
NP-52	4089 (IDU)	SARDINEL BAJO ABS PARA RAMPAS (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	ML		3,50	$ 68.793,00			3,50	$ 240.775,50		$ -	-	$ -
NP-53	17723(IDRD)	Empradización zonas verdes a recuperar (5cmTierra)	M2		15,00	$ 22.373,00			200,00	$ 4.474.600,00		$ -	200,00	$ 4.474.600,00
NP-54	11645(IDRD)	Dado concreto 4000psi 50x50x50 con refuerzo 1/2" *	UN		4,00	$ 173.891,00		183,00	5,00	$ 868.455,00		$ -	-	$ -
NP-55	13562(IDRD)	Platina1"x1/8" (Sum + instal.)***	UN		4,00	$ 32.082,00			5,00	$ 160.410,00		$ -	-	$ -
NP-56	15134(IDRD)	Caja de inspeccion .40x.40 h=0.60+Exav(I SPEC/IDRD	UN		4,00	$ 363.164,00			5,00	$ 1.815.820,00		$ -	-	$ -
NP-63		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 2" PVC, INCLUYE EXCAVACIÓN EN PISO BLANDO O DURO.	ml			$ 46.215,16		59,00	-	$ -		$ -	-	$ -
NP-64		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE 1N°10 (F) + 1N°10 (N) + 1N°10 (T) CU HFRLS 1a3/4 EMT	M		0,00	$ 53.234,39			18,00	$ 958.219,07		$ -	18,00	$ 958.219,07

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

				NUMERO
				6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL	
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023	A. PARCIAL	X
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO	24/01/2024
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION	23/01/2025
		VALOR CONTRATO	$ 1.878.235.259,19

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÀ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
NP-65		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE 1N°8 (F) + 1N°8 (N) + 1N°10 (T) CU HFERLS 1ø1 3/4 PVC	M		0,00	$ 75.554,03			19,00	$ 1.435.526,49		$ -	19,00	$ 1.435.526,49
NP-66		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE 3N°10 (F) + 1N°10 (N) + 1N°10 (T) AWG CU HFERLS 1ø1" EMT	M		0,00	$ 65.857,29			16,00	$ 1.053.716,64		$ -	16,00	$ 1.053.716,64
NP-67		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE 3N°2/0 (F) + 1N°2/0 (N) + 1N°2 (T) AWG AL THHN 1ø3" EMT	M			$ 415.302,39			-	$ -		$ -	-	$ -
NP-68		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE 3N°2 (F) + 1N°2 (N) + 1N°8 (T) AWG AL THHN EN 1 PVC 2"	M		0,00	$ 254.691,80	28,05		87,05	$ 22.170.920,96	28,05	$ 7.144.104,92	87,05	$ 22.170.920,96
NP-69		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE 3N°8 (F) + 1N°8 (N) + 1N°10 (T) AWG CU HFERLS 1 ø 1 1/4 EMT	M		0,00	$ 72.781,37			23,00	$ 1.673.971,40	18,00	$ 1.310.064,58	18,00	$ 1.310.064,58
NP-70		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE 3N°2/0 (F) + 1N°2/0 (N) + 1N°2 (T) AWG AL THHN 1ø5" PVC	M			$ 332.866,96			-	$ -		$ -	-	$ -
NP-72		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X40 A 25KA	UN		0,00	$ 40.831,41			6,00	$ 244.988,46		$ -	-	$ -
NP-73		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 3X100A 25KA	UN			$ 288.851,24			-	$ -		$ -	-	$ -
NP-74		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 3X50A 10KA	UN		0,00	$ 190.268,95			1,00	$ 190.268,95	1,00	$ 190.268,95	1,00	$ 190.268,95
NP-75		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X30A 10 KA	UN		0,00	$ 58.603,60			2,00	$ 117.207,20		$ -	-	$ -
NP-76		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 3X40 A 25 KA	UN		0,00	$ 307.584,46			1,00	$ 307.584,46		$ -	-	$ -
NP-77		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 3/4" PVC, INCLUYE EXCAVACIÓN EN PISO BLANDO O DURO.	ML		54,00	$ 43.823,52			54,00	$ 2.366.470,03	5,57	$ 244.097,00	5,57	$ 244.097,00
NP-78		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 2". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN	M		10,00	$ 98.654,24			16,00	$ 986.542,42		$ -	-	$ -
NP-79		Anclaje epóxico 1/2" pmf 0.09 m con anchortix 4"	UN		74,00	$ 21.926,89			74,00	$ 1.622.738,15		$ -	74,00	$ 1.622.738,15
NP-80	10364	Relleno rajon y suavizado con Afirmado (Compimeca	m3			$ 170.706,24	77,10		77,10	$ 13.161.605,30	77,10	$ 13.161.605,30	77,10	$ 13.161.605,30
NP-81		contenedor de raices	un			$ 1.560.335,00	1,00		1,00	$ 1.560.335,00	1,00	$ 1.560.335,00	1,00	$ 1.560.335,00
NP-82		VALVULA VISOR 1 1/4"	und			$ 467.641,09	1,00		1,00	$ 467.641,09	1,00	$ 467.641,09	1,00	$ 467.641,09
NP-83		VALVULA ALIVIO 3/4" CALIBRADA A 125 PSI	und			$ 365.087,52	1,00		1,00	$ 365.087,52	1,00	$ 365.087,52	1,00	$ 365.087,52
NP-84		STRAP 2 1/2"	und			$ 27.388,16	2,00		2,00	$ 54.776,32	2,00	$ 54.776,32	2,00	$ 54.776,32
NP-85		INSTALACION STRAP 1"	und			$ 21.227,57	6,00		6,00	$ 127.365,42	6,00	$ 127.365,42	6,00	$ 127.365,42
NP-86		INSTALACION CHEQUE RANURADO 4" PARA SIAMESA	und			$ 524.858,12	1,00		1,00	$ 524.858,12	1,00	$ 524.858,12	1,00	$ 524.858,12
NP-87		INSTALACION CABEZAL DE PRUEBA 4" CON 1 SALIDA 2 1/2"	und			$ 2.099.641,12	1,00		1,00	$ 2.099.641,12	1,00	$ 2.099.641,12	1,00	$ 2.099.641,12
NP-88		INSTALACION VALVULA OS&Y DE 3"	und			$ 1.203.837,83	1,00		1,00	$ 1.203.837,83	1,00	$ 1.203.837,83	1,00	$ 1.203.837,83
NP-89	3042	CAJA MEDIDOR GAS 45X45	un			$ 220.986,60	1,00		1,00	$ 220.986,60	1,00	$ 220.986,60	1,00	$ 220.986,60
NP-90	14009	Demolicion anden conc e=0.15 incl. cargue y ret.*	m2			$ 34.651,44	5,00		5,00	$ 173.257,20	5,00	$ 173.257,20	5,00	$ 173.257,20
		Eumin bolardo								$ 1.445.487.714,96		$ 250.899.654,65	-	$ 1.396.987.968,82
		SUBTOTAL								$ 285.917.470,02		$ 49.627.951,69	-	$ 276.324.220,00
		ADMINISTRACION								$ 14.454.877,15		$ 7.715.605,25	-	$ 13.969.879,69
		IMPREVISTOS								$ 57.819.508,60		$ 10.035.986,19	-	$ 55.879.519,00
		UTILIDAD								$ 1.803.679.570,73		$ 318.279.197,77	-	$ 1.743.161.588,00
										$ 1.803.679.570,73		$ 318.279.197,77	-	$ 1.743.161.588,00
		TOTAL COSTOS OBRAS CIVILES (INCLUYE EL A.I.U)			CORRECCION					$ 7.214.718,28		$ 789.495,27		$ 6.972.646,35
		TOTAL COSTOS GESTION AMBIENTAL			$ 4.606.400,22					$ 7.575.454,20		$ 833.695,17		$ 7.321.278,67
		TOTAL GESTION SOCIAL			$ 4.836.720,23									

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

		A. FINAL			NUMERO
FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. PARCIAL	x		6
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023				
CONTRATO DE OBRA No	443 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$	1.878.235.758,19

OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
		TOTAL COSTOS PMT			$ 5.067.840,24					$ 7.936.190,11		$ 868.018,75	-	$ 7.669.910,99
		TOTAL COSTOS SST			$ 7.690.560,36					$ 11.904.285,17		$ 1.490.718,25	-	$ 11.504.866,48
		RECURSOS PARA OBRA ADICIONALES Y/O AJUSTES								$ 35.862.083,00			-	
NP - 41		Revalidacion Licencia de Construcción	GL		1,00	$ 1.401.304,00			$ 1,00	$ 1.401.304,00			$ -	$ 1.401.304,00
NP - 29		Tramites ante el operdor de red para la legalización de la cuenta (solo si aplica y/o es requerido por el ORL)	GL		1,00	$ 2.450.365,00				$ -				$ -
NP - 35		Entrega Dossier electrico, planos AS-BUILT, fichas tecnicas, certificados de conformidad, manual de mantenimiento, declaración de cumplimiento por parte del constructor	GL		1,00	$ 2.450.365,00			1,00	$ 2.450.365,00				$ -
5.310		CERTIFICACIÓN CABLE CAT 6A (INFORME ESCRITO DE LA CERTIFICACIÓN PUNTO A PUNTO)	UN	$ 35.298,00					6,00	$ 211.788,00		$ -	-	$ -
		TOTAL								$ 1.878.235.758,49		$ 322.261.125,00		$ 1.778.031.594,00
		ANTICIPO								$ 361.724.418,00				
		ANTICIPO DE LA ADICION								$ 201.746.309,00				
		AMORTIZACION DEL ANTICIPO 1										$ 8.112,00		$ 361.724.418,00
		AMORTIZACION DEL ANTICIPO ADICION										$ 126.732.758,00		$ 201.746.309,00
		VALORES A PAGAR PRESENTE ACTA										$ 195.520.255,00		$ 1.214.556.587,00

VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA: CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS PESOS MCTE

EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES DE OBRA AQUÍ RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE CONFORMIDAD A LAS MEMORIAS DE CALCULO ANEXAS

EL INTERVENTOR CERTIFICA QUE REVISÓ, VERIFICÓ Y CONSTATÓ EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE LEY POR PARTE DEL CONTRATISTA CON BASE EN LOS SOPORTES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA

LAS CANTIDADES Y VALORES CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR. EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA SE REALIZARA CON BASE EN EL PRINCIPIO DE CONFIABILIDAD Y RESPONSABILIDAD CON LA QUE LA INTERVENTORIA Y EL CONTRATISTA REALIZARON LAS MEDICIONES EN CAMPO Y LA REVISION EFECTUADA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

ARQ MELVA ALEJANDRA BLANCO BECERRA
DIRECTORA DE OBRA
CONTRATISTA
1 AL 13 DE DICIEMBRE

INGENIERA VELAS QUEZ
DIRECTORA DE OBRA
CONTRATISTA
HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE

ARQ. MONICA PATRICIA MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

AHLA SHUGL
INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

DOCUMENTOS
COP-441-2023

CALLE 50 No. 15-45 OFICINA 307, Bogotá, D.C. Tel: 601-7485476, Email: ahlashugli@gmail.com

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE INICIO

Contrato No.	441-2023
Tipo de Contrato:	Contrato de Obra Pública
Objeto:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.".
Nombre del Contratista:	CONSORCIO SALONES EMM 2023 R.L. LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ C.C. 80.419.122
Identificación:	Nit 901.785.234-3
Fecha de Suscripción	29 de diciembre de 2023
Fecha de inicio:	24 de enero de 2024
Fecha prevista de terminación:	23 de septiembre de 2024
Plazo:	8 meses
Valor	$1.205.748.060
No. Certificado de Registro Presupuestal:	1610 del 29 de diciembre de 2023
No. Póliza:	11-44-101216286/RCE 11-40-101059320

En las instalaciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda, se reunieron **JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS**, Alcalde Local de Puente Aranda, en representación legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** y **CONSORCIO SALONES EMM 2023** con Nit 901.785.234-3, representado legalmente por el señor LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ identificado con la C.C. No. 80.419.122 y de esta forma dar inicio a la ejecución del Contrato de Obra Pública

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2024.

Por la Alcaldía Local,

JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda

Contratista

CONSORCIO SALONES EMM 2023
R.L. LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ

ANEXO 4
MINUTA DEL CONTRATO

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES
CLÁUSULA 2. OBJETO
CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15. MULTAS
CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 18. GARANTÍAS
CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21. CESIÓN
CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Entre los suscritos **JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.389.174 de Bogotá en calidad de Alcalde Local de Puente Aranda actuando en nombre y representación del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda con NIT. 899.999.061.9, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 300 del 17 de agosto de 2021 y Acta de posesión No. 215 del 25 de agosto de 2021, en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Compilatorio 1082 de 2015; así como las otorgadas por el Decreto 374 de 2019, el artículo 11 de la ley 2116 de 2021, el cual modifica la ley 1421 de 1993 y demás normatividad vigentes, por consiguiente y para todos los efectos legales se denominará "la Entidad", por una parte; y, por la otra, **CONSORCIO SALONES EMM 2023 con Nit 901.785.234-3** representado legalmente por **LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.419.122 de Bogotá, **integrado por EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS con NIT. 901.347.937-4,** con un porcentaje de participación del noventa por ciento **(90%)** y por **ECONSTRUCCION SOSTENIBLE S.A.S. con NIT. 900.010.788-2,** con un porcentaje de participación del diez por ciento **(10%)**, en adelante el "**CONTRATISTA**", identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente Contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante la Resolución No. 378 del 01 de diciembre de 2023 la Entidad dio apertura al Proceso de Licitación Contratación FDLPA-LP-038-2023.

II. Que por medio de la Resolución No. 419 del 27 de septiembre de 2023 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista **CONSORCIO SALONES EMM 2023.**

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), convienen las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben entenderse con el significado que se les asigna en el Glosario aplicable a la infraestructura de obra pública de infraestructura social. Los términos definidos son escritos en singular o en plural de acuerdo como lo que requiera el contexto en el cual son empleados. Otros términos con mayúscula inicial deben ser entendidos según la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben comprenderse de conformidad con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es **REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.".**

CLÁUSULA 3. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo del contrato será de **OCHO (08) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato, la cual será firmada por el Contratista y el supervisor o supervisores que seleccione el FONDO, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.

CLÁUSULA 4. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS MCTE ($ 1.205.748.060)**, equivalentes a 1039,43 SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2023 suma que se discrimina de la siguiente manera:

MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS MCTE ($ 1.205.748.060), el AIU ofertado corresponde a 24.78%, a monto agotable Incluido AIU y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales, así como los costos directos e indirectos; con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023, con cargo al proyecto O230116055500000001906 - "Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda.

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el Contrato.

CLÁUSULA 5. ANTICIPO

La Entidad entregará el Anticipo bajo las siguientes condiciones:

En el presente proceso de contratación la entidad entregara al contratista a título de anticipo un valor equivalente al 30% del valor del contrato. El anticipo se regirá por las condiciones señaladas en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

El **FDLPA** previa constitución de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo, una vez firmado el contrato y cumpliendo los requisitos señalados en el siguiente inciso para la entrega del mismo, hará entrega a título de anticipo, del TREINTA (30 %) del valor total del contrato, el cual será el cual será amortizado con cada cuenta correspondiente a las actas parciales mensuales en un porcentaje igual al 30% de dichas actas, pero en todo caso su amortización total deberá realizarse antes de la ejecución del 95% del presupuesto.

El **FDLPA** entregara el anticipo bajo las siguientes condiciones:

El Anticipo se tramitará previa firma del contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no está supeditada, en ningún caso, a la entrega del Anticipo

El **FDLPA,** a través de la interventoría revisara y aprobara los programas de inversión del Anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de Anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del Contrato, cuyo beneficiario sea el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, el cual será vigilado por el Interventor. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el Anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del Anticipo corresponda a gastos del Contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del Anticipo aprobado. El costo de la comisión fiduciaria será asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del Contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.

Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida

a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del Contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del Anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de estos en la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del Contrato de Obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del Anticipo.

Para la buena administración del Anticipo se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) El Contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos.
b) El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de Anticipo.
c) Los recursos del Anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el Interventor.
d) Tanto los rendimientos que genere la cuenta de Anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el Interventor.
e) La Entidad remitirá a la fiduciaria el plan de inversión del Anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.
f) En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada de este, la fiduciaria reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de Anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por esta, una vez comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado.
g) La fiduciaria deberá remitir mensualmente a la Entidad, al Interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del Anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del Contrato de Obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.
h) La información deberá ser cargada al SECOP 2 conforme a lo que entrega la contratista avalada por el interventor y apoyo a la supervisión.
i) El Anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del Anticipo y el saldo del valor del Contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses, situación que deberá ser controlada por la interventoría) mediante las actas mensuales o parciales de obra.

CLÁUSULA 6. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este Contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha del Certificado Disponibilidad Presupuestal	Rubro	Descripción del Rubro	Valor
1349	16 noviembre de 2023	O23011605550000001906	Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda	$1.205.748.060

CLÁUSULA 7. FORMA DE PAGO

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA (FDLPA) pagara al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5% restante se pagará contra liquidación del contrato

Del acta de liquidación para efectos del último pago, de la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales en el período respectivo. No obstante, lo anterior, todos los pagos estarán sujetos a reprogramación trimestral del PAC por parte del apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local, para lo cual, el contratista deberá radicar oportunamente el informe de actividades realizadas con todos los soportes.

El FDLPA pagará en cada acta parcial de corte de obra, el valor que corresponda según los precios unitarios, las obras recibidas a satisfacción para el respectivo periodo, más el A.I.U. ofertado por el proponente.

El contratista deberá indicar la cuenta corriente o de ahorro, en la cual se le consignará el valor correspondiente a cada pago. El cálculo de impuestos y la respectiva retención sobre los pagos, se hará de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

EL FONDO, sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección, y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros

Los pagos serán realizados por EL FONDO, en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que indique el proponente seleccionado; abierta en una de las entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos los descuentos de Ley.

Previa presentación de los siguientes documentos:

a) Informe de actividades debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión y el contratista
b) Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
c) Factura en las condiciones establecidas en la normatividad vigente, a nombre del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda
d) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales

e) Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.

CLÁUSULA 8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1.-Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.
2.- Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo
3.- Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno.
4.- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.
5.- Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la Secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.
6.- No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor.
7.- Cuando se trate de personas naturales Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.
8.- Cuando se trate de personas jurídicas. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.
9.- Vincular y mantener mínimo el 10 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.
10.- Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 10% (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.
11.- Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".
12.-Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y

promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad".

13.- Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente contrato, de la ley, de las señaladas en el pliego de condiciones el CONTRATISTA tendrá entre otras las siguientes:

1. Revisar durante la fase previa a la ejecución de las obras La Revisión, Apropiación y validación de los Diseños, estudios técnicos y demás insumos entregados por el FDLPA en físico y en terreno. Así como su respectiva acta de apropiación.
2. Someter a concepto previo de la INTERVENTORIA contratada por el FDLPA, cualquier modificación que considere necesario a las especificaciones técnicas suministradas por la entidad, teniendo en cuenta que podrá remplazarla por una de igual o de mejor calidad, antes de iniciar cualquier trabajo, si a ello hubiere lugar.
3. Si por condiciones técnicas se requieren modificaciones o ajustes a las especificaciones técnicas y/o de diseño, el CONTRATISTA adelantará las respectivas modificaciones y ajuste, las consultas que dé a lugar y la obtención de permisos (en caso de ser requeridos), y elaborará los informes o estudios que correspondan, previa solicitud y aprobación a la INTERVENTORÍA designada. Dichas actividades serán asumidas por el contratista en su totalidad y NO generarán cobros adicionales FDLPA.
4. Ejecutar correctamente los presupuestos y especificaciones técnicas entregados por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, los cuales describen las actividades correspondientes a la construcción del salón comunal.
5. El CONTRATISTA deberá adelantar de manera oportuna los trámites necesarios ante las entidades del Distrito Capital y las empresas competentes (SDP, SDA, SDM, IDRD, IDU, DPAE, DADEP, GAS NATURAL, CODENSA, EPM .BOGOTÁ, CAPITEL, ETB, EAAB, JARDÍN BOTÁ-NICO, etc.), para obtener las autorizaciones, revisiones, avales, permisos, etc., que garanticen el desarrollo del objeto del contrato, acatando con celeridad sus recomendaciones de acuerdo a las normas vigentes, especificaciones técnicas y demás solicitudes de estas. De acuerdo con el alcance de la construcción, el Contratista es responsable del seguimiento de los trámites que se radiquen ante las entidades del Distrito Capital y empresas de servicios públicos, hasta obtener su concepto o aprobación.
6. Cumplir con el objeto en la forma y tiempos pactados, de acuerdo con el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el proponente favorecido, ejecutar las diferentes obras de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la consultoría 184 -2018, la Cartilla del Espacio Público de la SDP y la Cartilla de Mobiliario Urbano del IDU y la SDP y toda normatividad vigente que referente a la construcción de infraestructura vertical. Las especificaciones técnicas, equipos y todos los demás elementos necesarios para la ejecución de la obra. Los materiales deben ser certificados por los proveedores y entregadas a la INTERVENTORIA.
7. Cumplir el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los servicios públicos como los son: AGUA, LUZ, GAS, ALCANTARILLADO, ASEO, COMUNICACIONES, etc.
8. Contar con los diferentes frentes de trabajo con la bitácora donde se deberá llevar el registro diario de las actividades realizadas.
9. Cumplir con los ofrecimientos hechos en la propuesta y atender los requerimientos del interventor y del supervisor del contrato, así como ejecutar las obras e instalaciones objeto de este contrato a los precios y condiciones señalados en su propuesta, ciñéndose a las

normas técnicas nacionales y a rehacer a su expensa cualquier obra que resultare mal ejecutada.

10. Presentar un cronograma de trabajo: el proponente al que le sea adjudicado la presente Licitación deberá presentar una programación de las actividades a desarrollar en la construcción en el salón comunal SANTA MATILDE detallado en GANTT o similares, indicando de manera detallada la forma y tiempo calculados para la ejecución de las obras. El cronograma de trabajo deberá ser entregado al interventor y al supervisor del contrato en original y en medio magnético el cual deberá ser entregado al fondo previo aval y revisión de interventoría y el fondo previo al inicio de actividades de obra.
11. Disponer del personal requerido, al igual que el personal administrativo para la respectiva gestión documental para organizar, foliar, legajar y mantener actualizado el archivo del contrato cuando la interventoría y/o supervisor del contrato lo requiera, el cual forma parte integral de personal dispuesto para la ejecución correcta del contrato y desarrollar cada una de las diferentes actividades que involucre el contrato.
12. Contar con el transporte, utilizar, reparar, conservar y mantener todas las maquinas, equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual, así como su almacenamiento y custodia.
13. Responder por la buena calidad de los materiales, insumos y elementos utilizados en el desarrollo del presente contrato.
14. Poner en práctica durante la ejecución del objeto contractual y hasta la entrega final, los procedimientos adecuados de construcción y de conservación, para lo cual debe prever y evitar cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabados
15. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.
16. Retirar los materiales sobrantes y entregar la obra en perfecto estado de limpieza, reparar las vías de acceso, en los lugares de las obras concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.
17. Responder frente al FDLPA y frente a terceros por todo daño que case con ocasión de la ejecución del presente contrato.
18. Suministrar y colocar una valla de información y cinta de señalización en la obra de acuerdo con el número, tamaño y diseño que le indique el interventor en el frente de trabajo. Los costos correspondientes se entienden incluidos en el valor de la propuesta y será responsabilidad del contratista cualquier daño o accidente que ocurriere por la omisión en el cumplimiento de esta obligación.
19. Presentar informes y de novedades a que haya lugar, con recomendaciones y sugerencias al interventor del contrato. Como requisito para los pagos periódicos el contratista se obliga a entregar un informe con cada una de las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato.
20. Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato por parte del interventor, FDLPA o comunidad se originen dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de los mismos.
21. Velar por que el FDLPA se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato.
22. Presentar, un programa de seguridad industrial dentro de los 15 días siguientes a la firma del acta de inicio en el cual incluirá aspectos tales como la señalización de los sitios en los cuales se desarrollan los trabajos y las medidas que tomará para garantizar la seguridad del

personal que labore en las actividades de mantenimiento, adicionalmente deberá cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas de los presentes pliegos de condiciones.

23. Presentar un programa de manejo ambiental y de manejo social dentro de los 15 días siguientes a la firma del acta de inicio los cuales deberá cumplir a lo largo del contrato y deberá presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en cada uno de estos aspectos, los cuales deberá cumplir a lo largo del contrato y deberá presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en cada uno de estos aspectos junto con el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de acuerdo a los lineamientos técnico ambientales establecidos en las resoluciones 1115 de 2012 y 932 de 2015, el contenido de dicho plan se enfoca en el manejo integral de los residuos generados en obra (acopio temporal, aprovechamiento y disposición final). El plan deberá ser presentado al Referente PIGA del FDLPA posterior a la firma del acta de inicio y previo al inicio de actividades de obra para la creación del PIN ante la Secretaría Distrital de Ambiente.
24. Cumplir con los procesos, procedimientos y formatos señalados en el manual de la Secretaria Distrital de Gobierno.
25. Presentar el plan de calidad dentro de los 15 días siguientes a la firma del acta de inicio para las obras a realizar, para materiales mano de obra, equipos, ensayos de laboratorio y cumplimiento de especificaciones técnicas. Deberán utilizarse materiales que tengan sello de producto o certificado de calidad que garantice el cumplimiento de la especificación.
26. Presentar en el plan de inspección ensayos que hace parte del plan de calidad, el cual debe ser aprobado por la interventoría del contrato y el supervisor, los ensayos de laboratorio que sean necesarios realizar a lo largo del contrato.
27. Presentar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de acuerdo a los lineamientos técnico-ambientales establecidos en las resoluciones 1115 de 2012 y 932 de 2015, el contenido de dicho plan se enfoca en el manejo integral de los residuos generados en obra (acopio temporal, aprovechamiento y disposición final). Los recursos económicos que se generen del aprovechamiento de residuos dispuestos en sitios de reutilización y /o reciclaje y/o aprovechamiento, deberán ser reinvertidos en la ejecución del contrato, así como los demás formatos establecidos por la autoridad ambiental., los indicadores de seguimiento de gestión de RCD establecidos en la Resolución 932 de 2015, para ser subidos a la plataforma STORM de la SDA. Y Dar cumplimiento a los demás criterios ambientales que sean establecidos por la Guía de Contratación Sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno y/o la que haga sus veces.
28. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y la ley 789 de 2002. También deberá suministrar al interventor la información que este requiera al respecto.
29. Asistir a los "Comités técnicos de obra" que se programaran en la primera y tercera semana de cada mes, de los cuales se suscribirán las respectivas actas en las cuales se consignaran hechos relevantes, seguimiento y compromisos.
30. Tramitar las licencias y permisos Distritales necesarios para la ejecución de las obras contratadas como Planes de Manejo de Tráfico, licencias de construcción, etc
31. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la NORMATIVA TÉCNICA DE GAS NATURAL S.A. ESP. No. NT-061-ESP REV. 1 PLAN DE PREVENCIÓN DE DAÑOS.

NOTA 1: Las obras que se establezcan no podrán ser iniciadas hasta que la interventoría y el apoyo a la supervisión emitan la aprobación del cronograma y plan de trabajo.

NOTA 2: De requerirse modificaciones o ajustes a las especificaciones técnicas, el contratista adelantará las respectivas modificaciones y ajustes, adelantará las consultas y obtención de permisos, y elaborará los informes o estudios que correspondan, previa solicitud y aprobación a la INTERVENTORIA designada. Dichas actividades serán asumidas por el contratista en su totalidad y no generará cobros adicionales por el contratista a la entidad.

NOTA 3. En caso de requerirse o presentarse actividades o previstas (NPs) deberá Crear los Análisis de Precios Unitarios (APU´s) necesarios para desarrollar las actividades NO PREVISTAS, y las cuales no se encuentren dentro del listado de precios de mercado, con aprobación de la interventoría, presentado la justificación, balance de obra, acta de mayores y menores, cronograma ajustado, entre otros.

Aprobación de cronograma y plan de trabajo

- Dentro del plan de trabajo el contratista deberá presentar una programación de obra ajustada a la fecha previo inicio de las actividades de obra. Esta deberá contener cada una de las actividades descritas en el presupuesto definitivo concertado con todos los actores inherentes aprobado Interventoría.

- La programación de las obras deberá hacerse garantizando la mayor eficiencia en el manejo de los tiempos, el cumplimiento de la totalidad de la obra y la calidad de esta (para efectos de la minimización del servicio)

- El contratista deberá presentar dentro del plan de trabajo una relación del personal que dispondrá para el desarrollo de las obras a ejecutar desde el inicio hasta el final de la obra.

- La interventoría emitirá un documento declarando la aprobación del diagnóstico y dando autorización para el inicio de las actividades con los ítems aprobados en comité.

CLÁUSULA 10. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del Contrato.

CLÁUSULA 11. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado.
2. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas.
4. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar, en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.
5. Verificar a través del supervisor del contrato, que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad.
6. Las demás establecidas en la normatividad vigente.

CLÁUSULA 12. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del Contrato, causados por sus Subcontratistas o empleados.

CLÁUSULA 13. INDEMNIDAD

EL CONTRATISTA mantendrá indemne a La Entidad contra todo reclamo, demanda, acción legal y/o costos que puedan causarse con ocasión del cumplimiento del objeto contractual y asimismo será responsable antes las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato.

CLÁUSULA 14. MULTAS

1. Incumplir la obligación de destinar mínimamente el 10% o el porcentaje previsto por la entidad que no supere el treinta por ciento (30%) de mano de obra no calificada de la región causará multas equivalentes a 0,5 SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato.

Se causarán multas equivalentes a 0,5 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al diez por ciento (10 %) del valor del contrato.

1. Por atraso o incumplimiento del Cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,3 % del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente (en caso de aplicar), corregir o adicionar las Garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 18, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1 % del valor del Contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del Contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,1 % del valor del Contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrigió el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.
4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,2 % del valor del Contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no reinicie la ejecución del Contrato después de levantada la suspensión del Contrato.
5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1 % del valor del Contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3 % del valor del Contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5 % del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
8. Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, se impondrá una multa equivalente al 0,5 % del valor del Contrato.
9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o

Subcontratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 0.5 salarios mínimos diarios o mensuales legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. Debido a que las multas son de carácter conminatorio, su imposición procederá mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del Contratista.

Parágrafo 3. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la Garantía única de cumplimiento del Contrato.

Parágrafo 4. El pago, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del Contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del Contrato.

Parágrafo 5. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 6. Para efectos de la imposición de las multas, el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente será aquel que rija para el momento del incumplimiento del Contrato.

Parágrafo 7. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5 % del valor del Contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 15. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad una suma equivalente al veinte por ciento (20 %) del valor del Contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

Sin excepción de lo establecido en la ley frente a la caducidad del contrato, el pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Contratista autoriza expresamente a la Entidad con la firma del Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista; sin perjuicio de lo anterior la Entidad podrá hacer efectiva la Garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 17. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la Garantía única de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificada con el NIT 899.999.061-9</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.</td><td>Hasta la liquidación del contrato.</td><td>30% del valor del contrato según artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 2015</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo.</td><td>Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.</td><td>El cien por ciento (100%) del valor del anticipo. 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto 2015</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>El diez por ciento (10%) del valor del contrato. 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 2015</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción.</td><td>Tres (03) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad.</td><td>El treinta por ciento (30%) del valor final de las obras.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de existencia y</td></tr>
</table>

	representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o un Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una Estructura Plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía tendrá que ser otorgada por todos sus integrantes, para lo cual se deberán relacionar con su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliarlas en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERÍODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra Amenaza Ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de Construcción y mano de obra deficientes utilizados en la Construcción.

El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de Garantía tres (3) años contados a partir de la fecha del recibo a satisfacción de la obra, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 2060 del Código Civil. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la Garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad hará efectiva la Garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Si las reparaciones que se hacen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificada con el NIT899.999.061 -9 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), la Garantía deberá ser otorgada por todas las personas que conforman el Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.
Valor	[Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea igual o inferior a mil quinientos (1.500) SMMLV.
Vigencia	Igual al período de ejecución del Contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA identificada con el NIT 899.999.061-9
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10 %) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad dentro del mismo término establecido para la Garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 19. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del Contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales Subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la Construcción y por las demás obligaciones emanadas del Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los Subcontratistas cuando a su juicio este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 20. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 21. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de de hasta 6 meses posteriores a la terminación y entrega de las obras.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la Garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del Contrato durante el término de 6 meses posteriores a la terminación y entrega de las obras, previa notificación o convocatoria que haga la Entidad para la liquidación bilateral, o las partes no llegan a ningún acuerdo o se logra parcialmente, la Entidad procederá a su liquidación por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a

lo acordado en la liquidación bilateral, o cuando se trate de cuestiones que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 22. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción del Contrato se necesita que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes y constar por escrito. Para su ejecución, la aprobación de las Garantías y el Registro Presupuestal correspondiente en los términos del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA 23. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el Contrato se deben desarrollar en Bogotá D.C. y el domicilio contractual es Bogotá D.C.

CLÁUSULA 24. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan hacen parte integral del Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las Garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	11 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023	A. PARCIAL	6		6
CONTRATO DE OBRA No.	440 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 1.878.295.709,19	

OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTA D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado ($)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1		**Preliminares**												
1.010	14059	Localización Y Replanteo Con Equipo	m²	$ 7.540,00					900,29	$ 6.788.186,60		$ -	900,29	$ 6.788.186,60
1.020	10536	Cerramiento Lona H=2.20 Mts (Inc. Excavación)	ml	$ 26.454,00					216,00	$ 5.714.064,00		$ -	216,00	$ 5.714.064,00
1.030	14564	Excavacion Manual	m3	$ 93.397,00					271,46	$ 25.351.549,62	43,20	$ 4.034.750,40	271,46	$ 25.353.082,90
1.040	15017	Excavacion Mecanica	m3	$ 41.113,00			26,11		393,08	$ 16.160.792,60		$ -	360,08	$ 16.160.668,04
1.050	16827	Relleno Compactado Base Granular Tipo Idrd Contracino	m3	$ 157.204,00						$ -		$ -	-	$ -
1.060	10068	Concreto Ciclopeo	m3	$ 341.358,00			1,06		29,78	$ 10.975.482,48	1,06	$ 405.764,91	28,78	$ 10.977.007,91
2		**Estructura**												
2.010	116	Zapata Concreto3000psi G.C + Formaleta Sin Refuer	m3	$ 635.652,00					13,88	$ 8.820.073,76		$ -	13,88	$ 8.820.073,76
2.020	16199	Viga Cimiento Concreto 3000 Psi G.C Sin Refu+Acer	m3	$ 734.064,00					22,76	$ 16.709.641,44	0,04	$ 29.361,76	22,80	$ 16.736.203,20
2.030	11791	Concreto 3000psi Muros De Fachada E=0.15m Para Muros Estructurales	m3	$ 825.395,00					30,73	$ 25.364.388,35		$ -	30,73	$ 25.364.388,35
2.040	12542	Vigas Aereas En Concreto 3000psi Sin Refuerzo Para Vigas Aereas	m3	$ 945.061,00					31,20	$ 29.514.255,03		$ -	31,23	$ 29.514.255,03
2.050	12543	Viga Aereas En Concreto 3000psi Sin Refuerzo Para Viguetas	m3	$ 945.061,00					14,60	$ 13.797.890,60		$ -	14,60	$ 13.797.890,60
2.060	15261	Concreto De 3000 Psi Para Placa Cubierta H= 12	m2	$ 120.714,00					364,16	$ 43.959.210,24		$ -	364,16	$ 43.959.210,24
2.070	14116	Placa Contrapiso 3000 Psi Sin Refuerz Grav=12" Para Placa Piso H=10 Cm	m2	$ 761.621,00						$ -		$ -	-	$ -
2.080	11774	Acero De Refuerzo De 6000 Psi	Kg	$ 5.548,00			648,80		16.914,60	$ 93.842.200,68	862,80	$ 4.786.814,40	16.914,60	$ 93.842.200,68
2.090	11026	Malla Electrosoldada	Kg	$ 6.501,00					7.272,15	$ 47.276.247,15		$ -	7.272,15	$ 47.276.247,15
2.100	15265	Concreto De Limpieza (Solados) 2500psi	m3	$ 545.022,00					4,63	$ 2.708.651,86	0,03	$ 17.553,66	4,66	$ 2.726.222,52
2.110	1785	Concreto 4000 Psi Para Tanque (Placa, Muros Y Tapa)	m3	$ 792.512,00			11,00		60,95	$ 48.304.825,40	11,00	$ 8.717.552,00	60,95	$ 48.304.825,40
2.120	15402	Concreto 1:2:2 Zarpa Dora (Sum+Inst)+Formaje Sobrepeate En Concreto	m3	$ 591.371,00					1,77	$ 1.046.726,67		$ -	1,77	$ 1.046.726,67
2.130	16869	Junta Tansuar En Grda Pre Baa 0.22 O Similar Idrd	ml	$ 73.161,00					53,28	$ 3.899.063,08		$ -	53,28	$ 3.899.063,68
3		**Arquitectura**												
3.010	12787	Muro Bloque #11 Sm Sta+Le+Add+sch+2 Sm	m2	$ 55.986,00			1,00		253,30	$ 14.183.017,38	1,00	$ 55.986,00	249,53	$ 14.183.017,38
3.020	10139	Pintura Tipo 1 Acrilica Lavable Con Proteccion Uv Acabado Mate A Tres Manos Color Blanco Puro "Pintuco Ref. Koraza" O Similar	m2	$ 30.258,00			2,90		153,48	$ 4.650.046,15	2,90	$ 87.664,20	153,48	$ 4.650.046,15
3.030	13819	Enchape Pared Plana Blanco Brillante De 25x40. Cocina, O Similar	m2	$ 61.453,00					89,00	$ 5.472.754,01		$ -	89,00	$ 5.472.754,01
3.040	295	Adoquinpeat Bicapagrre E=0.06 P=5% 4.2-1band+Geot Liviano Liso En Concreto A La Vista Asentado En Cemhon De Arena Colores Ocre, Blanco Y Arena Y/O Similar	m2	$ 177.536,00			226,51		295,40	$ 53.154.278,40	46,51	$ 8.257.199,36	299,40	$ 53.154.278,40
3.050	12047	Adoquinconcreto E=0.08 P=5% 4.2-3 Duro Geot T-1700 Adoqun De Trafico Vehicular Liviano Liso En Concreto A La Vista	m2	$ 172.143,00			156,62		221,56	$ 38.140.003,08	103,99	$ 17.901.679,55	324,04	$ 38.597.446,70
3.060	17550	Bordillo Prefabricado A80 (E=20 Cm)	ml	$ 65.836,00			258,63		348,69	$ 22.956.354,84	125,25	$ 8.245.959,00	348,69	$ 22.956.354,84
3.070	11111	Bordillo Prefabricado E= 10 Cm	ml	$ 50.890,00			26,67		41,95	$ 2.134.835,50	7,58	$ 385.746,20	41,95	$ 2.134.835,50
3.080	IDU	Cenefa En Loseta Prefabricada A58 Dura (20x20x6) Incluye Mortero De Pega 1:5 Y Arena De Peña Par Sello	ml	$ 25.305,00			19,22		42,00	$ 1.062.810,00	19,22	$ 486.369,10	42,00	$ 1.062.810,00
3.090	IDU	Cenefa Lineal En Loseta Prefabricada Tactil Alerta A57/A58 Ancho 20. Color Amarillo	ml	$ 25.305,00			3,08		21,69	$ 548.865,45	3,08	$ 78.192,45	21,69	$ 548.865,45
3.100	13419	Enchape Marmol Blanco Cocina O Simil .35x.35 Piso Cuarto De Aseo , Cocina Y Baños " O Similar. Instalación Segun Planos De Despiece De Placa Con Boquilla De Base Cementosa Y Aditivos Tipo Ultrex	m2	$ 88.395,00					33,37	$ 2.949.741,15		$ -	33,37	$ 2.949.741,15

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023	A. PARCIAL	6		6
CONTRATO DE OBRA No	440 DE 2022	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 1.828.235.759,19	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (A)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
3.110	16745	Guardaescoba Baldosa Mixtonos 11 Cm Guardaescobas Baños, Cocina, Basuras. En Baldosa Cerámica De Alta Resistencia Al Deslizamiento Color Beige Mate "Corona Ref. Mixtonos Ant 30630/0031" O Similar. Instalación Según Planos Dir Despiece De Pisos Con Boquilla De Base Cementosa Y Aditivos Tipo Latex	m	$ 14.066,00					40,50	$ 569.673,00		$ -	40,50	$ 569.673,00
3.120	11358	Piso Baldosa Grano Marmol Vibropresado Gr-5 33x33 Salones Y Oficina. O Similar	m2	$ 83.031,00					213,76	$ 17.748.706,56		$ -	213,76	$ 17.748.706,56
3.130	12633	Guarda Escobas Salones Y Oficina. Guardaescoba Granito Vibropresnado 7x33 Se Incluye Valor De La Ceramica Del Piso De Ceramica	m	$ 16.600,00					107,70	$ 1.787.820,00		$ -	107,70	$ 1.787.820,00
3.140	14475	Poyo En Concreto 2500 Psi Fundido En Sitio H=10.0 Cms. Biselado, Pulido Y Britado	m	$ 72.919,00					4,50	$ 328.135,50		$ -	4,50	$ 328.135,50
3.150	635	Suministro E Instalacion De Decorpiast Fachada O Similar	m2	$ 32.442,00					105,13	$ 3.410.393,04		$ -	105,13	$ 3.410.393,04
3.160	10942	Meson En Granito Natural A= 55 Cm. Dimensiones Segun Planos. Incluye Elementos De Fijacion	m2	$ 619.061,00					1,84	$ 1.120.072,00	1,84	$ 1.120.072,00	1,84	$ 1.120.072,00
3.170	170	Pañete Liso Interiores 1:5. Incluye Filos Y Dilataciones	m2	$ 29.332,00					352,83	$ 9.290.640,56		$ -	352,83	$ 9.290.640,56
3.180	16008	Pañete Impermeabilizado Liso Exteriores 1:4. Incluye Filos Y Dilataciones	m2	$ 31.056,00			2,90		153,48	$ 4.766.361,71	2,90	$ 90.052,40	153,48	$ 4.766.361,71
3.200	13216	Suministro Y Aplicación De Estuco 2 Manos	m2	$ 16.231,00						$ -		$ -		$ -
3.210	10350	Pintura Vinilo Tipo 1 (3 Manos Sobre Estuco) - Interiores	m2	$ 11.981,00					222,97	$ 2.664.155,07		$ -	222,97	$ 2.664.155,07
3.220		Suministro E Instalacion De Puerta Metálica De Dos Hojas En Lámina Cold Rolled Cal 16 Lisa. Incluye Marco Metalico Cold Rolled Cal 16, Anticorrosivo Color Natural. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Con Manija De Doble Cilindro Y Pestillo Fijo	un	$ 2.532.750,00					1,00	$ 2.532.750,00		$ -	1,00	$ 2.532.750,00
3.230		Suministro E Instalacion De Puerta Metálica En Lámina Cold Rolled Cal 16 Lisa. Incluye Marco Metalico Cold Rolled Cal 16, Anticorrosivo Color Natural. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Con Manija De Doble Cilindro Y Pestillo Fijo	un	$ 2.070.157,00					1,00	$ 2.070.157,00		$ -	1,00	$ 2.070.157,00
3.240		Suministro E Instalacion De Puerta Metálica De Dos Hojas En Lámina Cold Rolled Cal. 18 Con Celosía Metálica. Incluye Marco Metalico Cold Rolled Cal 18, Anticorrosivo Color Natural. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Incluye Manija Con Doble Cilindro Y Pestillo Fijo	un	$ 1.828.304,00					1,00	$ 1.828.304,00		$ -	1,00	$ 1.828.304,00
3.250		Suministro E Instalacion De Puerta Metálica En Lámina Cold Rolled Cal. 18 Con Celosía Metálica. Incluye Marco Metalico Cold Rolled Cal 18, Anticorrosivo Color Natural. Dimensiones 2.20 Mts Alto X 0.70 Mts Ancho. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Incluye Manija Con Doble Cilindro Y Pestillo Fijo	un	$ 2.268.425,00					1,00	$ 2.268.425,00		$ -	1,00	$ 2.268.425,00
3.260		Suministro E Instalacion De Puerta Metálica De Dos Hojas En Lámina Cold Rolled Cal. 18 Con Celosía Metálica. Incluye Marco Metalico Cold Rolled Cal 18, Anticorrosivo Color Natural. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Incluye Manija Con Doble Cilindro Y Pestillo Fijo	un	$ 2.264.804,00					1,00	$ 2.264.804,00		$ -	1,00	$ 2.264.804,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A_FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES ENVI 2023	A_PARCIAL	6		6
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ R CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 3.878.235.259,19	

OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO (IDU)	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
3.270	10588	PUERTA FIPINO marco/hoja 2x 1corrad +nema(Sum+Ins) Puerta interior Entamborada, Sencilla De 1.95 X 100 Incluye Marco, Bisagras, Acabado Brillante, Serie Básica. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Con Manija De Doble Cilindro Y Pestillo Fijo	un	$ 663.016,00					2,00	$ 1.326.032,00		$ -	2,00	$ 1.326.032,00
3.280	10588	PUERTA FIPINO marco/hoja 2x 1corrad +nema(Sum+Ins) Puerta interior Entamborada, Sencilla De 1.95 X 60. Incluye Marco, Bisagras, Acabado Brillante, Serie Básica. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Con Manija De Doble Cilindro Y Pestillo Fijo	un	$ 663.016,00					2,00	$ 1.326.032,00		$ -	2,00	$ 1.326.032,00
3.290	10588	PUERTA FIPINO marco/hoja 2x 1corrad +nema(Sum+Ins) Puerta interior Entamborada, Sencilla De 220 X 60. Cms. Incluye Marco, Bisagras, Cerradura tipo alc con llave im aluminio o similar	un	$ 663.016,00					1,00	$ 663.016,00		$ -	1,00	$ 663.016,00
3.300		Suministro E Instalacion De Puerta Ventana En Fachada De Cuatro Cuerpos (Dos Fijos Y Dos Corredizos) Con Marco De Aluminio Liviano Anodizado Color Negro. Incluye Alfajia, Cabezal, Sillar, Marco Nave Y Pisavidrio En Aluminio Liviano Anodizado Del Mismo Color. Con Apertura Manual De Dos Hojas Deslizantes De 0.75 Mts X 1.95 Mts (En Medio De La Puerta) Y Dos Hojas Fijas De 0.75 Mts X 1.95 Mts (En El Extremo De La Puerta) Empaques De Caucho De Exterior Tipo U E Interior Tipo Estrella. La Tornilleria De Fijación Y/O Anclaje Anticorrosivo. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Incluye Manija Con Doble Cilindro Y Pestillo Fijo	un	$ 1.881.052,00					3,00	$ 5.679.156,00		$ -	3,00	$ 5.679.156,00
3.310		Suministro E Instalacion De Puerta Ventana En Fachada De Dos Cuerpos (Uno Fijo Y Uno Corredizo) Con Marco De Aluminio Liviano Anodizado Color Negro. Incluye Alfajia, Cabezal, Sillar, Marco Nave Y Pisavidrio En Aluminio Liviano Anodizado Del Mismo Color. Con Apertura Manual De Una Hoja Deslizante De 1.0 Mts X 1.95 Mts Y Una Hoja Fija De 1.0 Mts X 2.95 Mts. Empaques De Caucho De Exterior Tipo U E Interior Tipo Estrella. La Tornilleria De Fijación Y/O Anclaje Anticorrosivo. Incluye Cerradura De Seguridad "Yale Ref. 170 1/4" O Similar Incluye Manija Con Doble Cilindro Y Pestillo Fijo	un	$ 1.344.760,00					1,00	$ 1.344.760,00		$ -	1,00	$ 1.344.760,00
3.320		Suministro E Instalacion De Ventana Tipo 01 Ventana Corrediza De Dos Cuerpos (Uno Fijo Y Uno Corredizo) Con Marco En Aluminio Liviano Anodizado Color Negro Incluye Alfajia, Cabezal, Sillar, Marco Nave Y Pisavidrio En Aluminio Liviano Anodizado En El Mismo Color Manija Tipo Truth O Jmage, Empaques De Caucho De Exterior Tipo U E Interior Tipo Estrella. La Tornilleria De Fijación Y/O Anclaje Anticorrosivo. Vano 2x2 M	un	$ 1.344.760,00					1,00	$ 1.344.760,00		$ -	1,00	$ 1.344.760,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMMA 2023	A. PARCIAL	6		6
CONTRATO DE OBRA No	446 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MORICA MARTINEZ & CODELTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO	$	1.829.235.713,59	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado ($)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
3.330		Suministro E Instalacion De Ventana Tipo 02. Ventana De Dos Cuerpos, Superior En Reja En Celosia De Aluminio Anodizado Color Negro. Interior En Vidrio Fijo Con Marco En Aluminio Negro. Manija Tipo Truth O Virage. Empaques De Caucho De Exterior Tipo U E Interior Tipo Estrella. La Tornilleria De Fijación Y/O Anclaje Anticodalte. Incluye Aflaja Y Marco En Aluminio Anodizado En El Mismo Color. Vano 1.40k 0.95	UN	$ 392.462,00			2.00		3.00	$ 1.177.386,00		$ -	3.00	$ 1.177.386,00
3.340		Suministro E Instalacion De Ventana Tipo 03. Ventana Corrediza De Dos Cuerpos (Uno Fijo Y Uno Corrediza) Con Marco En Aluminio Liviano Anodizado Color Negro. Incluye Aflaja, Cabezal, Sillar, Marco Nave Y Pisavidrio En Aluminio Liviano Anodizado En El Mismo Color. Manija Tipo Truth O Virage. Empaques De Caucho De Exterior Tipo U E Interior Tipo Estrella. La Tornilleria De Fijación Y/O Anclaje Anticodalte	un	$ 490.578,00					1.00	$ 490.578,00		$ -	1.00	$ 490.578,00
3.350		Suministro E Instalacion De Ventana Tipo 04. Ventana En Fachada De Cuatro Cuerpos Fijos Con Marco De Aluminio Liviano Anodizado Color Negro. Incluye Aflaja, Cabezal, Sillar, Marco Nave Y Pisavidrio En Aluminio Liviano Anodizado Del Mismo Color. Cada Cuerpo De (0.765 Mts X 1.95 Mts. El Vidrio Incluye Ventana Proyectante Hacia El Interior De H= 50cms Con Marco En Aluminio Negro. Con Empaques De Caucho Al Exterior Tipo U E Interior Tipo Estrella. La Tornilleria De Fijación Y/O Anclaje Anticodalte. Dimensiones Segun Detalle De Cuadro De Ventanas	un	$ 1.893.052,00					4.00	$ 7.572.208,00	1.00	$ 1.893.052,00	4.00	$ 7.572.208,00
3.360	16697	Suministro E Instalacion De Rejilla Metalica De Costado	m2	$ 339.500,00				5.06	90.94	$ 30.874.130,00		$ -	90.94	$ 30.874.130,00
3.380	16371	Cubierta Confina Manp Concerto 21mpa - 2x 15 Cor	m	$ 64.522,00					93.20	$ 6.386.250,40		$ -	93.20	$ 6.386.250,40
3.400	15751	Cielo Raso Pvc Blanco Brillante Liso. Area Humeda	m2	$ 86.206,00					31.25	$ 2.693.937,50		$ -	31.25	$ 2.693.937,50
3.410	15746	Impermeabilizacion De Cubierta, Manto Acabado De Piedra Entregas Manto Piedra Gris Vezubio	m2	$ 75.454,00					380.56	$ 28.714.925,15		$ -	380.56	$ 28.714.925,15
3.420	11607	Demarcacion Pintura Trafico A=0.075m Para Demarcacion Parqueaderos	mt	$ 8.368,00						$ -		$ -		$ -
3.430	13362	Dintel Concreto Referz. 12x20	m	$ 93.161,00				1.59	32.42	$ 3.020.279,62		$ -	32.42	$ 3.020.279,62
3.450	13454	Pintura En Vinic Techo (2 Manos) Previa Toda La Cubierta	m2	$ 12.264,00					329.59	$ 4.042.138,36		$ -	329.59	$ 4.042.091,76
3.460	15582	Reja Tipo Bandano En Varilla Cuadrada De 10 Mm + Esmalte	M2	$ 115.756,00				1.57	20.54	$ 2.377.859,75		$ -	20.54	$ 2.377.512,48
3.470	16571	Juntas De Icopor 1cm Contra Columnas A=0.15	mt	$ 4.733,00					155.71	$ 1.048.365,43		$ -	155.71	$ 1.048.395,43
3.480	13545	GARGOLA EN CONCRETO (0.06X0.15X0.50M)	und	$ 54.634,00					4.00	$ 218.536,00		$ -	4.00	$ 218.536,00
4		Redes hidraulicas											0	0
4.100		EXCAVACIONES								$ -		$ -		$ -
4.11	18584	EXCAVACIÓN MANUAL	m3	$ 93.396,00				15.23	131.05	$ 12.239.769,65	15.23	$ 1.421.554,10	131.05	$ 12.229.332,97
4.200		RELLENOS Y REMPLAZOS								$ -		$ -		$ -
4.21	13458	Relleno Compact Mecanica Material In situ+ Traslapo	m³	$ 24.944,00				534.96	603.18	$ 14.476.154,28	332.75	$ 8.000.841,00	399.95	$ 9.616.417,04
4.23	14570	Relleno en arena de Peso suelto**	m³	$ 114.028,00					27.08	$ 3.087.993,65		$ -	27.08	$ 3.087.993,65
4.300		RETIROS								$ -		$ -		$ -
4.31	00037	Retiro escombros de Tierra campo manual. +Transp	m³	$ 67.918,00				100.73	120.41	$ 8.180.268,38	112.00	$ 7.606.816,00	140.68	$ 9.554.704,94
													0	0
4		CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA												
4.4.1	00041	CAJILLA MEDIDORES ACUEDUCTO	und	$ 117.646,00					1.00	$ 117.646,00	1.00	$ 117.646,00	1.00	$ 117.646,00
4.4.2	10321	Caja de inspeccion .60x.60 hs1.0 **	und	$ 528.895,00					4.00	$ 2.115.596,00		$ -	4.00	$ 2.115.596,00
4.4.3	10548	Caja de inspeccion .80x.80 hs1.0**	und	$ 703.967,00					2.00	$ 1.407.934,00		$ -	2.00	$ 1.407.934,00
4.4.4	10301	Caja de inspeccion .60x.60 hs1.0 **	und	$ 528.895,00					13.00	$ 6.875.687,00		$ -	13.00	$ 6.875.687,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	ACTA FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES ENM 2023	ACTA PARCIAL	6		6
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	GIRALDA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		22/01/2025	
		VALOR CONTRATO	$	1.878.235.359,19	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTA D.C

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDIGI	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UNID	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
4.5		ELEMENTOS PREFABRICADOS											0	0
4.5.1	11699-10568	SUMINISTRODE TRAMPA DE GRASAS (0.60)60 60)0.90 M, INCLUYE INSTALACION	und	$ 359.934,00					1,00	$ 359.934,00	1,00	$ 359.934,00	1,00	$ 359.934,00
4.6		POZOS DE INSPECCION											0	0
4.6.1	10545	SUMINISTRO DE POZO INSPECCIÓN AGUAS RESIDUALES DIAMETRO=0.60M, INCLUYE INSTALACION	und	$ 2.716.123,00					1,00	$ 2.716.123,00		$ 672.665,29	1,00	$ 2.716.123,00
4.7		CANUELAS, CANALETAS, CÁRCAMOS Y CUNETAS											0	0
4.7.1	11495	SUMINISTRO E INSTALACION CÁRCAMO CON REJILLA (0.20X0.20)M	mi	$ 277.222,00					15,00	$ 4.158.330,00		$ -	15,00	$ 4.158.330,00
4.7.2	11495	SUMINISTRO E INSTALACION CÁRCAMO CON REJILLA (0.20X0.15)M	mi	$ 277.222,00					92,00	$ 25.504.424,00		$ -	92,00	$ 25.504.424,00
4.8		OBRAS PARA CONEXIONES ACOMETIDAS Y DOMICILIARIAS											0	0
4.8.1	11102	CONEXIÓN A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	mi	$ 695.644,00					8,00	$ 5.565.152,00		$ -	-	$ -
4.8.2	10476	CONEXIÓN A RED ACOMETIDA	und	$ 231.741,00					1,00	$ 231.741,00	1,00	$ 231.741,00	1,00	$ 231.741,00
4.9		ACOMETIDA O RED DE LLENADO DE TANQUES											0	0
4.9.1	10650	Tubería PVC P n=1/2" RDE13.5 ** +ACCESORIOS	mi	$ 11.065,00			6,40		72,49	$ 831.097,85	26,40	$ 302.676,00	72,49	$ 831.097,85
4.9.2	10850	MEDIDOR AGUA 1/2"	und	$ 64.850,00					1,00	$ 64.850,00	-	$ -	-	$ -
4.9.3	12467	REGISTRO CORTINA 1/2" (incluye ACCS)	und	$ 64.862,00					6,00	$ 389.172,00		$ -	6,00	$ 389.172,00
4.9.4		SUMINISTRO E INSTALACION FLOTADOR MECANICO 1/2"	und	$ 232.187,00					2,00	$ 464.374,00		$ -	-	$ -
4.9.5		SUMINISTRO E INSTALACION UNIÓN DRESSER 1/2"	und	$ 35.046,00					1,00	$ 35.046,00		$ -	-	$ -
4.9.6		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELECTROVÁLVULA 1/2" EN BRONCE ROSCA NPT	und	$ 421.313,00					1,00	$ 421.313,00		$ -	-	$ -
4.9.7		SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 1/2"	und	$ 62.577,00					1,00	$ 62.577,00		$ -	-	$ -
4.9.8		SUMINISTRO E INSTALACION NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA 1/2"	und	$ 152.634,00					3,00	$ 457.902,00		$ -	3,00	$ 457.902,00
4.9.9	12030	ABRAZADERAS TIPO PERA 1/2"	und	$ 5.863,00					7,00	$ 41.041,00		$ -	-	$ -
4.10		CONEXIONES CUARTO DE BOMBAS AGUA POTABLE											0	0
4.10.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ACERO INOX TIPO 304/304L ASTM A312 1"	mi	$ 124.069,00					2,86	$ 354.837,34		$ -	-	$ -
4.10.2		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ACERO INOX TIPO 304/304L ASTM A312 1/2"	mi	$ 82.764,00					0,77	$ 63.728,28		$ -	-	$ -
4.10.3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS ACERO INOX 1"	und	$ 22.545,00					7,00	$ 157.815,00		$ -	-	$ -
4.10.4		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS ACERO INOX 1/2"	und	$ 14.707,00					3,00	$ 44.121,00		$ -	-	$ -
4.10.5		SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE PIE Y CANASTILLA EN HIERRO FUNDIDO ROSCA NPT O SIMILAR 1"	und	$ 101.352,00					2,00	$ 202.704,00		$ -	-	$ -
4.10.6	12466	REGISTRO DE CORTINA 1" (Sum. + Inst)	und	$ 176.209,00					3,00	$ 528.627,00		$ -	-	$ -
4.10.7		SUMINISTRO E INSTALACION UNIVERSAL 1"	und	$ 50.665,00					2,00	$ 101.330,00		$ -	-	$ -
4.10.8	11613	PASAMURO NIPLE GAL 1"L = 0.9 m+Ruana lam de 1#	und	$ 172.034,00					4,00	$ 688.136,00		$ -	4,00	$ 688.136,00
4.10.9	10510	CHEQUE HIDRO Ø 3/4" (150-200 PSI) VERTICAL	und	$ 79.782,00					2,00	$ 159.564,00		$ -	-	$ -
4.10.10	00505	REGISTRO DE CORTINA 3/4" (Sum. + Inst)	und	$ 112.554,00					3,00	$ 337.662,00		$ -	-	$ -
4.10.11	00503	REGISTRO DE CORTINA 1/2" (Sum. + Inst)	und	$ 97.195,00					1,00	$ 97.195,00		$ -	-	$ -
4.10.12		SUMINISTRO E INSTALACIÓN UNIVERSAL 3/4"	und	$ 37.764,00					2,00	$ 75.528,00		$ -	-	$ -
4.10.13		SUMINISTRO E INSTALACION NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA 1/2"	und	$ 152.634,00					1,00	$ 152.634,00		$ -	1,00	$ 152.634,00
4.10.14		SUMINISTRO E INSTALACION COPA CONCENTRICA EN ACERO INOXIDABLE DE UNIÓN SOLDADA ASMT-A351 1" X 3/4"	und	$ 35.819,00					2,00	$ 71.638,00		$ -	-	$ -

111

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALINAS EVM 2023	A. PARCIAL	X		6
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARIA AZA & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO	$	1.978.231.359,19	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTA D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UNID	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
4.10.15		SUMINISTRO E INSTALACION COPA EXCENTRICA EN ACERO INOXIDABLE DE UNIÓN SOLDADA ASMT-A351 1.1/4" X 1"	und	$ 35.298,00					2,00	$ 70.596,00		$ -	-	$ -
4.10.16	17063	ABRAZADERAS TIPO PERA 3/4"	und	$ 5.963,00					3,00	$ 17.889,00		$ -	-	$ -
4.10.17	10937	Tubería PVC P Ø 1"(RDE-315 PSI)	ml	$ 17.547,00					5,17	$ 90.717,99		$ -	-	$ -
4.10.18	10585	Accesorios PVC P Ø 1" (Suministro + instalación)	und	$ 6.920,00					4,00	$ 27.680,00		$ -	-	$ -
4.11		CONEXIONES CUARTO DE BOMBAS RECIRCULACIÓN DE AGUAS LLUVIAS							0				0	0
4.11.1		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO INOX TIPO 304/304L ASTM A312 1"	ml	$ 124.069,00					2,86	$ 354.837,34		$ -	-	$ -
4.11.2		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO INOX TIPO 304/304L ASTM A312 3/4"	ml	$ 97.879,00					0,66	$ 64.600,14		$ -	-	$ -
4.11.3		SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ACERO INOX 1"	und	$ 22.545,00					7,00	$ 157.815,00		$ -	-	$ -
4.11.4		SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ACERO INOX 3/4"	und	$ 16.841,00					3,00	$ 50.523,00		$ -	-	$ -
4.11.5	17100	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE HIDRO 1"	und	$ 115.575,00					3,00	$ 346.725,00		$ -	-	$ -
4.11.6		SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE PIE Y CANASTILLA EN HIERRO FUNDIDO ROSCA NPT O SIMILAR 1"	und	$ 101.352,00					2,00	$ 202.704,00		$ -	-	$ -
4.11.7	12466	REGISTRO DE CORTINA 1" (Suministro + instalación)	und	$ 176.309,00					5,00	$ 881.545,00		$ -	-	$ -
4.11.8		SUMINISTRO E INSTALACION UNIVERSAL 1"	und	$ 50.665,00					4,00	$ 202.660,00		$ -	-	$ -
4.11.9	17015	PASAMURO NIPLE GAL 1"L = 0.9 m+Rueda lam.gal.18	und	$ 172.024,00					4,00	$ 688.136,00		$ -	4,00	$ 688.136,00
4.11.10	00505	REGISTRO DE CORTINA 3/4" (Suministro + instalación)	und	$ 112.554,00					1,00	$ 112.554,00		$ -	-	$ -
4.11.11		SUMINISTRO E INSTALACION NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA 3/4"	und	$ 160.394,00					1,00	$ 160.394,00		$ -	1,00	$ 160.394,00
4.11.12		SUMINISTRO E INSTALACION COPA EXCENTRICA EN ACERO INOXIDABLE DE UNIÓN SOLDADA ASMT-A351 1.1/4" X 1"	und	$ 35.298,00					2,00	$ 70.596,00		$ -	-	$ -
4.11.13	17063	ABRAZADERAS TIPO PERA 3/4"	und	$ 5.963,00					3,00	$ 17.889,00		$ -	-	$ -
4.11.14	10937	Tubería PVC P Ø 1"(RDE-315 PSI)	ml	$ 17.547,00					4,73	$ 82.997,31		$ -	-	$ -
4.11.15	10585	Accesorios PVC P Ø 1" (Suministro + instalación)	und	$ 6.920,00					4,00	$ 27.680,00		$ -	-	$ -
4.12		CONEXIONES CUARTO DE BOMBAS RED CONTRA INCENDIO											0	0
4.12.1	16321	TUBERIA ACERO AL CARBON C/C SCH 40 1 1/2"(40mm)	mi	$ 33.467,00					2,64	$ 88.352,88		$ -	-	$ -
4.12.2		SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS RANURADOS 1 1/2"	und	$ 24.060,00					4,00	$ 96.240,00		$ -	-	$ -
4.12.3	16340	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA SENSOR DE FLUJO 2 1/2"	und	$ 456.207,00					3,00	$ 1.368.621,00		$ -	-	$ -
4.12.4		SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO VASTAGO OSAY ASCENDENTE LISTADO 2 1/2"	und	$ 843.636,00					1,00	$ 843.636,00		$ -	-	$ -
4.12.5	16344	VALVULA MARIPOSA EXTREMO RANURADO UL/FM 2 1/2"	uns	$ 144.743,00					3,00	$ 434.229,00		$ -	-	$ -
4.12.6		CHEQUE AMORTIGUADO EXTREMO RANURADO 2 1/2" (Suministro)	und	$ 409.857,00					1,00	$ 409.857,00		$ -	-	$ -
4.12.7		SUMINISTRO E INSTALACION MANOMETRO DE GLICERINA 0-200 PSI	und	$ 347.182,00					7,00	$ 2.430.274,00		$ -	-	$ -
4.12.8	14511	TUBERIA DE COBRE (1/2"(TIPO"G"(MAS DEL SUR)	und	$ 20.616,00					6,68	$ 139.050,88		$ -	-	$ -
4.12.9	16504	ACCESORIOS EN COBRE Ø1/2 " (Sum+inst)	und	$ 11.923,00					10,00	$ 119.230,00		$ -	-	$ -
4.12.10	17657	CHEQUE CORTINA 1/2"	und	$ 83.506,00					4,00	$ 334.024,00		$ -	-	$ -
4.12.11		SUMINISTRO E INSTALACION UNIVERSAL 1/2" COBRE	und	$ 30.457,00					4,00	$ 121.828,00		$ -	-	$ -
4.12.12	15166	Valvula de Compuerta Bronce roscada(1/2"/200psi)	und	$ 74.744,00					8,00	$ 597.952,00		$ -	-	$ -
4.12.13		SUMINISTRO E INSTALACION NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA 2 1/2"	und	$ 225.384,00					2,00	$ 450.768,00		$ -	2,00	$ 450.768,00
4.12.14	15667	PASAMURO NIPLE GAL 2"L = 0.9 m+Rueda lam.gal.18	und	$ 64.150,00					2,00	$ 128.300,00		$ -	2,00	$ 128.300,00

112

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES CMM 2023	A. PARCIAL	6		6
CONTRATO DE OBRA No	442 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 1.878.235.755,19	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRO	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UNID	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
4.12.15	17267	SOPORTE ANTISISMICO LONGITUDINAL (DOS VIAS) 2 1/2"	und	$ 81.884,00					2,00	$ 163.768,00		$ -	-	$ -
4.12.16	14784	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO, SCH 40 2 1/2"	ml	$ 18.222,00					5,12	$ 93.296,64		$ -	-	$ -
4.12.17	19091	ACCESORIOS ACERO AL CARBON Ø2 1/2"	und	$ 29.529,00					10,00	$ 295.290,00		$ -	-	$ -
4.12.18		CHEQUE AMORTIGUADO EXTREMO RANURADO 2"	und	$ 405.977,00					1,00	$ 405.977,00		$ -	-	$ -
4.12.19		SUMINISTRO E INSTALACION NIPLE PASAMUROS ACERO INOXIDABLE CON RUANA 1 1/2"	und	$ 186.584,00					1,00	$ 186.584,00		$ -	1,00	$ 186.584,00
4.12.20	11966	Tuberia PVC P Ø 1 1/2" RDE11 ***	mi	$ 45.163,00					5,17	$ 233.503,05		$ -	-	$ -
4.12.21	10592	Accesorios PVC P Ø 2" (Sum + instalación)	und	$ 16.865,00					4,00	$ 67.460,00		$ -	-	$ -
4.12.22	17078	VALVULA DE PASO DIRECTO 2 1/2" TIPO PESADA	und	$ 470.895,00					1,00	$ 470.895,00		$ -	-	$ -
4.12.23		SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA MARIPOSA CON SUPERVISOR 3"	und	$ 517.716,00					1,00	$ 517.716,00		$ -	-	$ -
4.13		RED SUMINISTRO AGUA POTABLE											0	0
4.13.1	11140	Tuberia PVC P (n-3/4" RDE-11***	mi	$ 14.873,00				7,89	7,89	$ 117.347,97		$ -	7,89	$ 117.347,97
4.13.2	10605	Tuberia PVC P (n-1/2" RDE9**	mi	$ 10.242,00					36,17	$ 370.453,14		$ -	36,17	$ 370.453,14
4.13.3	10586	Accesorios PVC P 3/4" **	und	$ 3.727,90				8,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.13.4	10587	Accesorios PVC P 1/2" **	und	$ 3.346,00					48,00	$ 160.608,00		$ -	48,00	$ 160.608,00
4.13.5	10160	Valvula de Compuerta Bronce roscada(1/2"/200psi)	und	$ 74.744,00				4,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.14		RED SUMINISTRO RECIRCULACIÓN DE AGUAS LLUVIAS											0	0
4.14.1	11908	Tuberia PVC P (n-1" Fontana***	mi	$ 23.183,00				2,07	0,78	$ 18.082,74	0,78	$ 18.082,74	0,78	$ 18.082,74
4.14.2	11140	Tuberia PVC P (n-3/4" RDE-11***	mi	$ 14.873,00			8,46		45,63	$ 683.116,89	8,46	$ 126.271,77	45,63	$ 683.116,89
4.14.3	10605	Tuberia PVC P (n-1/2" RDE9**	mi	$ 10.242,00			5,79		36,83	$ 366.970,86	5,79	$ 59.301,18	36,83	$ 366.970,86
4.14.4	10595	Accesorios PVC P Ø 1" (Sumin + instalación)	und	$ 6.929,00				1,00	3,00	$ 20.760,00	3,00	$ 20.760,00	3,00	$ 20.760,00
4.14.5	10586	Accesorios PVC P 3/4" **	und	$ 3.727,90				1,00	4,00	$ 18.635,00	5,00	$ 18.635,00	5,00	$ 18.635,00
4.14.6	10587	Accesorios PVC P 1/2" **	und	$ 3.346,00			15,00		27,00	$ 90.342,00	15,00	$ 50.190,00	27,00	$ 90.342,00
4.14.7	10160	Valvula de Compuerta Bronce roscada(1/2"/200psi)	und	$ 74.744,00				7,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.15		RED GENERAL DE AGUAS RESIDUALES											0	0
4.15.1	01025	TUBERIA NOVAFORT D= 160MM	mi	$ 49.695,00				7,98	-	$ -		$ -	-	$ -
4.15.2	01024	TUBERIA NOVAFORT D= 110MM - sin exc ni relleno	mi	$ 31.671,00					43,75	$ 1.385.606,25		$ -	43,75	$ 1.385.606,25
4.15.3	10645	Accesorios PVC S (6") **	und	$ 85.584,00				3,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.15.4	10601	Accesorios PVC S (4") **	und	$ 27.726,00				6,00	3,00	$ 55.472,00		$ -	2,00	$ 55.472,00
4.15.5	12303	Tuberia PVC S (n-8" **	mi	$ 36.417,00					40,73	$ 1.483.364,41		$ -	40,73	$ 1.483.364,41
4.15.6	10595	TUBO PVC SANITARIO 3" X 6ML S/NORMA	mi	$ 36.947,00					7,35	$ 271.560,45		$ -	7,35	$ 271.560,45
4.15.7	10594	Tuberia PVC S (n-6" **	mi	$ 23.431,00					22,96	$ 537.975,76		$ -	22,96	$ 537.975,76
4.15.8	10643	TUBERIA PVC S 2"	mi	$ 15.881,00					9,88	$ 156.904,28		$ -	9,88	$ 156.904,28
4.15.9	10601	Accesorios PVC S (4") **	und	$ 27.726,00					33,00	$ 915.288,00		$ -	33,00	$ 915.288,00
4.15.10	10596	Accesorios PVC S (3") **	und	$ 18.854,00					16,00	$ 301.664,00		$ -	16,00	$ 301.664,00
4.15.11	11662	Accesorios PVC S (2") **	und	$ 14.862,00					31,00	$ 460.722,00		$ -	31,00	$ 460.722,00
4.15.12		SUMINISTRO E INSTALACION VÁLVULA DE ADMISIÓN DE AIRE 2"	und	$ 152.812,00				4,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.16		RED GENERAL DE AGUAS LLUVIAS											0	0
4.16.1	01027	TUBERIA NOVAFORT D= 250MM	mi	$ 126.896,00			6,00		28,21	$ 3.579.736,16	6,00	$ 761.376,00	28,21	$ 3.579.736,16
4.16.2	01026	TUBERIA NOVAFORT D= 200MM	mi	$ 74.941,00					43,65	$ 3.271.174,65		$ -	43,65	$ 3.271.174,65
4.16.3	01025	TUBERIA NOVAFORT D= 160MM	mi	$ 49.695,00					60,64	$ 3.013.504,80		$ -	60,64	$ 3.013.504,80
4.16.4	01024	TUBERIA NOVAFORT D= 110MM - sin exc ni relleno	mi	$ 31.671,00					33,04	$ 1.046.409,84		$ -	33,04	$ 1.046.409,84
4.16.5	17836	ACCESORIO PVC-S 16"	und	$ 346.765,00				5,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.16.6	17647	ACCESORIO PVC-S 8"	und	$ 146.926,00				7,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.16.7	10645	Accesorios PVC S (6") **	und	$ 85.584,00				10,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.16.8	10601	Accesorios PVC S (4") **	und	$ 27.726,00				5,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.16.9	12303	Tuberia PVC S (n-8" **	mi	$ 36.417,00				85,02	-	$ -		$ -	-	$ -
4.16.10	10595	TUBO PVC SANITARIO 3" X 6ML S/NORMA	mi	$ 36.947,00			4,51		12,60	$ 465.532,20	12,60	$ 465.532,20	12,60	$ 465.532,20
4.16.11	10594	Tuberia PVC S (n-6" **	mi	$ 23.431,00			4,25		6,90	$ 161.673,90	6,90	$ 161.673,90	6,90	$ 161.673,90
4.16.12	10601	Accesorios PVC S (4") **	und	$ 27.726,00				16,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.16.13	10596	Accesorios PVC S (3") **	und	$ 18.854,00				13,00	4,00	$ 75.416,00	4,00	$ 75.416,00	4,00	$ 75.416,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES FMM 2023	A. PARCIAL	6		6
CONTRATO DE OBRA No	641 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO	$	1.878.230.719,00	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTA D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDIED	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
4.16.14	11002	Accesorios PVC S. (2") **	und	$ 16.862,00				6,00	6,00	$ 89.172,00	6,00	$ 89.172,00	6,00	$ 89.172,00
4.16.15	14908	TRAGANTE CUPULA C. 3" aluminio	und	$ 12.837,00				3,00	3,00	$ 38.511,00	3,00	$ 38.511,00	3,00	$ 38.511,00
4.16.16	17073	ABRAZADERAS TIPO PERA 4"	und	$ 12.981,00				2,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
4.16.17	17072	ABRAZADERAS TIPO PERA 3"	und	$ 9.669,00				1,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
4.17		PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA											0	0
4.17.1	17805	PUNTO HIDRAULICO LAVAMANOS FRIA PVC-P	und	$ 71.111,00					5,00	$ 355.555,00	-	$ -	5,00	$ 355.555,00
4.17.2	17822	PUNTO HIDRAULICO PARA LAVAPLATOS FRIA PVC-P	und	$ 66.572,00					1,00	$ 66.572,00	-	$ -	1,00	$ 66.572,00
4.18		PUNTOS HIDRAULICOS RECIRCULACION DE AGUAS LLUVIAS											0	0
4.18.1	17817	PUNTO HIDRAULICO PARA SANITARIOS DE TANQUE FRIA (F)	und	$ 71.121,00					5,00	$ 355.605,00	-	$ -	5,00	$ 355.605,00
4.18.2	13118	PUNTO HIDRAULICO AGUA FRIA LLAVE MANGUERA**	und	$ 63.893,00					4,00	$ 255.572,00	-	$ -	4,00	$ 255.572,00
4.19		SALIDAS SANITARIAS											0	0
4.19.1	16954	S.S. PARA SANITARIO PVC-S 4"	und	$ 120.820,00					7,00	$ 845.803,00	-	$ -	7,00	$ 845.803,00
4.19.2	13109	PUNTO SANITARIO DESAGUE LAVAMANOS Ø2"	und	$ 52.920,00			6,00		17,00	$ 899.640,00	-	$ -	17,00	$ 899.640,00
4.19.3	16948	S.S. PARA LAVAPLATOS PVC-S 2"	und	$ 71.043,00					1,00	$ 71.043,00	-	$ -	1,00	$ 71.043,00
4.19.4	16950	S.S. SIFON DE PISO PVC-S 2"	und	$ 64.150,00					5,00	$ 320.750,00	-	$ -	5,00	$ 320.750,00
4.19.5	16958	S.S. SIFON DE PISO PVC-S 4"	und	$ 121.999,00					3,00	$ 365.997,00	-	$ -	3,00	$ 365.997,00
4.20		RED DE DESCARGA POZO EYECTOR RED DE AGUAS RESIDUALES											0	0
4.20.1	16278	Tubería PVC P.d=3" RDE21	mt	$ 30.446,00					33,68	$ 1.032.157,28	-	$ -	33,68	$ 1.032.157,28
4.20.2	10582	Accesorios PVC P Ø 3" (Sum + Instalación)	und	$ 16.865,00					8,00	$ 134.920,00	-	$ -	8,00	$ 134.920,00
4.20.3	17077	VÁLVULA DE PASO DIRECTO 2" TIPO PESADA	und	$ 304.256,00				2,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
4.20.4		SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO NITRILO DIAM=2" CUERPO EN BRONCE BOSSA NPT	und	$ 217.813,00				2,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
4.20.5	14021	UNIVERSAL PVC 2"	und	$ 60.048,00				2,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
4.20.6	17070	ABRAZADERAS TIPO PERA 2"	und	$ 6.550,00				1,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
4.21		RED DE DESCARGA POZO EYECTOR RED DE AGUAS LLUVIAS											0	0
4.21.1	10560	Tubería PVC P.d=3" RDE 21 **	mt	$ 75.543,00					12,10	$ 914.070,30	12,10	$ 914.070,30	12,10	$ 914.070,30
4.21.2	10581	Accesorios PVC P Ø 3" (Sum + Instalación)	und	$ 51.779,00					10,00	$ 517.790,00	10,00	$ 517.790,00	10,00	$ 517.790,00
4.21.3	17830	VÁLVULA PASO DIRECTO 2"	und	$ 1.140.407,00					2,00	$ 2.280.814,00	2,00	$ 2.280.814,00	2,00	$ 2.280.814,00
4.21.4		SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE CORTINA SELLO NITRILO DIAM=2" CUERPO EN BRONCE BOSSA NPT	und	$ 580.593,00					2,00	$ 1.161.186,00	2,00	$ 1.161.186,00	2,00	$ 1.161.186,00
4.21.5		SUMINISTRO E INSTALACION UNION UNIVERSAL DIAM=3" PVC BOSSA NPT	und	$ 24.729,00					2,00	$ 49.458,00	2,00	$ 49.458,00	2,00	$ 49.458,00
4.21.6	17072	ABRAZADERAS TIPO PERA 3"	und	$ 9.669,00					6,00	$ 58.014,00	6,00	$ 58.014,00	6,00	$ 58.014,00
4.22		RED DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO											0	0
4.22.1		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA BLAZEMASTER 3"	mt	$ 255.927,00				53,78	46,22	$ 11.787.347,94	26,22	$ 6.686.807,94	46,22	$ 11.787.347,94
4.22.2		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO SCH010 3"	mt	$ 118.497,00			15,78		20,81	$ 2.465.922,57	15,78	$ 1.869.307,25	20,81	$ 2.465.922,57
4.22.3		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO SCH010 2 1/2"	mt	$ 100.067,00			19,67		37,37	$ 3.736.503,79	19,67	$ 1.968.331,29	37,37	$ 3.736.503,79
4.22.4		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO SCH010 2"	mt	$ 85.323,00				6,00	87,65	$ 7.478.560,95	6,00	$ 511.938,00	87,65	$ 7.478.560,95
4.22.5		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO SCH010 1 1/2"	mt	$ 81.540,00			4,44		21,04	$ 1.715.601,60	4,44	$ 362.037,60	21,04	$ 1.715.601,60
4.22.6	16316	TUBERIA ACERO AL CARBON C/C SCH 40 1"(Sum+Inst)	mt	$ 22.014,00			32,47		35,00	$ 770.490,00	32,47	$ 714.794,58	35,00	$ 770.490,00
4.22.7		SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS BLAZEMASTER 3"	und	$ 144.308,00			2,00		16,00	$ 2.308.928,00	2,00	$ 288.616,00	16,00	$ 2.308.928,00
4.22.8		SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ACERO RANURADOS 3"	und	$ 39.655,00			3,00		11,00	$ 436.205,00	3,00	$ 118.965,60	11,00	$ 436.205,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES ESMS 2023	A. PARCIAL	X		6
CONTRATO DE OBRA No	940 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		26/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 1.688.235.319,65	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTA D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
4.22.9	15201	ACCESORIOS ACERO AL CARBON. Ø2 1/2"	und	$ 29.629,00			3,00		15,00	$ 562.951,00	3,00	$ 88.887,00	18,00	$ 562.951,00
4.22.10		SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ACERO RANURADOS 3"	und	$ 28.500,00			5,00		32,00	$ 912.000,00	5,00	$ 142.500,00	32,00	$ 912.000,00
4.22.11		SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ACERO RANURADOS 1 1/2"	und	$ 22.486,00			5,00		10,00	$ 224.860,00	5,00	$ 112.430,00	10,00	$ 224.860,00
4.22.12	16346	SENSOR DE FLUJO 2 1/2" (sum+inst)	und	$ 456.207,00					1,00	$ 456.207,00		$ -	1,00	$ 456.207,00
4.22.13		SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE 2 1/2"	und	$ 409.857,00					1,00	$ 409.857,00		$ -	1,00	$ 409.857,00
4.22.14		SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA TIPO MARIPOSA CON SUPERVISOR 2 1/2"	und	$ 454.603,00					1,00	$ 454.603,00		$ -	1,00	$ 454.603,00
4.22.15	16958	COUPLING ACERO RANURADO RIGIDO 2"	und	$ 21.930,00			14,00		19,00	$ 416.670,00	14,00	$ 307.020,00	19,00	$ 416.670,00
4.22.16	16334	COUPLING ACERO RANURADO RIGIDO 2 ½" (sum+inst)	und	$ 17.585,00			24,00		43,00	$ 756.155,00	24,00	$ 422.040,00	43,00	$ 756.155,00
4.22.17	16333	COUPLING ACERO RANURADO RIGIDO 3" (sum+inst)	und	$ 16.333,00			30,00		71,00	$ 1.159.643,00	30,00	$ 489.990,00	71,00	$ 1.159.643,00
4.22.18	16332	COUPLING ACERO RANURADO RIGIDO 1 1/2" (sum+inst)	und	$ 14.915,00			10,00		19,00	$ 283.385,00	10,00	$ 149.150,00	19,00	$ 283.385,00
4.22.19		SUMINISTRO E INSTALACION STRAP 3"	und	$ 23.740,00				3,00	21,00	$ 498.540,00	3,00	$ 71.220,00	21,00	$ 498.540,00
4.22.20		SUMINISTRO E INSTALACION STRAP1 1/2"	und	$ 22.764,00				4,00	1,00	$ 22.764,00	4,00	$ -91.056,00	1,00	$ 22.764,00
4.22.21		SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA EXPULSORA DE AIRE 1"	und	$ 335.559,00					1,00	$ 335.559,00	1,00	$ 335.559,00	1,00	$ 335.559,00
4.22.22		SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO DE CORTE 1"	und	$ 42.134,00					1,00	$ 42.134,00	1,00	$ 42.134,00	1,00	$ 42.134,00
4.22.23	16351	VARIFIX BRONCE 3"X2 1/2"X3 1/2" (sum+inst)	und	$ 1.496.137,00					1,00	$ 1.496.137,00	1,00	$ 1.496.137,00	1,00	$ 1.496.137,00
4.22.24		SUMINISTRO E INSTALACION TOMA PARA BOMBEROS 2 1/2"	und	$ 620.833,00					1,00	$ 620.833,00	1,00	$ 620.833,00	1,00	$ 620.833,00
4.22.25		SUMINISTRO E INSTALACION MANOMETRO DE GLICERINA 0-300 PSI	und	$ 347.182,00					1,00	$ 347.182,00	1,00	$ 347.182,00	1,00	$ 347.182,00
4.22.26	16354	ROCIADOR TIPO PENDENTOR K=5.6 RESP RAPIDA Cromado	und	$ 37.404,00					30,00	$ 1.122.120,00	30,00	$ 1.122.120,00	30,00	$ 1.122.120,00
4.22.27	17248	PUNT. HIDR. ACERO K=5.6 (rigido max=0.25 m) 3/4"	und	$ 50.136,00					30,00	$ 1.504.080,00	30,00	$ 1.504.080,00	30,00	$ 1.504.080,00
4.22.28		SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA PARA TUBERIA	ml	$ 28.725,00				38,63	84,00	$ 2.412.900,00	84,00	$ 2.412.900,00	84,00	$ 2.412.900,00
4.22.29		SUMINISTRO E INSTALACION EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC 10 LB	und	$ 64.746,00					3,00	$ 194.238,00	3,00	$ 194.238,00	3,00	$ 194.238,00
4.22.30		SUMINISTRO E INSTALACION EXTINTOR A BASE DE CO2 10 LB	und	$ 343.855,00					1,00	$ 343.855,00	1,00	$ 343.855,00	1,00	$ 343.855,00
4.22.31		SUMINISTRO E INSTALACION EXTINTOR K DE 10 LB	und	$ 298.838,00					1,00	$ 298.838,00	1,00	$ 298.838,00	1,00	$ 298.838,00
4.22.32		CAJA/GABINETE CON ROCIADORES DE REPUESTO (CONTIENE 6 ROCIADORES DE RESPUESTA RÁPIDA K=5.6 TEMP. 135°F E TIPO PENDENT)	und	$ 130.812,00					1,00	$ 130.812,00		$ -	-	$ -
4.22.33		SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE TIPO PERA UL/FM 2"	und	$ 17.843,00			3,00		5,00	$ 89.215,00	5,00	$ 89.215,00	5,00	$ 89.215,00
4.22.34		SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE TIPO PERA UL/FM 2 1/2"	und	$ 17.067,00			2,00		7,00	$ 119.469,00	7,00	$ 119.469,00	7,00	$ 119.469,00
4.22.35		SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE TIPO PERA UL/FM 3"	und	$ 16.058,00			1,00		25,00	$ 401.450,00	25,00	$ 401.450,00	25,00	$ 401.450,00
4.22.36		SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE TIPO PERA UL/FM 1 1/2"	und	$ 16.909,00			2,00		7,00	$ 112.063,00	7,00	$ 112.063,00	7,00	$ 112.063,00
4.22.37		SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE TIPO PERA UL/FM 1"	und	$ 15.718,00					1,00	$ 15.718,00	1,00	$ 15.718,00	1,00	$ 15.718,00
4.22.38	010538	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMO RESISTENTE 4 VIAS	und	$ 116.394,00				3,00	5	$ -		$ -	-	$ -
4.22.39	010537	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMORESISTENTE LATERAL	und	$ 131.776,00			11,00		14,00	$ 1.844.864,00	14,00	$ 1.844.864,00	14,00	$ 1.844.864,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES ENM 2023	A. PARCIAL	6		6
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA CARVAJAL & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO	$	1.878.233.279,19	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTA D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
4.22.40	010536	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMORESISTENTE TRANSVERSAL	und	$ 105.189,00			10,00		13,00	$ 1.419.457,00	13,00	$ 1.419.457,00	13,00	$ 1.419.457,00
4.22.41		SUMINISTRO E INSTALACION ABRAZADERAS ULIFM 3"	und	$ 13.972,00			2,00		4,00	$ 55.888,00	4,00	$ 55.888,00	4,00	$ 55.888,00
4.22.42		SUMINISTRO E INSTALACION BRIDA CPVC BLAZEMASTER A ACERO 3"	und	$ 294.436,00					3,00	$ 883.308,00	2,00	$ 588.872,00	2,00	$ 588.872,00
4.23		RED DE PROTECCION CONTRA INCENDIO (CORRECCION RED DE GAS)							0				0	0
4.23.1		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA A.G SCH 40 1/2"	m	$ 34.659,00			5,52		2,00	$ 69.318,00	2,00	$ 69.318,00	2,00	$ 69.318,00
4.23.2	17295	ACCESORIO ACERO GALVANIZADO 1/2"	m	$ 3.418,00			5,06		4,00	$ 13.672,00	4,00	$ 13.672,00	4,00	$ 13.672,00
4.23.3	13458	VALVULA DE BOLA 1/2" (suministro)	und	$ 23.003,00					1,00	$ 23.003,00	1,00	$ 23.003,00	1,00	$ 23.003,00
4.23.4	3929	SUMINISTRO E INSTALACION MEDIDOR + REGULADOR	und	$ 259.797,00				1,00	-	$ -		$ -	-	$ -
4.23.5	10290	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PE 80 AMARILLA 1"	m	$ 52.445,00			1,99		25,00	$ 1.311.125,00	25,00	$ 1.311.125,00	25,00	$ 1.311.125,00
4.23.6	00712	SUMINISTRO E INSTALACION ELEVADOR 1"	und	$ 111.757,00				1,00	2,00	$ 223.514,00	2,00	$ 223.514,00	2,00	$ 223.514,00
4.24		PUNTOS GAS NATURAL											0	0
4.24.1	17335	PUNTO DE GAS EN TUBERIA GALVANIZADA 1/2" CERT COMERCIALIS(suministro e instalacion)	und	$ 53.854,00					1,00	$ 53.854,00	1,00	$ 53.854,00	1,00	$ 53.854,00
4.25		PRUEBAS DEL SISTEMA											0	0
4.25.1		PRUEBA DE HERMETICIDAD PARA LAS REDES DE PRESION	und	$ 152.485,00				2,00	2,00	$ 304.970,00	2,00	$ 304.970,00	2,00	$ 304.970,00
4.25.2		PRUEBA DE ESTANQUEIDAD PARA LAS REDES A GRAVEDAD	und	$ 100.855,00					2,00	$ 201.710,00	2,00	$ 201.710,00	2,00	$ 201.710,00
4.25.3		PRUEBA DE HERMETICIDAD PARA LAS REDES DE GAS	und	$ 159.288,00					1,00	$ 159.288,00	-	$ -	-	$ -
4.25.4		PRUEBA DE HERMETICIDAD PARA LAS REDES RCI	und	$ 177.662,00					1,00	$ 177.662,00	1,00	$ 177.662,00	1,00	$ 177.662,00
4.25.5		PLANOS RECORD HIDROSANITARIOS	und	$ 25.181,00					22,00	$ 553.982,00	-	$ -	-	$ -
4.25.6		LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES	und	$ 1.133.086,00					1,00	$ 1.133.086,00	-	$ -	-	$ -
4.26		EQUIPOS HIDROSANITARIOS											0	0
4.26.1		SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO PRESIÓN BOMBA HIDROFLO ELECTRICA Q=0.62L/S CDT=13.6m c.a POT=0.33 HP (1 BOMBA AL 100.0% + 1 BOMBA SUPLENTE)	gb	$ 5.740.377,00					1,00	$ 5.740.377,00	-	$ -	1,00	$ 5.740.377,00
4.26.2		SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO PRESIÓN BOMBA HIDROFLO ELECTRICA Q=0.85L/S CDT=22.2m c.a POT=0.75 HP (1 BOMBA AL 100.0% + 1 BOMBA SUPLENTE)	gb	$ 7.680.377,00					1,00	$ 7.680.377,00	-	$ -	1,00	$ 7.680.377,00
4.26.3		SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA PRINCIPAL ELECTRICA Q=150GPM CDT=100 60PSI Y BOMBA JOCKEY PRINCIPAL Q=1.4GPM CDT=179.6PSI	gb	$ 52.901.561,00					1,00	$ 52.901.561,00	-	$ -	1,00	$ 52.901.561,00
4.26.4		SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO PRESIÓN BOMBA SUMERGIBLE Q=3.3OLS CDT=5.2m c.a POT=0.4HP (1 BOMBA AL 100.0% + 1 BOMBA SUPLENTE)	gb	$ 5.973.613,00					1,00	$ 5.973.613,00	-	$ -	1,00	$ 5.973.613,00
4.26.5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO PRESIÓN BOMBA SUMERGIBLE Q=31.85L/S CDT=13.4m c.a POT=2.0 HP (1 BOMBA AL 100.0% + 1 BOMBA SUPLENTE)	gb	$ 12.763.613,00					1,00	$ 12.763.613,00	1,00	$ 12.763.613,00	1,00	$ 12.763.613,00
5		INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACION)											0	0

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

		A. FINAL			NUMERO
FECHA ACTA	23 DE DICIEMBRE DE 2024	A. PARCIAL	6		6
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES ENM 2023				
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARRUGO & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$	1.676.235.719,19

OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
5.1.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 87.087,00					7,00	$ 609.609,00		$ -	7,00	$ 609.609,00
5.1.2	18610	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 103.991,00				1,00	8,00	$ 831.928,00		$ -	8,00	$ 831.928,00
5.1.3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 108.372,00					1,00	$ 108.372,00		$ -	1,00	$ 108.372,00
5.1.10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO PARA INSTALACIÓN EN TECHO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 6M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN. (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	UN	$ 150.253,00					1,00	$ 150.253,00		$ -	1,00	$ 150.253,00
5.1.11		SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 134.475,00				7,00	26,00	$ 3.236.350,00		$ -	26,00	$ 3.236.350,00
5.1.13	18521	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL GFCI TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 197.335,00					5,00	$ 986.675,00		$ -	5,00	$ 986.675,00
5.1.21		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 24 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA.	UN	$ 557.165,00				-	1,00	$ 557.165,00		$ -	1,00	$ 557.165,00
5.1.25		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO REGULABLE TIPO INDUSTRIAL DE 3X60A 50 KA.	UN	$ 422.348,00				1,00	-	$ -		$ -	-	$ -
5.1.30		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X20A 10 KA.	UN	$ 16.962,00				16,00	-	$ -		$ -	-	$ -

117

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES ENM 2023	A. PARCIAL	6		6
CONTRATO DE OBRA No	442 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 1.878.235.759,19	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDIGO	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UNID	Valor unitario ofertado (A)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
5.1.32		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO ENCHUFABLE DE 2X20A 10 KA	UN	$ 98.498,00				1,00	-	$ -		$ -	-	$ -
5.1.37		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICA 30X30X10CM CON PUERTA Y CERRADURA	UN	$ 33.677,00			1,00		6,00	$ 202.062,00	1,00	$ 33.677,00	6,00	$ 202.062,00
5.1.40		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 3/4" INSTALADO EMBEBIDO EN MURO INCLUYE TUBERÍA, CURVAS, UNIONES, TERMINALES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN	M	$ 15.816,00				25,40	26,60	$ 420.765,60		$ -	26,60	$ 420.765,60
5.1.45		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN	M	$ 35.435,00				169,40	279,60	$ 9.907.626,00	283,60	$ 10.049.366,00	283,60	$ 10.049.366,00
5.1.47		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 1-1/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN	M	$ 41.067,00				5,70	56,30	$ 2.308.664,10	46,30	$ 1.898.624,10	56,30	$ 2.308.664,10
5.1.49		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN	M	$ 9.456,00				94,58	96,42	$ 911.747,52	128,42	$ 1.214.339,52	128,42	$ 1.214.339,52
5.1.55		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 3N°6 (F) + 1N°8 (N) + 1N°8 (T) AWG THHN	M	$ 32.617,00					-	$ -		$ -	-	$ -
5.1.58		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA CAJA DE MEDIDA EN BAJA TENSIÓN. INCLUYE VARILLA DE COBRE DE 5/8" X 2.4M, CONECTOR DE TORNILLO PARA VARILLA, CABLE, CAJA DE 30X30CM CON TAPA, TUBERÍA Y TERMINAL PVC CONDUIT DE 1/2" Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN	GLOBAL	$ 407.265,00					2,00	$ 814.530,00		$ -	2,00	$ 814.530,00
5.1.65		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M, INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN	UN	$ 152.226,00					47,00	$ 7.154.622,00		$ -	47,00	$ 7.154.622,00
5.1.67		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA DE EMERGENCIA LED , CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 7M, INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN	UN	$ 152.226,00					24,00	$ 3.653.424,00		$ -	24,00	$ 3.653.424,00
5.1.75		SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE GUAYAS PARA PANEL LED	UN	$ 55.994,00					52,00	$ 2.911.688,00	52,00	$ 2.911.688,00	52,00	$ 2.911.688,00
5.1.76		CAJA DE INSPECCIÓN A.P. CB-274 CODENSA (NO INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL)	UN	$ 657.701,00					8,00	$ 5.261.608,00		$ -	8,00	$ 5.261.608,00
5.1.96		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DESNUDO DE COBRE CALIBRE N° 2/0 AWG	M	$ 27.361,00					10,00	$ 273.610,00		$ -	10,00	$ 273.610,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	19 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES ENM 2023	A. PARCIAL	6		6
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARGARITA ACONDELADES SAS	FECHA DE TERMINACION		21/01/2025	
		VALOR CONTRATO	$	1.978.235.759,10	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM EN LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UNID.	Valor unitario ofertado ($)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
5.1.87		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORNA TERMINAL DE COMPRESION BIMETALICA PARA CABLE CALIBRE Nº 2/0 AWG	UN	$ 9.060,00				5,00	5,00	$ 45.300,00		$ -	5,00	$ 45.300,00
5.1.88		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DE PUESTA A TIERRA 0.3X0.3 M. INCLUYE MARCO Y TAPA	UN	$ 298.697,00					5,00	$ 1.493.485,00		$ -	5,00	$ 1.493.485,00
5.1.89		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE COBRE DE 5/8" X 2.44 M.	UN	$ 187.812,00					5,00	$ 939.060,00		$ -	5,00	$ 939.060,00
5.1.93		SUMINISTRO E INSTALACIÓN GABINETE PARED 13 UR X 60 CMS NEGRO EMPATCH	UN	$ 708.822,00					1,00	$ 708.822,00		$ -	1,00	$ 708.822,00
5.1.94		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH PANEL DE 24 PUERTOS RJ 45 CAT 6A INCLUYE BARRA DE SOPORTE	M	$ 1.524.166,00					1,00	$ 1.524.166,00		$ -	1,00	$ 1.524.166,00
5.1.95		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CAT 6A F/UTP LSHMP	M	$ 7.572,00					264,00	$ 1.999.008,00		$ -	264,00	$ 1.999.008,00
5.1.96		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE DATOS CATEGORIA 6A	UN	$ 119.597,00					6,00	$ 717.582,00		$ -	6,00	$ 717.582,00
5.1.97		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO MONOFASICO 8 - 2 REG	UN	$ 188.459,00					1,00	$ 188.459,00		$ -	1,00	$ 188.459,00
5.1.98		SUMINISTRO E INSTALACIÓN UPS MONOFÁSICA 10KVA	UN	$ 5.208.446,00					1,00	$ 5.208.446,00		$ -	1,00	$ 5.208.446,00
5.1.102		SUMINISTRO E INSTALACION POSTE CILINDRICO 9.2 M ALTURA DE ACERO GALVANIZADO PINTADO + LUMINARIA RECTANGULAR LED 50 W	UN	$ 627.004,00				17,00	5,00	$ 3.135.020,00		$ -	-	$ -
NC 5.1.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMETICA 2X18W, 6500K, 3600LM, CRI 80, IP65, 36W, MULTIVOLTAJE, FP 0.9, 127X10X6CM	UN	$ 112.675,00					7,00	$ 788.725,00		$ -	7,00	$ 788.725,00
NC 5.1.2		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL DE 18W, 6500K, 1260LM, CRI 80, VU 25000, IP20, 22.5X3.2CM, 18W, MULTIVOLTAJE, FP 0.5	UN	$ 46.521,00					6,00	$ 279.126,00		$ -	6,00	$ 279.126,00
NC 5.1.3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED LINEAL, 40W, 4000K, 3700LM, CRI 80, VU 60000, IP20, 115X4X3CM, SUSPENDER O SOBREPONER, 40W, MULTIVOLTAJE, FP 0.9	UN	$ 330.343,00					44,00	$ 14.535.092,00		$ -	44,00	$ 14.535.092,00
NC 5.1.4		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL DE 24W, 6500K, 1680LM, CRI 80, VU 25000, IP20, 20X0.2CM, 24W, MULTIVOLTAJE, FP 0.5	UN	$ 56.124,00					4,00	$ 224.496,00		$ -	4,00	$ 224.496,00
NC 5.1.5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED REFLECTOR, 50W, MULTIVOLYAJE, FP 0.9	UN	$ 698.672,00					4,00	$ 2.794.688,00		$ -	4,00	$ 2.794.688,00
NC 5.1.6		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED EMERGENCIA 3.2W	UN	$ 95.603,00					11,00	$ 1.051.633,00		$ -	11,00	$ 1.051.633,00
NC 5.1.7		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE BATERIA EMERGENCIA, IP20, POT MAX 70W, FP 0.9, TIEMPO 90M, 4.8V 2000MAH	UN	$ 265.587,00					13,00	$ 3.452.631,00		$ -	13,00	$ 3.452.631,00
NC 5.1.8		SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON TIERRA AISLADA TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN + ALAMBRE DESNUDO Y TUBERIA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN	UN	$ 123.438,00			7,00		7,00	$ 864.066,00		$ -	-	$ -

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES ENE 2023	A. PARCIAL	6		6
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MOVIDA CONSULTORIA & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 1.473.235.758,19	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (A)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
NC 5.1.9		SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON TIERRA AISLADA TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN + ALAMBRE DESNUDO Y TUBERIA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	UN	$ 133.034,00					7,00	$ 931.238,00	6,00	$ 798.204,00	6,00	$ 798.204,00
NC 5.1.10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO DE 2X2" PVC ENTERRADO, INCLUYE EXCAVACIÓN EN PISO BLANDO O DURO.	UN	$ 124.165,00					-	$ -		$ -		$ -
NC 5.1.11		SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO METÁLICA 40X40X20CM CON PUERTA Y CERRADURA, INCLUYE ELEMENTOS DE INSTALACIÓN	UN	$ 197.843,00					1,00	$ 197.843,00		$ -		$ -
NC 5.1.12		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 SALIDAS PARA HDMI+VGA, INCLUYE CABLE HDMI Y CABLE VGA PRECONECTORIZADOS DE 10M. INCLUYE TUBERIA SCH40 DE 1 1/2".	GLB	$ 904.752,00					4,00	$ 3.619.008,00		$ -	4,00	$ 3.619.008,00
NC 5.1.13		SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA AUDIO / AMPLIFICADOR, NO INCLUYE TUBERIA	UN	$ 110.220,00					11,00	$ 1.212.420,00		$ -	11,00	$ 1.212.420,00
NC 5.1.14		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE DATOS PARA CÁMARA, CAT 6, EN MURO O TECHO. INCLUYE JACK. NO INCLUYE TUBERÍA NI CABLEADO	UN	$ 93.266,00					8,00	$ 746.128,00		$ -	8,00	$ 746.128,00
NC 5.1.15		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARA PARA EXTERIORES TIPO BALA.	UN	$ 306.720,00					-	$ -		$ -	-	$ -
NC 5.1.16		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DVR DE 8 CANALES TRIBRIDO	UN	$ 1.999.596,00					1,00	$ 1.999.596,00	1,00	$ 1.999.596,00	1,00	$ 1.999.596,00
NC 5.1.17		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP CAT 6.	M	$ 6.157,00					225,00	$ 1.385.325,00		$ -	225,00	$ 1.385.325,00
NC 5.1.18		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH 40 DE 3/4", INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML	$ 22.866,00					30,00	$ 685.980,00	30,00	$ 685.980,00	30,00	$ 685.980,00
NC 5.1.19		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTA CAPTADORA De 60cm, 5/8", EN ALUMINIO. INCLUYE BASE SOPORTE, ELEMENTOS DE SUJECIÓN Y CONEXIÓN	UN	$ 200.543,00					10,00	$ 2.005.430,00		$ -	10,00	$ 2.005.430,00
NC 5.1.20		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRÓN DE ALUMINIO DE 8MM PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO.	M	$ 18.628,00					145,00	$ 2.701.060,00		$ -	145,00	$ 2.701.060,00
NC 5.1.21		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLADOR TIPO SNAP, INCLUYE ELEMENTO DE INSTALACIÓN.	UN	$ 231.525,00				20,00	100,00	$ 23.152.500,00		$ -	100,00	$ 23.152.500,00
NC 5.1.22		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA SOLDADURA CADWELL DE 115G	UN	$ 957.579,00					7,00	$ 6.703.053,00		$ -	7,00	$ 6.703.053,00
NC 5.1.23		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE CONEXIÓN A PUNTO DE CONEXIÓN EN MT INDICADO POR ELECTRIFICADORA. INCLUYE TUBO IMC DE 2", CAPACETE, ELEMENTOS DE CONEXIÓN A TIERRA, ELEMENTOS DE SUJECIÓN.	GLB	$ 4.244.963,00					1,00	$ 4.244.963,00		$ -	-	$ -
NC 5.1.24		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE MEDICIÓN SEGÚN NORMA AIE305 DE ENEL CODENSA. INCLUYE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, DE INSTALACIÓN Y DE SUJECIÓN.	UN	$ 734.034,00					1,00	$ 734.034,00	1,00	$ 734.034,00	1,00	$ 734.034,00

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES BMM 2023	A. PARCIAL	X		6
CONTRATO DE OBRA No	440 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CIRCO CIRET 345	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 1.458.235.259,29	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
NC 5.1.25		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE DE MEDIDA SEGUN NORMA AE319, INCLUYE ELEMENTOS DE SUJECION, ACCESORIOS, TC TIPO VENTANA, ENTRE OTROS.	UN	$ 3.787.616,00					1.00	$ 3.787.616,00	1.00	$ 3.787.616,00	1.00	$ 3.787.616,00
NC 5.1.26		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE BYPASS MONOFÁSICO PARA UPS DE 3KVA	UN	$ 1.065.661,00					1.00	$ 1.065.661,00	-	$ -	-	$ -
5.2		INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACION) (CORRECCION RED DE DETECCIÓN DE INCENDIOS)											0	0
5.2.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR FOTOELECTRICO CON BASE	UN	$ 244.295,00					10.00	$ 2.442.950,00	-	$ -	10.00	$ 2.442.950,00
5.2.2		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR TERMICO CON BASE	UN	$ 300.782,00					4.00	$ 1.203.128,00	4.00	$ 1.203.128,00	4.00	$ 1.203.128,00
5.2.3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUZ ESTROBOSCOPICA	UN	$ 490.381,00			1.00	3.00	$ 1.471.143,00		1.00	$ 490.381,00	3.00	$ 1.471.143,00
5.2.4		SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTACION MANUAL	UN	$ 654.480,00			1.00	3.00	$ 1.963.440,00		3.00	$ 1.963.440,00	3.00	$ 1.963.440,00
5.2.5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE STOPPER II	UN	$ 243.202,00			5.00	3.00	$ 729.606,00		6.00	$ 1.459.212,00	6.00	$ 1.459.212,00
5.2.6		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO DE MONITOREO	UN	$ 254.638,00					1.00	$ 254.638,00	1.00	$ 254.638,00	1.00	$ 254.638,00
5.2.7		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO DE CONTROL	UN	$ 157.912,00					1.00	$ 157.912,00	1.00	$ 157.912,00	1.00	$ 157.912,00
5.2.8		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL DE INCENDIO CON CAPACIDAD DE 125 SENSORES Y 125 MODULOS EXPANDIBLE A UN SEGUNDO LAZO	UN	$ 8.501.028,00					1.00	$ 8.501.028,00	1.00	$ 8.501.028,00	1.00	$ 8.501.028,00
5.2.9		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOTIFICADOR REMOTO "ESTACIÓN GUARDIAN"	UN	$ 1.440.277,00					1.00	$ 1.440.277,00	-	$ -	1.00	$ 1.440.277,00
5.2.10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE FPLR METRO LINEAL	M	$ 13.125,00			139.00		351.00	$ 4.606.875,00	324.00	$ 4.252.500,00	324.00	$ 4.252.500,00
5.3		DISEÑOS Y CERTIFICACIÓN							0				0	0
5.3.10		CERTIFICACIÓN CABLE CAT 6A (INFORME ESCRITO DE LA CERTIFICACIÓN PUNTO A PUNTO)	UN	$ 35.298,00						$ -	-	$ -	-	$ -
6		Paisajismo (forestal)							0				0	0
6.010	104898	Siembra De Arbol Chicala	UN	$ 272.337,00					1.00	$ 294.755,00	1.00	$ 294.755,00	1.00	$ 294.755,00
6.020	106142	Siembra De Arbol Chicala Rosado	UN	$ 294.755,00						$ -		$ -	-	$ -
6.030	105071	Siembra De Sete Cueros Rastrero	M2	$ 57.888,00						$ -		$ -	-	$ -
6.040	105858	Siembra De Hierba	M2	$ 59.552,00						$ -		$ -	-	$ -
6.050		Siembra De Acerillo	M2	$ 57.624,00						$ -		$ -	-	$ -
6.060	10416	Siembra De Pasto	M2	$ 5.276,00			517.67	200.00	$ 1.055.200,00			$ -	200.00	$ 1.055.200,00
6.070	dlu	Tala De Arbol Clase I (H < 6m)	un	$ 167.864,00						$ -		$ -	-	$ -
6.080	15607	Bloqueo Y Traslado De Arboles Arbol(2 – 4m)	un	$ 478.850,00						$ -		$ -	-	$ -
7		Detención y mobiliario urbano							0				0	0
7.010	14483	Grifería Lavamanos Push Ambientalista	UN	$ 269.107,00					4.00	$ 1.076.428,00	-	$ -	4.00	$ 1.076.428,00
7.020		Cubierta (Estufa) Para Empotrar De 4 Puestos Para Gas Natural En Acero Inoxidable Y Parrillas En Hierro Fundido De Encendido Automático Desde Las Perillas "Haceb Ref. Cub Ast Cg 60-43 Inox Gn Ean: 7704353044645" O Similar 120.0 V. Dimensiones 57 Cm X 39.4 Cm	UN						-	$ -		$ -	-	$ -
7.030	476	Lavaplatos Semiolo De Empotrar En Acero Inoxidable "Sicoda Ref. Sru2364a2" O Similar, Dimensiones 60.0 X 40.0 X 14.5 Cms, Incluye: Sifon De Fluidon	UN	$ 155.419,00					1.00	$ 155.419,00	-	$ -	1.00	$ 155.419,00
7.040	472	Lavamanos Corona Stilo Pedestal, Lavamanos 4-8" Pedestal	UN	$ 273.075,00					5.00	$ 1.365.375,00	-	$ -	5.00	$ 1.365.375,00
7.050	13388	Rejilla De Piso En Acero Inoxidable Con Sistema Anticucarachas Y Antiolores "Ginvai Ref. 937210001" O Similar, Dimensiones 10.0 X 10.0 Cms	UN	$ 14.065,00			2.00	6.00	$ 84.390,00		6.00	$ 84.390,00	6.00	$ 84.390,00

121

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMP 2023	A. PARCIAL	1		6
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO	$	1.878.233.219,19	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTA D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
7.060	18725	DIVISIONES ACERO INOX. EN CANTILEVER BAÑOS. Divisiones Sanitaria Tipo Cantilever De Trafico Pesado En Acero Inoxidable 430 Cal. 18 Con Acabado Externo Satinado N° 4 E=3.0 Cms. Incluye Accesorios Y Elementos De Fijacion	M2	$ 621.296,00					29,48	$ 18.218.291,26	29,00	$ 18.017.584,00	29,00	$ 18.017.584,00
7.070	457	GRIFERIA GRIVAL LAVALATOS FLAMINGO Grifería Para Mesón De Lavaplatos O Similar.	UN	$ 65.945,00					1,00	$ 65.945,00		$ -	1,00	$ 65.945,00
7.080	10653	Llave GRIVAL Jardin 1/2" 60400	UN	$ 43.381,00					4,00	$ 173.524,00		$ -	4,00	$ 173.524,00
7.090	10050	Tapa Registro Plastica Color Blanco. Dimensiones 20.0 X 20.0 Cms.	UN	$ 21.291,00					6,00	$ 127.746,00		$ -	6,00	$ 127.746,00
7.100	11369	Sanitario Para Discapac. Alongado. Sanitario Discapac Alongado Adriatico Sin Grif. Botón Cromado Sanitario Minusvalido. Valvula Antivandalica Sanitario Antiimpresion 17.HT O SIMILAR.	UN	$ 1.550.189,00					2,00	$ 3.100.378,00		$ -	2,00	$ 3.100.378,00
7.110	18664	Barra De Discapacitados A Piso Ref. 2136/59 Socoda	un	$ 242.134,00					2,00	$ 484.268,00		$ -	2,00	$ 484.268,00
7.120	16506	Sanitario Institucional De Fluxometro * Taza Inst Batico Blanco*	un	$ 639.011,00					2,00	$ 1.278.022,00		$ -	2,00	$ 1.278.022,00
7.130	510	Sanitario Laguna Blanc Corona	un	$ 275.658,00					1,00	$ 275.658,00		$ -	1,00	$ 275.658,00
8		**Señalizacion**							0				0	0
8.010		VALLA 8 ESPECIAL 6X3 muro soga y tizon h =60 cm. h= 100 cm muro soga y tizon pañetado, sobre base de concreto H=10 cm. (1.2x0.5)	un	$ 436.688,00			1,00		2,00	$ 873.376,00	1,00	$ 436.688,00	2,00	$ 873.376,00
9		**Aseo y Otros**							0				0	0
9.010		Transporte - disposicion final escombro Vl. 6m3	m3	$ 37.414,00				150,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
		Items no previstos												
NP-01	17 (IDRD)	Descapote, Manual y Retiro (e=10 / 15cm)	m2		811,28	$ 16.261,00	514,00		925,28	$ 16.139.307,24		$ -	925,28	$ 15.129.307,24
NP-02	12867 (IDRD)	Nivelacion+Perfilado terreno **manual h=0.03	m2		92,61	$ 2.640,00	13,75		939,03	$ 2.479.047,91		$ -	939,03	$ 2.479.039,20
NP-03	14116 (IDRD)	Placa contrapiso 3000 psi sin refors Grav 1/2" **	m3		33,24	$ 785.177,00			33,24	$ 26.100.955,91		$ -	33,24	$ 26.009.283,48
NP-04		SUMINISTRO E INSTALACIÓN MEDIDOR AGUA 1/2"	UN		3,00	$ 253.500,00			-	$ -		$ -	-	$ -
NP-05		SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA MARIPOSA EXTREMO MAURADO LUTM 21/2"	UN		3,00	$ 626.400,00			-	$ -		$ -	-	$ -
NP-06	2951 (IDRD)	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE COBRE(1/2")TIPO"L"	ML		7,00	$ 40.170,00			-	$ -		$ -	-	$ -
NP-07	14784(IDRD)	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO SCH 40 2 1/2"	ML		9,12	$ 72.374,00			-	$ -		$ -	-	$ -
NP-08	6474 (IDU)	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIMIENTO MECÁNICO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TANDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE)	m3		241,39	$ 158.666,00	77,10		446,98	$ 70.921.312,78	102,80	$ 16.310.964,80	446,98	$ 70.921.312,78
NP-09		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH PANEL DE 24 PUERTOS 6/6A CAT 6A INCLUYE BARRA DE SOPORTE	UN		1,00	$ 1.531.305,00			-	$ -		$ -	-	$ -
NP-10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO DE 2X2" PVC ENTERRADO, INCLUYE EXCAVACIÓN EN YESO BLANCO O DURO.	ML		39,00	$ 185.700,00	39,05		87,05	$ 16.165.185,00	63,05	$ 11.706.385,00	122,05	$ 22.664.685,00
NP-11	12220 (IDRD)	Cerrajeria Acero Inoxidable M-121 (lumina inox) **	un		8,00	$ 666.025,00			-	$ -		$ -	-	$ -
NP-12	15537 (IDRD)	Tala de arboles - igual o mayor a 10 mts y menor de 15 mts - Medio Grado de Dificultad	un		1,00	$ 740.386,00			1,00	$ 740.386,00		$ -	1,00	$ 740.386,00
NP-13	18386 (IDRD)	Trasplante y bloqueo de arboles de 10 m a 15m**	un		2,00	$ 2.070.020,00			3,00	$ 8.010.060,00		$ -	3,00	$ 8.010.060,00
NP-14		Tratamiento de arboles Integral Categoria II	UN		2,00	$ 350.000,00	3,00		-	$ -		$ -	-	$ -

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES FVM 2023	A. PARCIAL	6		6
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 1.498.235.719,19	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OBRETA	CODIGO IDEO	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR	MAYORES	MENORES	CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
NP-15	105497 (DRD)	TRATAMIENTOS INTEGRALES ver descripcion tecnica	un		5,00	$ 552.588,00			5,00	$ 2.762.940,00		$ -	5,00	$ 2.762.940,00
NP-16		Suministro e Instalacion Niple Pasamuros en HG SCH 40 TUBERIA PRESION PVC 2"	un		2,00	$ 396.750,00		3,00	2,00	$ 793.500,00		$ -	2,00	$ 793.500,00
NP-17		Suministro e Instalacion Niple Pasamuros en HG SCH 40 TUBERIA PRESION PVC 1"	un		1,00	$ 386.950,00		1,00	1,00	$ 386.950,00		$ -	1,00	$ 386.950,00
NP-18		Suministro e Instalacion Niple Pasamuros en HG SCH 40 TUBERIA PRESION PVC 3/4"	un		1,00	$ 278.804,00			1,00	$ 278.804,00		$ -	1,00	$ 278.804,00
NP-19		Suministro e Instalacion Niple Pasamuros en HG SCH 40 TUBERIA PRESION PVC 1/2"	un		1,00	$ 250.688,00			1,00	$ 250.688,00		$ -	1,00	$ 250.688,00
NP-20		Suministro e Instalacion Niple Pasamuros CAJA PLUVIAL DIAMETRO 6"	un		2,00	$ 210.700,00			2,00	$ 421.400,00		$ -	2,00	$ 421.400,00
NP-21		Suministro e Instalacion Niple Pasamuros en HG SCH 40 para TUBERIA RC(d>12")	un		1,00	$ 489.690,00		1,00	1,00	$ 489.690,00		$ -	1,00	$ 489.690,00
NP - 22	614 (ORD)	Tuneles En Baños De 4 Mts Flotados Con Estructura E	M2		3,66	$ 312.287,00		1,66	-	$ -		$ -	-	$ -
NP-23	330, 102599 (ORD)	ALISTADO DE ENCOFRADO EN FORMALETA EN MADERA PARA PENDIENTADO DE CUBIERTA Y VIGAS DE SEGUNDO NIVEL , INCLUYE PARAL LARGO 3-4.5 MTS, INCLUYE CASETON EN COPOR, INCLUYE TRIPLEX BAJO VIGA PARA TERMINADO, INCLUYE MOLDURA CONTRA VIGAS PARA TERMINADO	m2		264,16	$ 67.210,00			364,16	$ 35.399.789,46		$ -	364,16	$ 35.399.993,66
NP-24	17330(ORD)	Impermeabilizante Muro Cont gal imprimax+gcl densoCOR	m2		57,68	$ 53.896,00		308,48	57,68	$ 1.955.236,64		$ -	57,68	$ 1.955.236,64
NP - 25	710 (ORD)	Aseo general	M2		933,00	$ 7.362,00	443,72		521,40	$ 3.838.546,80	521,40	$ 3.838.546,80	521,40	$ 3.838.546,80
NP-26	906 (ORD)	AUTOBOMBA PARA CONCRETO	m3		79,09	$ 51.178,00			45,85	$ 2.345.458,42		$ -	45,85	$ 2.345.487,74
NP-27	16968 (ORD)	AFINADO PISO MORTERO 1:5 h=5cm	m2		349,24	$ 41.030,16	52,87		296,63	$ 10.936.871,56		$ -	296,63	$ 10.029.809,28
NP - 28		Provisionales para desarrollo y ejecucion de obra y durante todo el tiempo que dure la misma (taberos moviles, lamparas, conexiones, cables encauchetados, cables vigo, tuberia, cajas, trasiado temporales de puestos de trabajo, maviolos y demas elementos necesarios	GL		1,00	$ 2.375.200,00			1,00	$ 2.375.200,00	1,00	$ 2.375.200,00	1,00	$ 2.375.200,00
										$ -		$ -	-	$ -
NP-30	INSUMO 104518 (ORD)	Suministro e instalación Marco+Tapa (Ang+Plat+acero+Conc 4.000)Caja 60x60cm - Tanque de almacenamiento	un		3,00	$ 275.248,00			3,00	$ 825.744,00		$ -	3,00	$ 825.744,00
NP-31	INSUMO 105083 (ORD)	Suministro e instalación Marco+Tapa(Ang+Plat+acero+Conc 4.000) 120x120cm - Tanque de almacenamiento	un		1,00	$ 482.000,00		2,00	1,00	$ 482.060,00		$ -	1,00	$ 482.060,00
NP-32	13184 (ORD)	Trasiego m3 (4 Ayudantes) **	m3		239,59	$ 14.507,00			239,59	$ 3.490.107,53		$ -	239,59	$ 3.490.107,53
NP - 33	4441 (DOU)	CANALIZACION VIA PUBLICA UN (1) DUCTO PVC TIPO DB-60 (6" CPM NORMA RS1-001, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENOS EN ARENA DE PEÑA Y EN SUB-BASE GRANULAR TIPO B-400 Y TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS. NO INCLUYE: DEMOLICION NI RECONSTRUCCION DE ANDEN O PAVIMENTO, ENTIBADOS.	ML		45,00	$ 210.373,00			8,00	$ 1.682.984,00		$ -	-	$ -
NP - 34	4201(DOU)	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MDC2 ASFALTO CONVENCIONAL 80-100 CEMENTO ASFALTICO 80-100) SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS	M3		7,80	$ 1.064.721,00		7,80	7,66	$ 8.151.818,15		$ -	-	$ -
										$ -		$ -	-	$ -
NP - 35	1858 (ORD)	ACOMETIDA TRIFASICA MEDIA TENSION ALI 35 KV	UN		3,00	$ 409.283,00				$ -		$ -	-	$ -

123

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

		A. FINAL			NUMERO
FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. PARCIAL	6		6
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES BMM 2023				
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MORA Y MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO	$	1.878.231.219,19	

OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES						
			UND	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
NP - 37	0042 (CSRD)	ACOMETIDA PVC 3/4" Y M	UN		1,00	$ 887.900,00			-	$ -		$ -	-	$ -
NP - 38	1110 (IDRD)	ACOMETIDA PVC 3/4 enterrado **	UN		1,00	$ 765.613,00			-	$ -		$ -	-	$ -
NP - 39	1081 (IDRD)	MEDIDOR AGUA 2"	UN		1,00	$ 4.684.104,00			-	$ -		$ -	-	$ -
NP - 40	1074 (IDRD)	Medidor Electronico 10-100 Amp Galar. 1	UN		1,00	$ 311.863,00			-	$ -		$ -	-	$ -
										$ -				
NP - 42	3020 (IDU)	Demolición pavimento asfáltico (incluye cargue). No incluye transporte a disposición final de sobrantes	M3		8,00	$ 36.347,00		8,00	1,00	$ 36.347,00		$ -	-	$ -
NP - 43	MM4 (IDU)	Imprimación con emulsión asfaltica CRL-0 (Suministro, barrido superficie y riego mecanico)	M2		15,00	$ 4.511,00		35,00	35,00	$ 157.885,00		$ -	-	$ -
NP - 44	A214 (IDU)	GEOTEXTIL TIPO 2000 PARA SEPARACION DE SUBRASANTE	M2		835,00	$ 10.060,00	50,00		550,00	$ 5.530.000,00	514,00	$ 5.170.840,00	514,00	$ 5.170.840,00
NP - 45		Banca Concreto Maximo Sin Espaldar	UN		1,00	$ 3.274.830,00			-	$ -		$ -	-	$ -
NP - 46		Banca Concreto Maximo Con Espaldar	UN		1,00	$ 2.927.995,00			-	$ -		$ -	-	$ -
NP - 47	6500 (IDU)	CANTOTA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 321 BARCELONA	UN		1,00	$ 873.672,00			-	$ -		$ -	-	$ -
NP - 48	3894 (IDU)	LOSA DE CONCRETO MR41 (Suministro, Formaleteado, Colocación y Acabado). No Incluye Acero, Curado, Juntas)	M3		4,00	$ 662.057,00		4,00		$ -		$ -	-	$ -
NP-49	6398 (IDU)	ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VIAS (ACABADO Y CURADO SUMINISTRO Y MANO DE OBRA, INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR, SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMILUSTREL	M2		25,00	$ 47.995,00		25,00	25,00	$ 1.199.825,00		$ -	-	$ -
NP-50	3833 (IDU)	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HORALICO (Incluye Limpieza, Suministro e Instalacion de Fondo y Sellante)	ML		15,00	$ 13.598,00			15,00	$ 203.970,00		$ -	-	$ -
NP-51	4236 (IDU)	CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HORALICO	ML		15,00	$ 6.233,00			15,00	$ 93.495,00		$ -	-	$ -
NP-52	4089 (IDU)	SARDINEL BAJO ABS PARA RAMPAS (Suministro e Instalación, Incluye Junt Material 3.5)	ML		3,50	$ 68.793,00			3,50	$ 240.775,50		$ -	-	$ -
NP-53	1293 (IDRD)	Empradizacion zonas verdes (sembrar)	M2		10,00	$ 22.373,00			200,00	$ 4.474.600,00		$ -	200,00	$ 4.474.600,00
NP-54	3161 (IDRD)	Cadiz concreto 400psi, 50x50x50 con refuerzo 1/2" *	UN		4,00	$ 173.897,00		183,00	5,00	$ 869.455,00		$ -	-	$ -
NP-55	3162 (IDRD)	Platina1 "x1/8" (Lum e instal ***)	UN		4,00	$ 32.082,00			5,00	$ 160.410,00		$ -	-	$ -
NP-56	3163 (IDRD)	Caja de inspección, alto 40 cm, 60 cm x ancho ESPECIADOR	UN		4,00	$ 363.164,00			5,00	$ 1.815.820,00		$ -	-	$ -
NP-03		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 2" PVC, INCLUYE EXCAVACION EN PISO BLANDO O DURO.	ml			$ 46.215,16		59,00	-	$ -		$ -	-	$ -
NP-04		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE 1N°10 (F) + 1N°10 (N) + 1N°10 (T) CU HFFR LS 3/4"A EMT	M		0,00	$ 53.234,29			18,00	$ 958.219,07		$ -	18,00	$ 958.219,07

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EVM 2024	A. PARCIAL	6		6
CONTRATO DE OBRA No	441 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/07/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 1.828.235.259,19	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDIGO	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES		ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
			UNID	Valor unitario ofertado (4)	CANTIDAD	VALOR	MAYORES	MENORES	CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR
NP-65		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE 3N°8 (F) + 1N°8 (N) + 1N°10 (T) CU HFFRLS 1ø1 1/4 PVC	M		0,00	$ 75.554,03			16,00	$ 1.435.526,49		$ -	16,00	$ 1.435.526,49
NP-66		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE 3N°10 (F) + 1N°10 (N) + 1N°30 (T) AWG CU HFFRLS 1ø1" EMT	M		0,00	$ 65.857,29			16,00	$ 1.053.716,64		$ -	16,00	$ 1.053.716,64
NP-67		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE 3N°2/0 (F) + 1N°3/0 (N) + 1N°2 (T) AWG AL THHN 1ø3" EMT	M			$ 415.302,39			-	$ -		$ -	-	$ -
NP-68		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE 3N°2 (F) + 1N°2 (N) + 1N°4 (T) AWG AL THHN EN 1 PVC 2"	M		0,00	$ 354.691,60	28,05		87,05	$ 22.170.920,96	28,05	$ 7.144.104,92	87,05	$ 22.170.920,96
NP-69		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE 3N°8 (F) + 1N°8 (N) + 1N°10 (T) AWG CU HFFRLS 1 ø 1 1/4 EMT	M		0,00	$ 72.781,37			23,00	$ 1.673.971,40	18,00	$ 1.310.064,58	18,00	$ 1.310.064,58
NP-70		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE 3N°2/0 (F) + 1N°2/0 (N) + 1N°2 (T) AWG AL THHN 1ø3" PVC	M			$ 332.866,96			-	$ -		$ -	-	$ -
NP-72		SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X60 A 25KA	UN		0,00	$ 40.831,41			6,00	$ 244.988,46		$ -	-	$ -
NP-73		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO ENCHUFABLE DE 3X100A 25KA	UN			$ 288.851,24			-	$ -		$ -	-	$ -
NP-74		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO ENCHUFABLE DE 3X30A 10KA	UN		0,00	$ 190.268,95			1,00	$ 190.268,95	1,00	$ 190.268,95	1,00	$ 190.268,95
NP-75		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X50A 10 KA	UN		0,00	$ 58.603,60			2,00	$ 117.207,20		$ -	-	$ -
NP-76		SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO ENCHUFABLE DE 2X40 A 25 KA	UN		0,00	$ 307.584,46			1,00	$ 307.584,46		$ -	-	$ -
NP-77		SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 3/4" PVC, INCLUYE EXCAVACION EN PISO BLANDO O DURO	ML		54,00	$ 45.923,52			54,00	$ 2.366.470,03	5,57	$ 244.097,00	5,57	$ 244.097,00
NP-78		SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 2", INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACION	M		10,00	$ 98.654,24			10,00	$ 986.542,42		$ -	-	$ -
NP-79		EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS, PROF 0.00 HASTA 2.00 M, ANCHO 0.00 HASTA 2.00 M, EN MATERIAL COMUN	M3		74,00	$ 21.928,89			74,00	$ 1.622.738,15		$ -	74,00	$ 1.622.738,15
NP-80	10163	Relleno recebo y suministro con retroexcavadora	m3			$ 170.708,34	77,10		77,10	$ 13.161.605,30	77,10	$ 13.161.605,30	77,10	$ 13.161.605,30
NP-81		Contenedor de cargo	un			$ 1.560.335,00	1,00		1,00	$ 1.560.335,00	1,00	$ 1.560.335,00	1,00	$ 1.560.335,00
NP-82		VALVULA VSGR 1 1/4"	und			$ 467.641,09	1,00		1,00	$ 467.641,09	1,00	$ 467.641,09	1,00	$ 467.641,09
NP-83		VALVULA ALIVIO 1/4" CALIBRADA A 175 PSI	und			$ 365.087,52	1,00		1,00	$ 365.087,52	1,00	$ 365.087,52	1,00	$ 365.087,52
NP-84		STRAP 2 1/2"	und			$ 27.388,16	2,00		2,00	$ 54.776,32	2,00	$ 54.776,32	2,00	$ 54.776,32
NP-85		INSTALACION STRAP 1"	und			$ 21.227,57	6,00		6,00	$ 127.365,42	6,00	$ 127.365,42	6,00	$ 127.365,42
NP-86		INSTALACION CHEQUE RANURADO 4" PARA SIAMESA	und			$ 524.858,12	1,00		1,00	$ 524.858,12	1,00	$ 524.858,12	1,00	$ 524.858,12
NP-87		INSTALACION CABEZAL DE PRUEBA 4" CON 1 SALIDA 2 1/2"	und			$ 2.099.641,12	1,00		1,00	$ 2.099.641,12	1,00	$ 2.099.641,12	1,00	$ 2.099.641,12
NP-88		INSTALACION VALVULA CHEY DE 3"	und			$ 1.203.837,83	1,00		1,00	$ 1.203.837,83	1,00	$ 1.203.837,83	1,00	$ 1.203.837,83
NP-89	3042	CAJA MEDIDOR GAS 45X45	un			$ 220.986,60	1,00		1,00	$ 220.986,60	1,00	$ 220.986,60	1,00	$ 220.986,60
NP-90	12439	Demolicion anden, cotiz e=0.15 incl. cargue y ret."	m2			$ 34.651,44	5,00		5,00	$ 173.257,20	5,00	$ 173.257,20	5,00	$ 173.257,20
		Curso bolardo												
		SUBTOTAL								$ 1.445.457.714,96		$ 250.899.654,65		$ 1.196.387.968,82
		ADMINISTRACION								$ 285.917.470,02		$ 49.637.951,69		$ 770.324.220,00
		IMPREVISTOS								$ 14.454.577,15		$ 2.715.002,55		$ 13.069.870,00
		UTILIDAD								$ 57.810.528,80		$ 10.035.596,15		$ 55.979.519,00
										$ 1.803.679.570,73		$ 318.270.197,77		$ 1.743.161.588,06
		TOTAL COSTOS OBRAS CIVILES (INCLUYE EL A.I.U)			CORRECCION					$ 1.803.679.570,73		$ 318.270.197,77		$ 1.743.161.588,06
		TOTAL COSTOS GESTION AMBIENTAL			$ 4.606.469,89					$ 7.314.718,28		$ 780.466,37		$ 6.972.646,05
		TOTAL GESTION SOCIAL			$ 4.836.720,33					$ 7.575.454,90		$ 833.066,17		$ 7.301.378,07

ACTA PARCIAL DE OBRA No 6

FECHA ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	A. FINAL			NUMERO
CONTRATISTA	CONSORCIO SALONES EMM 2023	A. PARCIAL	6		6
CONTRATO DE OBRA No	440 DE 2023	FECHA DE INICIO		24/01/2024	
INTERVENTOR	MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS	FECHA DE TERMINACION		23/01/2025	
		VALOR CONTRATO		$ 1.878.235.219,39	

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

ITEM DE LA OFERTA	CODIGO IDRD	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRACTUALES		ITEMS NO PREVISTOS		CANTIDADES MAYORES Y/O MENORES		CANTIDADES ACTUALES			ACTA 6		ACUMULADO ACTA 6	
							MAYORES	MENORES							
			UND	Valor unitario ofertado ($)	CANTIDAD	VALOR			CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR		CANT	VALOR
		TOTAL COSTOS PMT			$ 5.067.649,24					$ 7.936.190,11		$ 868.018,75	-	$	7.665.610,90
		TOTAL COSTOS SST			$ 7.600.960,36					$ 11.904.285,17		$ 1.490.718,25	-	$	11.504.868,86
		RECURSOS PARA OBRA ADICIONALES Y/O AJUSTES								$ 35.862.083,00					
NP - 43		Revalidacion Licencia de Construcción	GL		1,00	$ 1.401.304,00			$ 1,00	$ 1.401.304,00				$ -	$ 1.401.304,00
NP - 29		Tramites ante el operador de red para la legalizacion de la nueva carga, incluye todos los requisitos por el CRIT	GL		1,00	$ 2.450.365,00				$					$ -
NP - 30		Entrega Dossier electrico, planos AS-BUILT, fichas tecnicas, certificados de conformidad, manual de mantenimiento, declaración de cumplimiento por parte del constructor	GL		1,00	$ 2.450.365,00			1,00	$ 2.450.365,00					$ -
8.3.10		CERTIFICACION CABLE CAT 6A (INFORME ESCRITO DE LA CERTIFICACIÓN PUNTO A PUNTO)	UN	$ 35.298,00					6,00	$ 211.788,00		$ -		-	$ -
		TOTAL								$ 1.878.235.758,49		$ 322.291.125,00			$ 1.778.031.594,00
		ANTICIPO								$ 361.724.418,00					
		ANTICIPO DE LA ADICION								$ 201.746.309,00					
		AMORTIZACION DEL ANTICIPO 1										$ 8.112,00		$	361.724.418,00
		AMORTIZACION DEL ANTICIPO ADICION										$ 126.732.758,00		$	201.746.309,00
		VALORES A PAGAR PRESENTE ACTA										$ 195.520.255,00		$	1.214.556.587,00

VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA: CIENTO NOVENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS PESOS M/CTE

EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES DE OBRA AQUI RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE CONFORMIDAD A LAS MEMORIAS DE CALCULO ANEXAS

EL INTERVENTOR CERTIFICA QUE REVISO, VERIFICO Y CONSTATO EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE LEY POR PARTE DEL CONTRATISTA CON BASE EN LOS SOPORTES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA

LAS CANTIDADES Y VALORES CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR. EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA SE REALIZARA CON BASE EN EL PRINCIPIO DE CONFIABILIDAD Y RESPONSABILIDAD CON LA QUE LA INTERVENTORIA Y EL CONTRATISTA REALIZARON LAS MEDICIONES EN CAMPO Y LA REVISION EFECTUADA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

ARQ. MILVIA ALEJANDRA BLANCO BECERRA
DIRECTORA DE OBRA /
CONTRATISTA
Y AL 13 DE DICIEMBRE

DIRECTORA DE OBRA
CONTRATISTA
HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE

ARQ. MONICA PATRICIA MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

126

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101216286	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2024	24	01	2024	00:00	24	09	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SALONES EMM 2023	NIT: 901.785.234-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 7 B NRO. 46 - 43	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3108754042

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 31 D NRO. 4 - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3648460

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA Y SEGUN LOACLARADO POR LA ENTIDAD ASEGURADA EN MODIFICACION No.1,DEL 28 DE JUNIO DEL 2024 SE INCLUYE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO:

SE ACLARA:

CONTRATO No 441-2023.

LOS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/01/2024	24/07/2025	$563,470,727.70	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/01/2024	24/05/2025	$563,470,727.70	$563,470,727.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/01/2024	24/01/2028	$187,823,575.90	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$563,470,727.70	
CALIDAD DEL SERVICIO	24/01/2024	24/07/2025	$563,470,727.70	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO.

LOS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****188,338.00	$ *******8,000.00	$ ******37,304.00	$ **********233,642.00	$ ****2,441,706,486.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
MV ASESORES DE SEGUROS LTDA	143784	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101216286

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

127

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101216286	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2024	24	01	2024	00:00	24	09	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SALONES EMM 2023		**NIT: 901.785.234-3**
DIRECCIÓN: CL 7 B NRO. 46 - 43	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3108754042

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: KR 31 D NRO. 4 - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3648460

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ECONSTRUCCION SOSTENIBLE S.A.S	900010788-2	50.00
EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	901347937-4	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101216286

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

178

Fecha	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO
23 ENERO 2025	ACTA DE TERMINACION CTO DE OBRA No. 441-2023	
DD MM AA		

CONTRATO No 441 (Número de Contrato) **DE** 2023 (Año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA ☑ **CONCURSO DE MERITOS** ☐

CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ FDLPA-LP-038-2023

(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.".

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 8 MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 24 (Día) **DE** ENERO (Mes) DE 2024 (Año)

A. SUSPENSIONES

N/A

B. PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No. 01	TIEMPO
PRORROGA No. 1	4 MESES

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO 23 (Día) **DE** ENERO (Mes) **DE** 2025 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.205.748.060

(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

C. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)
ADICIÓN No. 1	$ 672.487.699

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $1.878.235.759,00

(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO SALONES EMM-2023

(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR MONICA MARTINEZ & CONSULTORES SAS

(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

En Bogotá DC; a los 23 días del mes de enero de 2025 se reunieron: **LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ,** como Representante Legal del contratista y **MONICA PATRICIA MARTINEZ,** como Representante Legal de la interventoría, con el fin de dejar constancia de la terminación del plazo del contrato de obra No. 441-2023 y certificar que el contratista **CUMPLIO**, con el objeto contratado.

Sin embargo, el contratista se compromete a atender las siguientes observaciones formuladas por la interventoría en un plazo de diez y seis (16) días hábiles contados a partir del día 24 de enero de 2025:

- Realizar los remates de la estructura para lograr un mejor acabado.
- Realizar poyos para el soporte y seguridad de las bombas.
- Realizar poyo para ubicación de la UPS.
- Realizar las pruebas del sistema de bombeo.
- Colocación del tablero exterior de la bomba eyectora que por seguridad se había guardado y colocar una tapa de seguridad.

129

- Reparación de las tapas de las cajas de inspección que se encuentran desportilladas y reparar sus agarres (6)
- Realizar nuevamente un emboquillado al adoquín de la zona central del proyecto.
- Recoger escombros de la obra.
- Aseo general

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Por otra parte, y toda vez que los servicios definitivos a la fecha no han sido instalados, el contratista acompañara a la entidad contratante en las gestiones necesarias hasta la instalación de los mismos, y no exime al contratista de su responsabilidad de ser necesario ajustes a las actividades ejecutadas que las diferentes ESP requieran.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno, de acuerdo con el manual de interventoría, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los VEINTRES (23) días del mes de ENERO de 2025.

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Representante Legal
Alcaldía Local de Puente Aranda

LUIS FERNANDO HIDALGO ORTIZ
Representante Legal Consorcio Salones EMM-2023
Contratista de obra

MONICA PATRICIA MARTINEZ
Representante Legal Mónica Martinez & Consultores SAS
Interventoria

AHLA SHUGL
INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

ANEXO 2
REQUERIDO.

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

PUENTE ARANDA
COP-441-2023

REQUERIDO

CALLE 50 No. 15-45 OFICINA 307, Bogotá, D.C. Tel: 601-7485476, Email: ahlashugli@gmail.com

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

FRENTES INSPECCIONADOS COP-441-2023			
FRENTE DE OBRA	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**OBSERVACIONES**
SALON COMUNAL	CALLE 10 SUR No 35 A- 28	SANTA MATILDE	REQUERIDO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 835 DE 2024

TOTAL CONTRATOS REQUERIDOS

	CONTRATO N°	CONTRATISTA	OBJETO	FRENTE DE OBRA	BARRIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES	VALOR REPARACIÓN
1	COP-441-2023	CONSORCIO SALONES EMM 2023	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.	SALON COMUNAL SANTA MATILDE	SANTA MATILDE	CALLE 10 SUR No 35A - 28	FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros	$ 859.798,00
								$ 859.798,00

SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
Coordinador de Proyecto

SANTIAGO CARRILLO VARGAS
Residente de Proyecto

153

	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA **LOCALIDAD 16** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL** **CONTRATO DE CONSULTORIA 835-2025**	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO DE OBRA No.	COP-441-2023
VIGENCIA	OCHO (8) MESES.
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA	CONSORCIO SALONES EMM 2023
DIRECCION CONTRATISTA OBRA	CALLE 7B # 46 - 43 ETAPA ESPERANZA CALLE 131C # 100 - 47
CONTACTO CONTRATISTA OBRA	3108754042
CORREO CONTRATISTA OBRA	econstruccionsostenible@gmail.com - consorciosalonesemm@gmail.com
CONTRATO INTERVENT. No.	CIN-440-2023
CONTRATISTA INTERVENTORÍA	MONIICA MARTINES & CONSULTORES SAS
DIRECCIÓN INTERVENTORIA	CARRERA 12 # 101 - 61 / OF 202
CONTACTO INTERVENTORIA	3104053520 - 3108754042
CORREO INTERVENTORIA	mmconsultoressas@gmail.com

INFORMACIÓN ESPECÍFICA FRENTE DE OBRA	
SALÓN COMUNAL	SANTA MATILDE
DIRECCION	CALLE 10 SUR NO. 35A - 28
BARRIO	SANTA MATILDE
VALOR	$ 1.878.235.758,49

INFORMACIÓN PÓLIZA			
POLIZA DE ESTABILIDAD		**AMPARO**	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**DESDE**	**HASTA**
NÚMERO PÓLIZA	11-44-101216286	**24/01/2024**	**24/09/2029**
DIRECCIÓN	AUTOPISTA NORTE #103-60 / PISO 5		
VALOR ASEGURADO	$ 563.470.727,70		
TIPO DE INTERVENCION	CONSTRUCCIÓN		
FALLAS DE ESTABILIDAD		**SI X**	**NO**

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
FOTO No	**DECRIPCIÓN DE LA FOTO**
F-01	Panorámica de fachada.
F-02	Identificación del Salón Comunal.
F-03	FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal.
F-04	FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal.
F-05	FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal. FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).
F-06	FALLA #3: Ventana con bisagra rota desprendida.

OBSERVACIONES: La obra presenta: FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal. FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros. **Imputables al contratista.** FALLA #3: Ventana con bisagra rota desprendida. FALLA #4: Tanque de almacenamiento de agua potable. FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos). **No imputables al contratista.**

ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS
RESIDENTE DE PROYECTO

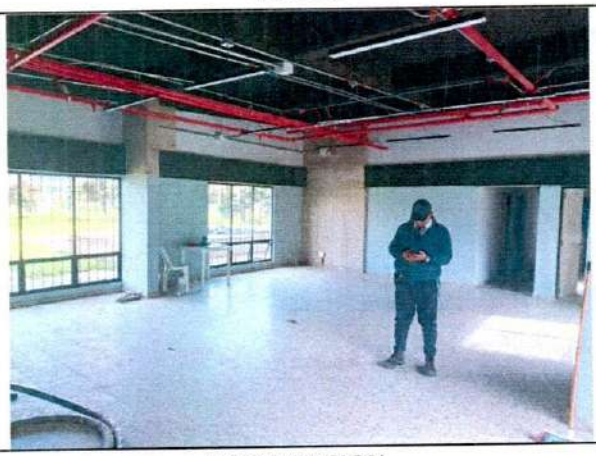
	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA LOCALIDAD 16 FONDO DE DESARROLLO LOCAL CONTRATO DE CONSULTORIA 835-2024	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

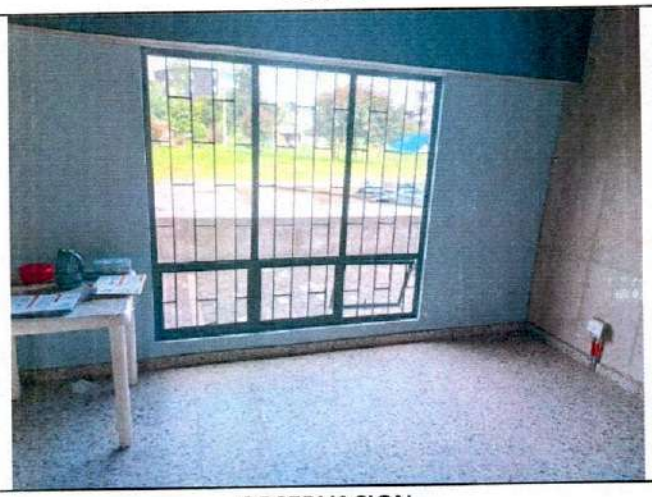
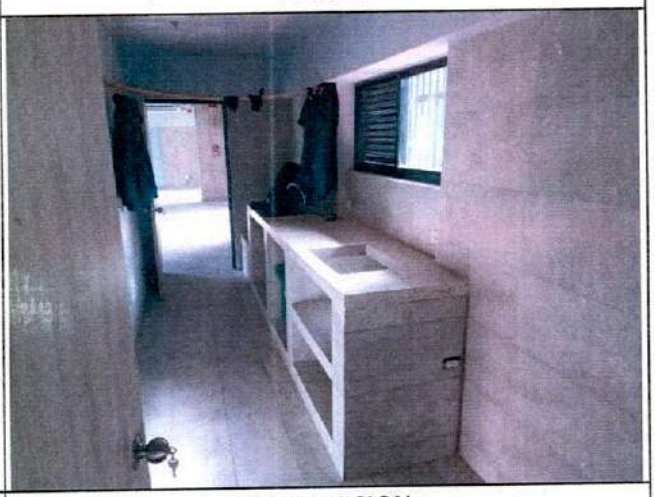
REGISTRO FOTOGRAFICO	
FOTO No	**DETALLE DE LA FOTO**
F-07	FALLA #3: Ventana con bisagra rota desprendida.
F-08	Cocineta – No tiene estufa instalada – Sin agua.
F-09	FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).
F-10	Acceso a baños.
F-11	Baño 1 izquierdo. Lavamanos y sanitarios - Buen estado.
F-12	Baño 1 izquierdo. Lavamanos y sanitarios - Buen estado. FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).
F-13	FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).
F-14	FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).
F-15	Baño 2 derecho. Lavamanos y sanitarios - Buen estado. FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).
F-16	FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros.
F-17	Fachada posterior.
F-18	FALLA #4: Tanque de almacenamiento de agua potable.
F-19	FALLA #4: Tanque de almacenamiento de agua potable.
F-20	Siamesa y Válvula instaladas.
F-21	FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros.
F-22	FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros.
F-23	Cuarto de instalaciones eléctricas, en ejecución.
F-24	Salón auxiliar – Buen estado.

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

OBSERVACIONES SALÓN COMUNAL – SANRTA MATIL			
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA			
CONTRATO DE OBRA 441-2023			
CODIGO	**DIRECCION**	**CODIGO**	**DIRECCION**
SANTA MATILDE	CALLE 10 SUR NO. 35A - 28	**SANTA MATILDE**	CALLE 10 SUR NO. 35A - 28

FOTO 1	**FOTO 2**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
Panorámica de fachada.	Identificación del Salón Comunal.
FOTO 3	**FOTO 4**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal.	FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal.

OBSERVACIONES SALÓN COMUNAL – SANRTA MATIL	
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	
CONTRATO DE OBRA 441-2023	
FOTO 5	**FOTO 6**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal. FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).	FALLA #3: Ventana con bisagra rota desprendida.
FOTO 7	**FOTO 8**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
FALLA #3: Ventana con bisagra rota desprendida.	Cocineta – No tiene estufa instalada – Sin agua.

OBSERVACIONES SALÓN COMUNAL – SANRTA MATIL	
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	
CONTRATO DE OBRA 441-2023	
FOTO 9	**FOTO 10**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).	Acceso a baños.
FOTO 11	**FOTO 12**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
Baño 1 izquierdo. Lavamanos y sanitarios - Buen estado.	Baño 1 izquierdo. Lavamanos y sanitarios - Buen estado. FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).

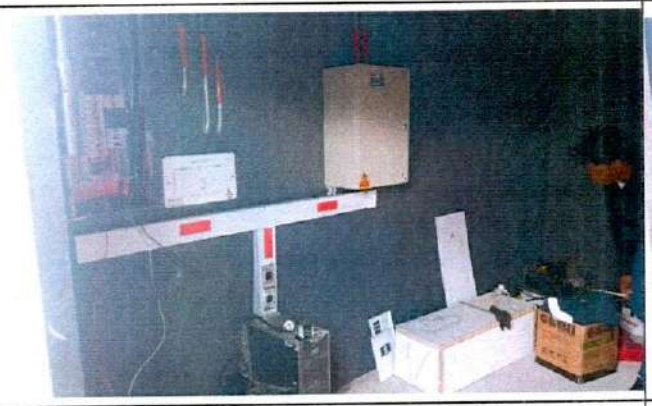
OBSERVACIONES SALÓN COMUNAL – SANRTA MATIL	
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	
CONTRATO DE OBRA 441-2023	
FOTO 13	**FOTO 14**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).	FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).
FOTO 15	**FOTO 16**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
Baño 2 derecho. Lavamanos y sanitarios - Buen estado. FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos).	FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros.

OBSERVACIONES SALÓN COMUNAL – SANRTA MATIL	
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	
CONTRATO DE OBRA 441-2023	
FOTO 17	**FOTO 18**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
Fachada posterior.	FALLA #4: Tanque de almacenamiento de agua potable.
FOTO 19	**FOTO 20**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
FALLA #4: Tanque de almacenamiento de agua potable.	Siamesa y Válvula instaladas.

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:

Ingeniería líder en innovación sustentable

OBSERVACIONES SALÓN COMUNAL – SANRTA MATIL	
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	
CONTRATO DE OBRA 441-2023	
FOTO 21	**FOTO 22**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros.	FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros.
FOTO 23	**FOTO 24**
	
OBSERVACION	**OBSERVACION**
Cuarto de instalaciones eléctricas, en ejecución.	Salón auxiliar – Buen estado.

ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS
Residente de Proyecto

AHLA SHUGL
INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

CONCEPTO TÉCNICO

CONTRATO: 441-2023 / SALÓN COMUNAL SANTA MATILDE
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA MATILDE EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.
BARRIO: SANTA MATILDE
DIRECCIÓN: CALLE 10 SUR No 35 A- 28
CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
CONTRATISTA: CONSORCIO SALONES EMM 2023
INTERVENTOR: MONICA MARTINES & CONSULTORES SAS

Contenido

FALLAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA: 4
FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal. 4
REGISTRO FOTOGRÁFICO: 5
MODO DE REPARACIÓN: 6
FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros 7
REGISTRO FOTOGRÁFICO: 8
MODO DE REPARACIÓN: 9
FALLAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA: 10
FALLA #3: Ventana con bisagra rota desprendida 10
REGISTRO FOTOGRÁFICO: 10
MODO DE REPARACIÓN: 11
FALLA #4: Tanque de almacenamiento de agua potable 11
REGISTRO FOTOGRÁFICO: 12
MODO DE REPARACIÓN: 13
FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos) 13
REGISTRO FOTOGRÁFICO: 14
MODO DE REPARACIÓN: 15
CONCLUSIONES: 15

TABLAS

Tabla 1 Fallas Evidenciadas. 4
Tabla 2 Cantidades Falla 1. 4
Tabla 3 Presupuesto Falla 1. 6
Tabla 4 Cantidades Falla 2. 7
Tabla 5 Presupuesto Falla 2. 9

REGISTRO FOTOGRAFICO

Ilustración 1 Falla 1: Detalle filtración en techo. 5
Ilustración 2 Falla 1: Detalle filtración en techo. 5
Ilustración 3 Falla 1: Detalle filtración en techo. 5
Ilustración 4 Falla 2: Detalle materiales y escombros. 8
Ilustración 5 Falla 2: Detalle materiales y escombros. 8
Ilustración 6 Falla 2: Detalle materiales y escombros. 8
Ilustración 7 Falla 3: Detalle ventana. 10
Ilustración 8 Falla 3: Detalle ventana. 11
Ilustración 9 Falla 4: Detalle tanque. 12
Ilustración 10 Falla 4: Detalle tanque. 12
Ilustración 11 Falla 5: Detalle piezas sanitarias. 14
Ilustración 12 Falla 5: Detalle piezas sanitarias. 14
Ilustración 13 Falla 5: Detalle luminarias. 14
Ilustración 14 Falla 5: Detalle luminarias. 15

FALLAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA:

TABLA RESUMEN FALLAS EVIDENCIADAS

FALLA	PATOLOGÍA	UNIDAD	CANTIDAD	PRESUPUESTO
1	Filtración de agua en techo de salón principal	M2	2,00	$ 489.557,00
2	Acopio inadecuado de materiales y escombros	M3	5,00	$ 370.241,00
	TOTAL			**$ 859.798,00**

Tabla 1 Fallas Evidenciadas.

NOTA: SE TOMAN PRECIOS ACTUALIZADOS ICCP - IDU

FALLA #1: Filtración de agua en techo de salón principal.

UBICACIÓN:

Salón principal 1, en la cubierta, zona central.

DESCRIPCIÓN:

Durante la inspección técnica en sitio, se identificó la presencia de filtración de agua en la placa de cubierta del salón principal, con escurrimientos que generan goteras evidentes durante eventos de precipitación. El ingreso de agua es recurrente, comprometiendo el confort interior y el estado de los elementos estructurales y de acabado.

CANTIDADES PARCIALES:

Área afectada: 2,00 M2 de superficie de cubierta.

CANTIDADES POR ÍTEM					
DESCRIPCIÓN	LONG (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	CANTIDAD	UND
Impermeabilización De Cubierta, Manto Acabado De Piedra Fibreglas Manto Piedra Gris Vezubio	2,00	1,00	-	**2,00**	M2
Concreto De 3000 Psi Para Placa Cubierta H= 12	2,00	1,00	-	**2,00**	M2

Tabla 2 Cantidades Falla 1.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Ilustración 1 Falla 1: Detalle filtración en techo.



Ilustración 2 Falla 1: Detalle filtración en techo.



Ilustración 3 Falla 1: Detalle filtración en techo.

CAUSAS POSIBLES:

1. Porosidad excesiva en el concreto de la placa de cubierta, producto de un inadecuado curado o mezcla deficiente.
2. Presencia de fisuras, grietas o perforaciones sin sellado ni tratamiento preventivo.
3. Fallas constructivas en la ejecución de la placa, por deficiente vibrado.
4. Sistema de impermeabilización mal aplicado.
5. Obstrucción y/o colmatación de canales y bajantes, afectando la evacuación de aguas lluvias.

MODO DE REPARACIÓN:

1. Ejecutar limpieza exhaustiva de la superficie de la placa para exponer fisuras, juntas abiertas y porosidades.
2. Realizar pruebas de infiltración controlada para verificar el origen exacto de la filtración.
3. Resanar fisuras con mortero de reparación estructural y selladores epóxicos de alta adherencia, posterior a la aplicación de imprimante, asegurando el secado completo del área.
4. Instalar o rehabilitar un sistema de impermeabilización.
5. Revisar, limpiar y garantizar la funcionalidad del sistema de drenaje (canales y bajantes) para evitar acumulaciones de agua sobre la placa.

PRESUPUESTO:

FALLA	CODIGO IDRID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNIDAD	V/TOTAL
1	15746	Impermeabilización De Cubierta, Manto Acabado De Piedra Fibreglas Manto Piedra Gris Vezubio	M2	2,00	$ 75.454,00	$ 150.908,00
	15261	Concreto De 3000 Psi Para Placa Cubierta H= 12	M2	2,00	$ 120.714,00	$ 241.428,00
		TOTAL COSTO DIRECTO=				$ 392.336,00
		A.I.U. = 24,78%				$ 97.221,00
		TOTAL COSTO DE REPARACIÓN =				**$ 489.557,00**

Tabla 3 Presupuesto Falla 1.

FALLA #2: Acopio inadecuado de materiales y escombros

UBICACIÓN:

Pasillo principal, áreas verdes externas.

DESCRIPCIÓN:

Durante la inspección técnica en sitio se evidenció el almacenamiento desordenado de materiales de construcción (tubería PVC, ladrillos, herramientas y escombros) en diferentes sectores de la obra, particularmente en el pasillo principal y en las áreas verdes exteriores. Este acopio irregular genera un ambiente desorganizado, afecta las condiciones de seguridad y salubridad, y puede provocar deterioro de los acabados existentes, especialmente en el piso del pasillo, por fricción o golpes accidentales.

CANTIDADES PARCIALES:

Volumen estimado de materiales y escombros: 5,00 M3 de materiales y escombros.

CANTIDADES POR ÍTEM					
DESCRIPCIÓN	LONG (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	CANTIDAD	UND
Transporte + disposición final escombro Vl: 6m3	5,00	1,00	1,00	**5,00**	**M3**
Aseo general	5,00	1,00	-	**5,00**	**M2**
Trasiego m3 (4 Ayudantes) **	5,00	1,00	1,00	**5,00**	**M3**

Tabla 4 Cantidades Falla 2.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Ilustración 4 Falla 2: Detalle materiales y escombros.



Ilustración 5 Falla 2: Detalle materiales y escombros.



Ilustración 6 Falla 2: Detalle materiales y escombros.

CAUSAS POSIBLES:

1. Falta de gestión de disposición y retiro oportuno por parte del contratista.
2. Deficiencia en la planeación logística de almacenamiento temporal de materiales, contraviniendo los protocolos de orden y aseo.
3. Desatención de las obligaciones de limpieza y remoción de escombros conforme al Plan de Manejo Ambiental y el cronograma de actividades de obra.

MODO DE REPARACIÓN:

1. Retirar de forma inmediata los materiales, herramientas, equipos y escombros acumulados en todas las áreas señaladas.
2. Ejecutar limpieza profunda y mantenimiento de las áreas verdes y de tránsito peatonal, restaurando la libre circulación y evitando daños a los acabados arquitectónicos.

PRESUPUESTO:

FALLA	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNIDAD	V/TOTAL
2	NP	Transporte + disposición final escombro Vl: 6m3	M3	5,00	$ 37.414,00	$ 187.070,00
	730	Aseo general	M2	5,00	$ 7.362,00	$ 36.810,00
	13194	Trasiego m3 (4 Ayudantes) **	M3	5,00	$ 14.567,00	$ 72.835,00
		TOTAL COSTO DIRECTO=				$ 296.715,00
		A.I.U. = 24,78%				$ 73.526,00
		TOTAL COSTO DE REPARACIÓN =				**$ 370.241,00**

Tabla 5 Presupuesto Falla 2.

FALLAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA:

FALLA #3: Ventana con bisagra rota desprendida

UBICACIÓN:

Salón principal, pared costado sur, panel inferior de la ventana con salida a la fachada posterior.

DESCRIPCIÓN:

Durante la inspección técnica realizada en sitio, se evidenció que el panel inferior batiente de la ventana presenta la bisagra desprendida o rota, impidiendo su cierre y aseguramiento adecuado. Esta condición compromete la funcionalidad de la carpintería metálica, la seguridad de las personas, y la estanqueidad frente a condiciones de lluvia y viento.

CANTIDADES PARCIALES:

1 unidad de bisagra para panel de ventana de dimensiones aproximadas 30 x 50 cm.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Ilustración 7 Falla 3: Detalle ventana.



Ilustración 8 Falla 3: Detalle ventana.

CAUSAS POSIBLES:

Presunto acto de vandalismo, según testimonio del personal de seguridad del inmueble (Sr. Yilmar Rosado), quien informó que la falla se presentó por daño intencional externo y que ya existía conocimiento del incidente.

Se aclara que, al ser un daño generado por factores externos a la obra ejecutada, no es imputable al contratista.

MODO DE REPARACIÓN:

1. Retirar la bisagra deteriorada.
2. Instalar bisagra nueva de características similares, en material anticorrosivo

FALLA #4: Tanque de almacenamiento de agua potable

UBICACIÓN:

Costado posterior del inmueble.

DESCRIPCIÓN:

Durante la inspección técnica realizada en sitio se identificó que el tanque de almacenamiento de agua potable presenta condiciones de contaminación evidentes, asociadas a suciedad, posible ingreso de cuerpos extraños y falta de elementos de cierre seguro en la escotilla de acceso. Este elemento carece de sistemas de protección (candado, sello o mecanismo equivalente) que restrinjan su apertura, exponiéndolo a manipulación no autorizada y a posibles riesgos sanitarios, especialmente al encontrarse ubicado en el exterior del predio.

CANTIDADES PARCIALES:

1 unidad de tanque de almacenamiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Ilustración 9 Falla 4: Detalle tanque.



Ilustración 10 Falla 4: Detalle tanque.

CAUSAS POSIBLES:

1. Acceso no controlado al área del tanque por parte de terceros ajenos al inmueble (posibles habitantes de calle).
2. Ausencia de dispositivo de seguridad en la escotilla que garantice la protección frente a intrusiones o manipulaciones indebidas,

MODO DE REPARACIÓN:

1. Realizar limpieza, desinfección y lavado completo del tanque.
2. Implementar un elemento de seguridad (candado, sello de seguridad o sistema equivalente) en la escotilla para restringir el acceso a personal no autorizado.

FALLA #5: Falta de conexión a servicios públicos domiciliarios (agua, energía, gas y datos)

UBICACIÓN:

Todos los elementos de servicios públicos instalados en el inmueble, incluyendo aparatos sanitarios de baños, cocineta, luminarias y tomacorrientes.

DESCRIPCIÓN:

Durante la inspección técnica se evidenció que el inmueble, a pesar de contar con la instalación física de redes internas y elementos terminales (aparatos sanitarios, cocinetas, luminarias, tomas de energía y puntos de datos), no posee conexión efectiva a los servicios públicos domiciliarios de agua potable, energía eléctrica, gas natural y telecomunicaciones. Esta situación imposibilitó la verificación del funcionamiento de los equipos e instalaciones en sitio.

CANTIDADES PARCIALES:

Conexiones faltantes de todos los servicios públicos del predio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Ilustración 11 Falla 5: Detalle piezas sanitarias.



Ilustración 12 Falla 5: Detalle piezas sanitarias.



Ilustración 13 Falla 5: Detalle luminarias.



Ilustración 14 Falla 5: Detalle luminarias.

CAUSAS POSIBLES:

No se identificó dentro del alcance contractual del contratista la gestión o ejecución de acometidas externas ni la legalización de las conexiones ante las empresas prestadoras de servicios, de acuerdo con la revisión de cantidades de obra contratadas. En tal sentido, deberá ser competencia institucional de la gestión de conexión y contratación de servicios públicos corresponde al Fondo de Desarrollo Local y a la Junta de Acción Comunal.

Por tanto, la situación no es imputable al contratista, ya que su alcance se limitó a la instalación de redes internas y aparatos, sin incluir la conexión externa a redes de servicio público.

MODO DE REPARACIÓN:

1. Adelantar la gestión ante las empresas de servicios públicos domiciliarios (acueducto, energía, gas y telecomunicaciones) para la contratación, legalización e instalación de acometidas externas correspondientes.
2. Verificar la compatibilidad de las redes internas con los parámetros técnicos exigidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), a fin de garantizar su puesta en servicio sin restricciones.
3. Coordinar con la interventoría técnica y el personal responsable del inmueble la programación de las pruebas de funcionamiento una vez se activen las acometidas y servicios públicos.

CONCLUSIONES:

Durante la visita técnica realizada al sitio, se llevó a cabo una inspección detallada enfocada en las fallas estructurales que comprometen la estabilidad de las obras. Como resultado de esta evaluación, se

identificaron dos fallas, cuya responsabilidad se atribuye directamente al contratista, dado que su origen se relaciona con la estabilidad y calidad de la obra. Además, se evidenciaron tres fallas no imputables al contratista, ay que su origen está relacionado a causas externas o a actividades no ejecutadas por el contratista.

El costo estimado para la ejecución de las reparaciones de las fallas imputables asciende a $859.798,00.

El resto de los elementos intervenidos en el inmueble se encuentran, en términos generales, en buen estado de conservación y funcionamiento.

Se recomienda adelantar las intervenciones correctivas con la mayor brevedad posible, con el fin de evitar la progresión del daño y un mayor deterioro de la infraestructura.

ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS
Residente de Proyecto

AHLA SHUGL
INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

ANEXO 3
RESPUESTA RADICADO
No. 20256620203791.

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

Bogotá D.C., agosto de 2025

Doctor:
VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda
Atn. Arq. Juan Alfredo Torres P. – Infraestructura
Atn. Ing. Hernán Gómez – Apoyo a la Supervisión
Ciudad

REFERENCIA: **CONSULTORIA No 835 DE 2024 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS CON RECURSOS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA QUE CUENTAN CON PÓLIZAS DE ESTABILIDAD VIGENTES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4°, NUMERAL 4° DE LA LEY 80 DE 1993".**

ASUNTO: **RESPUESTA A RADICADO 20256620203791 DE 21 DE JULIO DE 2025 REMITIDO POR EL FDLPA**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, la presente consultoria informa que, en el marco de la ejecución del contrato de referencia, se realizó visita ocular el día 22 de mayo de 2025 al CIV 16002098 (Carrera 39 entre Calles 2F y AC 3), obra intervenida en el contrato COP-263-2022, una vez analizada la evidencia recopilada durante dicha visita, los resultados se consignaron en el Informe Técnico No. 4 (folios 70 al 73), radicado No. 20256610057032 del 11 de julio de 2025. En este informe se determinó que el CIV en cuestión no presenta fallas de estabilidad asociadas a deficiencias constructivas imputables al contratista. Asimismo, los registros fotográficos anexos evidencian que no se observan las irregularidades señaladas en el oficio radicado No. 2025-661-005873-2 del 17 de julio de 2025 por la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio Corkidi, cuyo texto indica:

"Para manifestarles que hubo una visita de la INTERVENTORÍA para analizar la obra de la Carrera 39 con Calle 2F y Avenida 3, por intermediario del contratista CONSORCIO INGESEN DEL AÑO 2022 y se encontró irregularidades sobre los tres (3) resumideros, con dilatación, hundimientos y fisuras, colocando en riesgo el barrio y la comunidad en general y evitar que sean hurtados los elementos mencionados."

Respecto a los presuntos hundimientos, las fotografias tomadas en la visita del 22 de mayo de 2025 adelantada por la presenta consultoria muestran que, pese a que se registraban lluvias leves en ese momento, no existian empozamientos de agua a lo largo del CIV que reflejaran tales hundimientos. Además, se verificó que el sello de juntas entre sumideros y pavimento se encuentra en buen estado, y que estos sumideros cuentan con un ángulo metálico perimetral que asegura la fijación de las rejillas, minimizando el riesgo de hurto.

AHLA SHUGL
INTERNATIONAL SAS

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

Se resalta que el oficio de la JAC carece de soporte técnico y de evidencias objetivas, como registros fotográficos, ubicación exacta de las presuntas fallas o acta de la visita de la interventoría, la cual habría sido realizada por el CONSORCIO INTERPAVIMENTOS en el contrato CIN-265-2022, y no por el CONSORCIO INGESEN 2022 como indica el texto de la JAC.

Por todo lo anterior, no es posible emitir un concepto técnico que respalde el origen de las fallas descritas por la JAC del Barrio Corkidi. Se concluye que el CIV 16002098 ya fue inspeccionado y evaluado, y que no presenta fallas de estabilidad ni de calidad imputables al contratista de obra.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional sobre este asunto.

Atentamente,

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
Representante Legal AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S

CALLE 50 No. 15-45 OFICINA 307, Bogotá, D.C. Tel: 601-7485476, Email: ahlashugli@gmail.com

161

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256620203791
Fecha: 21-07-2025

Bogotá, D.C.
662

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctora
NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
Representante Legal
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
Correo: ahlashugli@gmail.com
Dir. Calle 50 N° 15-45 Oficina 307
Ciudad

Asunto: Traslado requerimiento – Solicitud Revisión presuntas irregularidades en sumideros, con dilatación, hundimientos y fisuras KR 39 entre CL 2F y AC 3 – contrato de obra 263/2022

Referencia: Radicado ALPA N° 20256610058732 del 17/07/2025

Cordial saludo.

En atención a la petición del asunto y referencia remitida a esta Alcaldía por el Sr. ANSELMO FORERO, Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Corkidi, mediante la cual informa sobre observaciones presentadas en la Carrera 39 entre Calles 2F y AC 3 – CIV 16002098 -, de manera atenta estamos dando traslado de la comunicación para que se realice su seguimiento bajo el contrato 835/2024, teniendo en cuenta que dicho CIV fue intervenido en el marco del contrato de obra pública N° 263/2022.

Atentamente,

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda
cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Radicado 20256610058732

Proyectó: Ing. Hernan Gomez -Profesional Área de Infraestructura
Revisó: Arq. Juan Torres - Profesional Área de Infraestructura
Revisó: Dr. Jesús David Diaz Campos - Abogado de Despacho.

162

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO CORKIDI
PERSONERÍA JURÍDICA Nº 1853 19 Julio de 1985
SEDE SOCIAL Av. (CALLE 3 A No. 40 Bis - 51)
CEL: 304 203 7238
NIT. 830.060.905-8

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO

Bogotá D.C. Julio 14 de 2025

Alcaldía Local de Puente Aranda
R No. 2025-661-005873-2
2025-07-17 10:42 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: JUNTA DE ACCION COMUNAL B

SEÑOR
ALCALDE
DR. VICTOR ALFONSO CRUZ SANCHEZ
LOCALIDAD 16 DE PUENTE ARANDA
CONTRATO DE OBRA No. 263 DE 2022
BOGOTA D.C.

REF.-DERECHO DE PETICION ART. 23 CPC

Reciba de la Junta de Acción Comunal del Barrio Corkidi, un cordial saludo.

Para manifestarles que hubo una visita de la INTERVENTORIA para analizar la obra de la Carrera 39 con Calle 2F y Avenida 3, por intermediario del contratista CONSORCIO INGESEN DEL AÑO 2022 y se encontró irregularidades sobre los tres (3) resumideros, con dilatación, hundimientos y fisuras, colocando en riesgo el barrio y la comunidad en general y evitar que sean hurtados los elementos mencionados.

Agradecemos la colaboración prestada, y su amable gentiliza para con la comunidad del barrio.

ANEXO: Fotografías de soporte de lo anunciado.

Atentamente.

ANSELMO FORERO
PRESIDENTE

YOLANDA VARGAS
SECRETARIA

Nuestros pensamientos y nuestras palabras y hechos, poco a poco van formando nuestra realidad.
39 Años

ANEXO 4
ACTAS DE COMITÉ.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-I-029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	SEGUIMIENTO CONTRATO CONTRATO 835/2024 - REVISION CUENTA 4 Y SECOP		
Fecha:	11/07/2025	**Hora de inicio:** 8:30 AM	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	ÁREA DE INFRAESTRUCTURA - ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	**Hora de finalización:** 11:00 AM	
Dependencia:	INFRAESTRUCTURA	**Nombre del Responsable:** HERNAN GOMEZ E	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	79344529	HERNAN GOMEZ E	–	INFRAESTRUCTURA				X					X	hernan.gomez@gobiernabogota.gov.co 3108596934	
CC	51962571	GLORIA PINTOR	–	INFRAESTRUCTURA									X	3133268132 gloria.pinto@gobiernabogota.gov.co	
CC	1024503281	SANDRA CARDOZO	–	ABLA SHUGI INTERNATIONAL S.A.S									X	estabilidadpte2025@gmail.com 3142403517	
CC	79518952	SANTIAGO CARRILLO VARGAS	–	ABLA SHUGI INTERNATIONAL S.A.S									X	estabilidadpte2025@gmail.com 3142403516	
CC	7433514	HECTOR BRICEÑO	–	ABLA SHUGI INTERNATIONAL S.A.S									X	estabilidadpte2025@gmail.com 3142403519	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el envío de la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en: https://gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

CONTRATO 835/2025 OBJETO: "Realizar el seguimiento a las garantías de estabilidad y calidad de las obras de infraestructura ejecutadas con recursos de la alcaldía local de Puente Aranda que cuentan con pólizas de estabilidad vigentes, en cumplimiento del artículo 4°, numeral 4° de la ley 80 de 1993"

El día 11 de julio de 2025, a las 8:30 a. m., se reunieron los profesionales relacionados en la lista anteriormente mencionada, en representación del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda como apoyo a la supervisión, y del contratista Ahla Shugl International S.A.S, con el fin de revisar los documentos correspondientes a la Cuenta N.° 4, organizar el paquete conforme a los lineamientos del proceso, y evaluar el desarrollo y avance de ejecución.

Durante la jornada, se elaboraron la Hoja de Ruta, el RAS y la Certificación de Cumplimiento, los cuales se anexaron al paquete documental correspondiente.

Adicionalmente, el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda (FDLPA) solicitó al contratista la entrega de los archivos consolidados en formato PDF para cada contrato de forma individual, incluyendo desde la etapa de diagnóstico hasta los documentos requeridos y su respectiva valoración.

Finalmente, se solicitó el cargue del Informe Técnico N.° 4 en la plataforma SECOP II, correspondiente al Contrato N.° 835 de 2024, y se verificó que dicho contrato se encuentra actualizado en la mencionada plataforma.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realizar cargue en SECOP II	AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S	**16/07/2025**
2	Remitir el paquete digital en carpetas individuales por COP evaluado	AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S	**16/07/2025**

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.